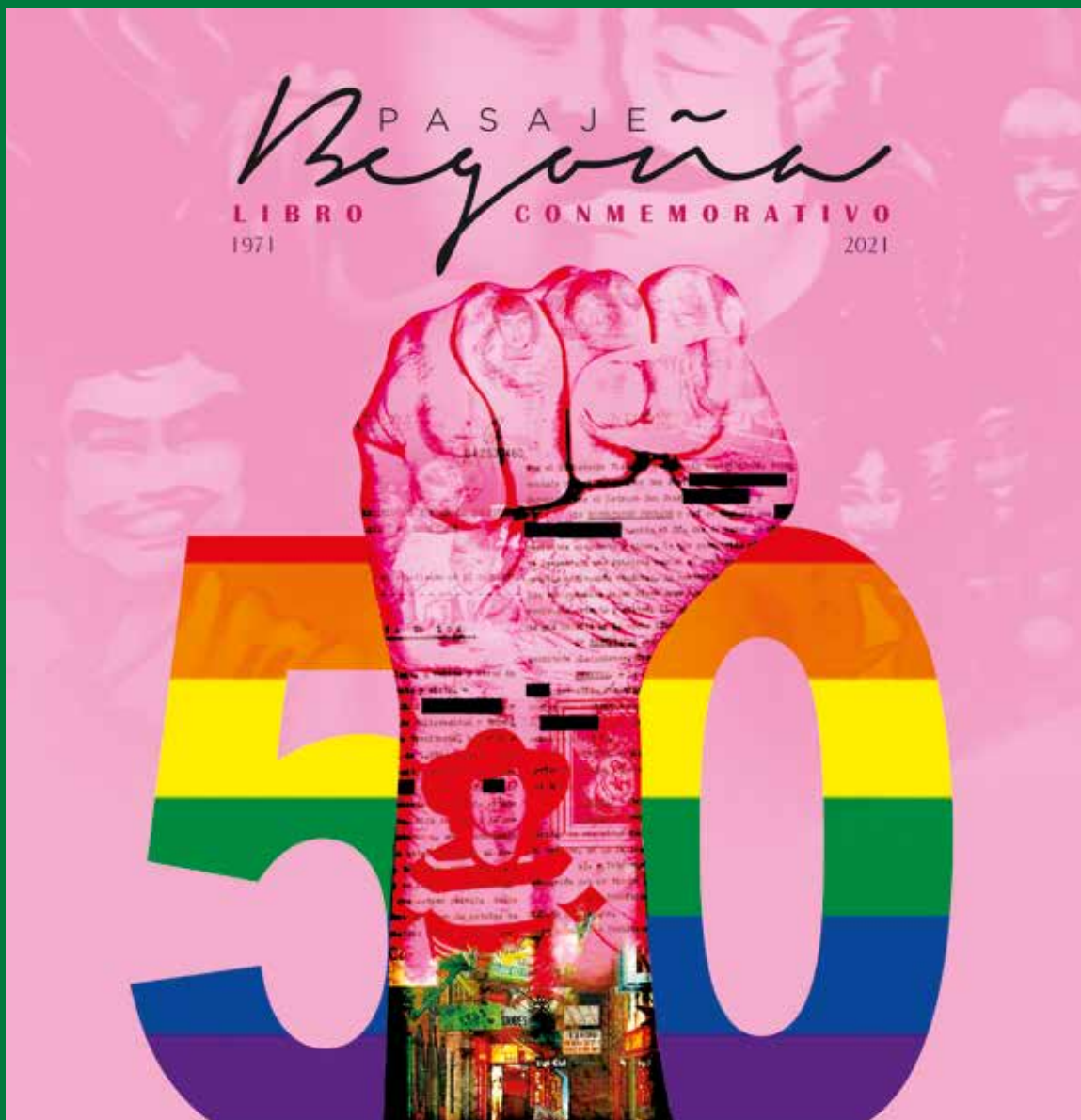


EL PASAJE BEGOÑA EN LA MEMORIA LGTBI+

Libertad y represión de la sexualidad en
Torremolinos durante el franquismo
(1962-1971)



EL PASAJE BEGOÑA EN LA MEMORIA LGTBI+

Libertad y represión de la sexualidad
en Torremolinos durante el franquismo
(1962-1971)



Edita: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad
D.L.: SE-1093-2021
ISBN: 978-84-09-31726-4
Sevilla, JUNIO 2021

Autoría:
Rafael Cáceres Fera.
José María Valcuende del Río.
Juan Carlos Parrilla Molina.
Jorge-Martín Pérez García.

Universidad Pablo de Olavide. Equipo Investigación Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades. Asociación Pasaje Begoña

Diseño Portada: Javier Caró (@javiercar_fotografo).

Diseño Anexos: Carlos Cañadas Campoy. Juan Antonio Fra Medina.

Fotografías e Ilustraciones: Wim Kuipers, Paco Prieto, Ángel Larrinoa, Ramón Cadenas, Gino Felleman, Manuela Saborido, José Luis Yagüe, Doris Alza, Avelina González, Juan Antonio Fra Medina, Vito Montolio, Juan-Ramón Barbancho, Fondo documental Asociación Pasaje Begoña, Fondo Documental Archivo General de la Administración, Archivos Históricos de Málaga y Granada, Fondo documental de Torremolinos Chic.

Sobre los textos, las personas autoras de los mismos.

Diseño, maquetación e impresión: Tecnographic S.L.



ÍNDICE



PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. TURISMO Y HOMOSEXUALIDAD EN TORREMOLINOS	19
Turismo y moralidad durante el franquismo.	19
Torremolinos como destino turístico	27
Torremolinos: entre el mito y la realidad	39
CAPÍTULO II. EL PASAJE BEGOÑA	49
Torremolinos como destino homosexual	49
El Edificio Begoña	55
El ambiente del Pasaje Begoña	59
Locales emblemáticos del Pasaje Begoña	66
CAPÍTULO III. FASCISMO Y HOMOSEXUALIDAD.	
LAS LEYES FRANQUISTAS CONTRA LA HOMOSEXUALIDAD	
Y SU APLICACIÓN EN ANDALUCÍA	75
Fascismo y homosexualidad	75
Las leyes franquistas contra la homosexualidad	78
La aplicación de las leyes franquistas en Andalucía	84
Libertad y represión de la homosexualidad en Torremolinos	88
CAPÍTULO IV. OPERACIÓN TORREMOLINOS: LA GRAN REDADA	93
Veinticuatro de junio de 1971: la Gran Redada.	93
Torremolinos después de la Gran Redada.	102
ANEXO 1. 50 AÑOS DEL PASAJE BEGOÑA	105
ANEXO 2. CLIENTES, VISITANTES Y PERSONAJES DEL PASAJE BEGOÑA . . .	111
ANEXO 3. ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN PASAJE BEGOÑA	127
BIBLIOGRAFÍA	219

PRESENTACIÓN



Es para mí un honor presentar esta obra sobre la historia del Pasaje Begoña, sin duda un lugar insignia de la memoria LGTBI, no sólo en Andalucía, sino a un nivel que sobrepasa nuestras fronteras.

No podemos proteger lo que no se sabemos que existe, por eso esta publicación es tan importante. Sus páginas nos trasladarán a la década de los 60 en Torremolinos, al corazón mismo del Pasaje Begoña, “una auténtica isla de libertad” donde a pesar de los tiempos de represión que se vivían en España, celebridades, intelectuales, miembros de casas reales, bohemios, hippies, artistas, aristócratas, personalidades de la jet-set y turistas anónimos, convivieron en una atmósfera de diversidad y vanguardia, en un ambiente liberal y cosmopolita. Un lugar donde cualquier persona podía ser ella misma, sentirse libre.

Desgraciadamente, aquel sueño duró hasta que la persecución del colectivo LGTBI llegó a Torremolinos, a aquel “oasis” de libertad, y desde entonces, una fecha se esculpió para siempre en su memoria y cada una de sus paredes, 24 de junio de 1971, el día en que la “gran redada” truncó la vida de muchas personas. Por eso, aquí está el mejor homenaje que podemos hacer, recoger su historia, los testimonios de quienes estuvieron allí, artículos de prensa, partes policiales, sentencias judiciales, y sobre todo historias de lucha y de superación.



Puedo asegurar que no hay lección más importante para las nuevas generaciones que conocer lo que otras personas lucharon para conseguir los derechos y libertades de los que hoy disfrutamos. Era la época en la que ser tú mismo o tú misma era un delito. La familia y las amistades se avergonzaban de ti y el conjunto de la sociedad te repudiaba por el hecho de ser y amar diferente.

No quisiera finalizar sin agradecer la labor de la Asociación Pasaje Begoña, para dar a conocer, proteger y recuperar la memoria histórica de este emblemático lugar, honrar a las personas valientes que lo frecuentaban y rescatar este capítulo olvidado de la historia de España.

Recordemos que esta Consejería distinguió a la Asociación Pasaje Begoña con el premio +Social 2019 en la categoría LGTBI por su infatigable trabajo de investigación y activismo.

Tanto el Parlamento de Andalucía como el Congreso de los Diputados han declarado al Pasaje Begoña como lugar de Memoria Histórica y cuna de los derechos y libertades LGTBI. El Pasaje Begoña ya es miembro de la Coalición Internacional de Lugares de Conciencia, se ha hermanado con dos de los lugares de Memoria LGTBI más importantes del mundo: The Stonewall Inn de Nueva York y Pulse Foundation de Orlando, Florida. Se ha presentado el Pasaje Begoña en organizaciones sociales de varios países, en varias delegaciones diplomáticas, también la Lotería Nacional, el Cupón de la ONCE y un Sello de Correos han conmemorado la importancia histórica del Pasaje Begoña.

No quisiera finalizar sin agradecer a todas y cada una de las personas que desinteresadamente aportan diariamente su tiempo e ilusión para hacer realidad este apasionante proyecto de recuperación de la memoria LGTBI. En especial a los investigadores de la red LIESS y de la Universidad Pablo de Olavide que nos traen este maravilloso documento.

Rocío Ruiz Domínguez
Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los países democráticos han experimentado un creciente proceso de visibilización de la diversidad sexual. Se han dado pasos importantes en el reconocimiento de algunos de los derechos civiles reivindicados por las minorías LGTBI+, que se plasman en el ámbito legislativo (supresión de leyes represoras, ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, ley de identidad de género...), y permiten avanzar en el camino de lo que Fassin (2006) denomina *democracia sexual*. Sin embargo, estas transformaciones, aunque importantes, no son suficientes para acabar con la lesbofobia, homofobia, bifobia y transfobia (en adelante, *homofobia*) que siguen vigentes en la sociedad. Siempre es bueno recordar que la historia no avanza de forma lineal, como se ha puesto de manifiesto tanto en el ámbito internacional como en el caso español, donde se evidencia una clara visibilización de los discursos homófobos en los últimos años y no pocas dificultades para progresar en ámbitos normativos como la autodeterminación de género.

Durante décadas, especialmente en sistemas políticos dictatoriales como la dictadura franquista, se ha patologizado y criminalizado a estas minorías, someténdolas a la marginación y ejerciendo sobre ellas una fuerte violencia. El rechazo hacia todos los que no se ajustan al modelo heteronormativo se encuentra profundamente arraigado en la sociedad y es difícil de combatir. Por ello, consideramos que un paso importante en la política de reconocimiento de los derechos de ciudadanía pasa por sacar a la luz tanto la represión a la que han estado y están sometidos los colectivos LGTBI+ como las formas de resistencia que adoptaron para poder sobrevivir en un entorno hostil; en definitiva, la necesidad de recuperar la memoria histórica de estos grupos y hacer que dicha memoria pase a formar parte de pleno derecho de la historia, una historia que también está cargada de silencio y olvido con respecto a las mujeres, los grupos racializados y quienes no se adecuaban a los cánones corporales normativos o cuyas prácticas no respondían a la heteronormatividad, es decir, los que podríamos denominar *disidentes sexuales* (Dollimore, 1991).

Los procesos de democratización de la sociedad y la superación de regímenes dictatoriales han dado lugar al surgimiento de diferentes movimientos memorialistas que han colocado a la sociedad ante un espejo para afrontar su pasado, restablecer la memoria humillada de las víctimas de las dictaduras y poner sobre la mesa los derechos de los colectivos que fueron objeto de represión. Se trata de una acción nada sencilla, como bien saben los movimientos memorialistas, ya que, habitualmente, choca con las instituciones y diferentes grupos de presión poco dados a revisar ciertas partes del pasado



y empeñados en alegar *revancha* cuando lo que se pide es justicia y derecho a la reparación. Pero si los movimientos memorialistas han hallado infinidad de obstáculos para realizar su labor, en el caso de los disidentes sexuales nos encontramos con dos problemas específicos para reconstruir el pasado y solicitar el derecho a la memoria, con todo lo que ello implica.

El primer obstáculo tiene que ver con la pervivencia de la homofobia. Hay una cierta condescendencia en una parte de la sociedad contra este tipo de represión, que carece del carácter épico que adquirieron otros tipos de disidencias contra la Dictadura. Tampoco conviene dejar de lado que este olvido está relacionado con la *vergüenza* de las propias víctimas a denunciar la violencia ejercida contra ellas por el carácter estigmatizante que aún siguen teniendo las sexualidades no heteronormativas. Denunciar las agresiones sufridas significa reconocer la condición sexual, algo difícil para personas de edad avanzada, especialmente en algunos contextos. Si, en el caso de los hombres, hablar públicamente de la represión vivida es complicado, aún lo es más para las mujeres lesbianas que, en gran medida, siguen invisibilizadas (Juliano y Osborne, 2008). En el proceso de reivindicación de la memoria de los represaliados políticos han jugado un papel importante los familiares de las víctimas. En cambio, no ha ocurrido así con los disidentes sexuales, ya que, con frecuencia, las familias se avergüenzan y los ocultan. Esta situación de indefensión de las minorías sexuales represaliadas las convierte en víctimas por partida doble: por la violencia sufrida y por el olvido al que se ven sometidas.

El segundo hecho está relacionado con el no reconocimiento de esta represión como una represión *política*, entendiendo lo político de una forma restringida que excluye todo aquello que tiene que ver con el mal denominado *ámbito privado* (ya que, como bien nos recuerda el movimiento feminista, lo privado es también político). Independientemente del nivel de conciencia de las personas afectadas, sus acciones y sus deseos cuestionaban las bases de un régimen sustentado en la *virilidad* de los hombres, en la *feminidad* reproductiva de las mujeres y en una sexualidad entendida desde una simple lectura biologicista. Este no reconocimiento como perseguidos políticos se tradujo en su exclusión de la primera ley de amnistía; al fin y al cabo, los homosexuales entraban en aquello que hoy se denominaría en el lenguaje geoestratégico como *daños colaterales*. No podemos olvidar que, aunque con matices, en ese periodo histórico, la homofobia era transversal a las ideologías políticas.

Las acciones de los disidentes sexuales tuvieron un carácter político, al igual que la represión perfectamente planificada que experimentaron, por lo que aproximarnos a la represión y resistencia de estos colectivos no es solo una cuestión de justicia, sino también una necesidad para comprender la sociedad



en su conjunto. Esto implica profundizar en la vida de las mujeres y hombres que fueron humillados, perseguidos y encarcelados, así como analizar las diferentes formas de violencia ejercidas sobre las personas que fueron tratadas como enfermas y delincuentes por sus cánones corporales no normativos o por su orientación sexual. Para estas personas, el paso por comisarías y cárceles no sirvió para *expiar sus culpas*, ya que su estigma no se eliminaba al salir a la calle. Muchos debieron soportar la presión de su entorno y, para poder vivir con dignidad, se vieron obligados a abandonar su tierra y a sus gentes y convertirse en *exiliados sexuales*.

El fin de la Dictadura no supuso el inicio inmediato de un proceso de denuncia de la situación vivida por los disidentes sexuales durante el franquismo. La lucha del recién surgido movimiento LGTBI+ español se centró en eliminar las leyes franquistas que siguieron en vigor durante la etapa de la transición hasta entrados los años noventa del siglo XX (Llamas y Vila, 1997), pero dejó de lado la recuperación de la memoria LGTBI+.

No es España el único país donde el reconocimiento de la represión vivida por las minorías sexuales ha seguido un proceso lento y complicado. En Alemania, hasta 1985 no se reconoció la persecución de homosexuales durante el Tercer Reich y hasta el año 2002 no se anularon los juicios por este motivo (Ugarte, 2003). En Francia no se abordó esta cuestión hasta que, en 1994, se publicó la historia de un superviviente homosexual de los campos de concentración alemanes (Seel y Le Bitoux, 2001).

En España, un paso importante para deshacer el olvido fue la creación, en marzo de 2004, de la Asociación Ex-Presos Sociales, formada por personas del colectivo de gais, lesbianas, transexuales y bisexuales represaliados durante el franquismo y en los comienzos de la transición española (Ugarte, 2008) que solicitaban «una ley que indemnice a las víctimas de la represión contra las personas LGTBI+ y que se permita la investigación de los archivos para que se pueda conocer con exactitud, sin cortapisas y de forma no traumática el alcance de la represión y determinar la cuantía de las indemnizaciones» (Asociación Ex-Presos Sociales de España, 2016). En 2005, un informe de Amnistía Internacional denunciaba el silencio en torno a las víctimas de la Guerra Civil, en el que se incluye a las personas LGTBI+. En este sentido, la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007 de 26 de diciembre) reconoce la represión sufrida por razones de género y de orientación sexual.

En este contexto, no es extraño que la memoria de los colectivos que forman el movimiento LGTBI+ español se haya construido, en buena medida, a partir de referentes internacionales que poco tienen que ver con las vivencias propias. Existe un desconocimiento importante sobre la represión, las resistencias y la configuración del movimiento de liberación sexual en España. Por eso consideramos necesario ahondar en el pasado y reivindicar personas,



lugares y acontecimientos que han marcado la vida de estos colectivos. Es en este sentido en el que hay que entender la significación que adquiere en la actualidad el Pasaje Begoña y la Gran Redada que se produjo en Torremolinos en 1971.

Desde que, el 2 de enero de 2018, Jorge M. Pérez y Juan Carlos Parrilla, artífices de la Asociación Pasaje Begoña, encontraran casualmente un antiguo recorte de prensa que hacía referencia a una redada en Torremolinos hasta hoy se ha producido un proceso de recuperación de la memoria y puesta en valor patrimonial del Pasaje Begoña que ha sido realmente sorprendente. Se trata de un acontecimiento que había quedado en el olvido a pesar de las repercusiones que tuvo en la época y que se evidencia, como pudimos comprobar posteriormente, tanto en la prensa nacional como internacional. Son cerca de cincuenta años de silencio alrededor de una memoria que hoy vuelve a formar parte de nuestro presente y de nuestro futuro.

La constitución de la Asociación Pasaje Begoña supone un revulsivo que reúne a una parte significativa de la sociedad local de Torremolinos, a algunas de las personas que vivieron aquel acontecimiento o que fueron usuarios del Pasaje Begoña, así como a diferentes asociaciones y partidos políticos. El éxito de este proceso de recuperación no podría explicarse sin la capacidad de articulación de los fundadores de la asociación, que en poco tiempo consiguieron crear una red impresionante de gente muy diversa. Ilusionados con un proyecto que implicaba aproximarse a una parte de la historia desde múltiples perspectivas, involucraron a antropólogos, historiadores, artistas, activistas, escritores, etc. que fueron perfilando diferentes miradas sobre un acontecimiento que será resignificado. La conjunción de múltiples factores nos ayuda a entender el entusiasmo con el que este proceso memorialista ha sido acogido tanto por una parte importante del movimiento activista LGTBI+ como por la mayor parte del espectro político, a excepción de Vox.

Recuperar información sobre el Pasaje Begoña y lo que hoy denominamos *Gran Redada* está contribuyendo a conocer mejor la vida cotidiana de los disidentes sexuales y también a crear una genealogía de lo LGTBI+ en Torremolinos que enlaza con la historia del movimiento LGTBI+ internacional. No es extraño que algunos activistas buscaran paralelismos con el referente gay con mayúsculas: The Stonewall Inn. Al igual que en Estados Unidos, en España se identificaba un lugar que daba cobijo a un ambiente homosexual. Afirmaciones en la prensa como «el Stonewall español» han tenido un importante efecto mediático y han contribuido notablemente a divulgar, tanto en el ámbito nacional como internacional, la significación del Pasaje Begoña y de la Gran Redada. Las dos historias presentan elementos compartidos. Ambas se producen en un proceso de transición entre la *sociedad pre-gay*, en la que se empiezan a visualizar lugares de marcado carácter homosexual, y el *periodo*



gay, en el que se crean establecimientos exclusivos para la población homosexual. Los dos emplazamientos experimentaron, además, una dura redada. Ahora bien, es cierto que también hay diferencias significativas: mientras que en The Stonewall asistimos a una revuelta que se ha recreado como el origen del movimiento LGTBI+, la redada de Torremolinos no tuvo más consecuencias que el silencio y el olvido. Esta articulación entre ambos escenarios tiene un carácter simbólico importante que está contribuyendo, por un lado, a enriquecer la historia del movimiento LGTBI+ al incorporar nuevos referentes que no proceden exclusivamente del mundo anglosajón y, por otro, a la reivindicación en el marco internacional de las historias locales, que siguen ocultas en el silencio de las historias oficiales. Todavía queda mucho por recorrer para conocer mejor, en palabras de Jorge M. Pérez, «los otros *pasajes Begoña* por el mundo», y también en España.

No es extraño, por tanto, que la historia que aquí contamos haya sido recibida con cierto entusiasmo por el movimiento LGTBI+, pero también por una parte de la población gay local, que ha visto reivindicada una parte de su vida que hasta ahora parecía tener un carácter meramente anecdótico. Este hecho enlaza con el otro factor que nos ayuda a comprender la difusión que ha tenido este proceso de reocupación de la memoria. Torremolinos necesita en cierta medida reinventarse como destino turístico y, en esa reinención, es necesario dotar de contenido eslóganes que presentan esta ciudad como un lugar diverso con una población que procede de todos los rincones del planeta, donde todo el mundo es bienvenido y donde tampoco falta, cómo no, un público que desde el inicio de la actividad turística ha tenido una presencia significativa en la localidad: la población que hoy denominamos LGTBI+.

Los relatos sobre el Pasaje Begoña y la Gran Redada han contribuido a dar visibilidad al colectivo LGTBI+ en los contextos turísticos. No es extraño, por tanto, que desde el equipo de gobierno del Ayuntamiento (constituido actualmente por diversos partidos políticos) se haya apoyado este tipo de iniciativas tanto por un interés político, centrado en el fomento de una sociedad tolerante y diversa, como económico. La población LGTBI+ es realmente importante y la oferta de lugares destinados al consumo por parte de este colectivo tiene un peso indudable, como lo tienen diversas celebraciones destinadas a este sector del mercado turístico (festivales, días del orgullo, actividades culturales...) y que movilizan a miles de personas.

Ahora bien, ¿cómo entender el éxito político de esta iniciativa? ¿Cómo es posible que partidos tan diferentes como PSOE, PP, Ciudadanos y Podemos se hayan puesto de acuerdo en este proceso y hayan apoyado iniciativas parlamentarias protagonizadas por la Asociación Pasaje Begoña? Este fue el caso de la declaración del Pasaje Begoña como «cuna de las libertades y los derechos de las personas LGTBI» efectuada por la Comisión de Presidencia del Parlamento de Andalucía (2018) y por la Comisión de Cultura del Congreso



de los Diputados (2019). Además, en el caso de la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados, la declaración lo considera «Lugar de Memoria Histórica». Parece claro que el discurso políticamente correcto sobre lo LGTBI+ es asumido por las diferentes fuerzas políticas. Reivindicar el Pasaje Begoña como lugar de la memoria LGTBI+ es menos conflictivo que reivindicar otros espacios de memoria que ponen de manifiesto de una forma más cruda el papel represor del franquismo en un contexto político en el que vuelven a ponerse sobre la mesa debates que ya parecían superados por la sociedad, un hecho que no está exento de peligros, como se puede percibir de forma clara en la esfera internacional.

De esta forma, hemos asistido a una confluencia de intereses sociales, económicos, políticos y mediáticos que ha favorecido un rapidísimo proceso de recuperación de la memoria y su consiguiente patrimonialización. No obstante, cabría preguntarse qué es lo que se reivindica. Algunos críticos con este proceso inciden en que el Pasaje Begoña nunca fue un espacio gay y que, por tanto, la redada tampoco debe considerarse una actuación del Estado contra los gais. Y es que la memoria siempre tiene múltiples caras e interpretaciones. En la recuperación de la memoria de Torremolinos se ha incidido, precisamente, en la presencia olvidada de los homosexuales en los establecimientos del Pasaje Begoña que, como veremos, era más que significativa y, de hecho, esta localidad fue y sigue siendo un referente para la población LGTBI+ de todo el mundo. ¿Significaría esto que con ello se defiende que el Pasaje Begoña era exclusivamente gay? En absoluto; lo que se reivindica es un espacio de convivencia entre la población homosexual y la población heterosexual que gozó de una visibilidad inusual en la España franquista. El Pasaje Begoña representó un espacio de libertad para los homosexuales, pero también lo fue para otros grupos que, siendo heterosexuales, no encajaban en la sexualidad normativa. El Pasaje Begoña fue también un lugar de convivencia independientemente del lugar de procedencia o de la opción sexual.

Dicho esto, somos conscientes de que, aunque esto es lo que interesa reivindicar en este proceso memorialista, también hubo relaciones de poder entre hombres y mujeres, entre heterosexuales y homosexuales y, cómo no, entre clases sociales (veremos algunos ejemplos a lo largo del texto). También somos conscientes de que la decisión de tolerar estos espacios tuvo unos claros fines propagandísticos y que pretendía dar una imagen amable a la dictadura, mientras que en otros contextos la represión era la norma. Reivindicar una parte de la historia implica hacerlo con sus luces, pero también con sus sombras.

La puesta en valor del Pasaje Begoña y la Gran Redada está dando lugar a una ingente producción científica y artística que reivindica la disidencia sexual. El proceso de recuperación del Pasaje Begoña es una propuesta política (que no



partidista), científica, cultural y artística que busca mirar al pasado arrojando luz sobre los puntos oscuros. Ahora bien, ante todo es una iniciativa de presente y de futuro que implica presentar en las escuelas, institutos y universidades la historia de la represión y de la resistencia del movimiento LGTBI+, que tuvo en la fiesta y en los contextos de sociabilidad vinculados a los bares y discotecas un espacio fundamental para la diversión, pero también para la resistencia.

Otra de las críticas que habitualmente recibe este proceso de recuperación de la memoria LGTBI+ es su conexión con los intereses económicos del municipio para fomentar los espacios de ocio y, por tanto, de consumo. El cuestionamiento de los beneficios económicos que pueda aportar a Torremolinos esta iniciativa olvida un hecho importante: que este espacio estuvo, desde sus orígenes, vinculado directamente con el mercado, con todas las contradicciones que esto conlleva. Posiblemente, desde las perspectivas que consideran, no sin razón, que la represión de la sexualidad está relacionada con un sistema socioeconómico injusto, esta explicación no es suficiente. Ahora bien, en este caso se optó por dar un paso adelante, visibilizar la presencia de los homosexuales que sufrieron la represión en un contexto muy determinado y poner en valor su memoria, que es también la nuestra, ni más ni menos. Sin duda, para los que nos iniciamos en este apasionante viaje quedan aún muchas batallas por librar, pero dejemos eso para otra ocasión y centrémonos en la historia que nos ocupa, la de esta obra.

El libro *El Pasaje Begoña en la Memoria LGTBI+* surge para conmemorar el cincuenta aniversario de la Gran Redada y a partir de la inusual articulación entre activistas e investigadores que han compartido espacios de investigación, de reflexión e incluso de escritura en un libro realizado conjuntamente y que es el resultado, por una parte, del trabajo de la propia Asociación Pasaje Begoña y, por otro, de dos investigaciones en curso: *Destinos turísticos gays en España: identidad, globalización y mercado*, financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PGC2018-095910-B-I00), *Represión de los disidentes sexuales en Andalucía durante el franquismo y la transición, financiada por Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, y Unión Europea* (FEDER) (UPO-1264661).

La obra que presentamos se estructura en cuatro capítulos:

- En el primero nos aproximamos a los contextos turísticos y para ello abordamos las contradicciones que implicó el turismo durante el franquismo en un momento de apertura económica y de represión política donde se vive con cierta preocupación la influencia negativa que puede tener esta actividad en la población en un contexto marcado por el nacionalcatolicismo. En este mismo capítulo

abordamos la conformación de Torremolinos como destino turístico hasta los años setenta, haciendo especial incidencia en la presencia de la población homosexual.

- En el segundo capítulo nos aproximamos al Pasaje Begoña y a las características de un espacio en el que tuvo una presencia especialmente destacada la diversidad sexual. Para ello se analizan tanto las características de la edificación como los contextos de sociabilidad que protagonizaron durante unos años la vida nocturna de Torremolinos, además del ambiente vivido en este pequeño callejón en el que se mezclaba gente de todo tipo, cada uno en busca de su singular *pasaje*.
- En el tercer capítulo se abordan las características de la represión a la homosexualidad en las dictaduras fascistas y, concretamente, en España y en Andalucía. Se explica que en Torremolinos no todo era libertad, sino que también funcionaban los mecanismos represores.
- En el último capítulo se analiza la Gran Redada, que tuvo lugar el 24 de junio de 1971, con la que se clausura la etapa dorada del Pasaje Begoña. Aunque posteriormente este acontecimiento cayó en el olvido, tuvo una repercusión nacional e internacional muy destacada.

El libro termina con dos anexos. En el primero de ellos se presenta a algunos de los protagonistas de las noches del Pasaje Begoña. No solo se incluye a gente del mundo del espectáculo o a celebridades, sino también a personas anónimas que vivieron, trabajaron y se divertieron en Torremolinos. Algunas de ellas, como Manuela Saborido Muñoz —Manolita Chen—, continuaron con su *lucha* después de la Gran Redada y se han convertido en referentes del movimiento LGTBI+ en España. En el segundo anexo se detallan las actividades de la Asociación Pasaje Begoña. Hemos considerado interesante incluir esta documentación para hacer visible la ingente labor de esta asociación y proporcionar un material que consideramos de indudable interés para los investigadores que se centran en los procesos de patrimonialización de la memoria LGTBI+.

Confiamos en que este texto sirva de homenaje para aquellos que resistieron la represión y que abrieron caminos para asumir la diversidad como una parte de la riqueza de una sociedad democrática. Esperamos que disfruten de este viaje en el tiempo de la misma forma que nosotros lo hemos hecho.

Antes de finalizar esta introducción no podemos dejar de agradecer a las diferentes instituciones y personas que han contribuido con su trabajo y apoyo a que este libro sea una realidad: a los colaboradores de la Asociación Pasaje Begoña, que han estado ahí en todo momento divulgando y aportando infor-



mación para este trabajo, y a aquellos que han realizado y siguen realizando una importante actividad creativa y de divulgación; a todos los que conocieron el Pasaje Begoña y la Gran Redada y que nos han ofrecido sus testimonios; a los diferentes archivos históricos por facilitarnos el trabajo; a las personas que han contribuido con sus entrevistas a enriquecer este trabajo; un agradecimiento especial a Javier Caró por su desinteresada contribución a esta obra, con el diseño de la portada; a todos aquellos que han aportado las fotografías que ilustran este libro: Wim Kuipers, Paco Prieto, Ángel Larriñoa, Ramón Cadenas, Gino Felleman, Manuela Saborido, Doris Alza, Avelina González, Juan Antonio Fra Medina, Vito Montolio y Juan Ramón Barbancho; y, por último, nuestro agradecimiento a las entidades que han financiado esta investigación, tanto al Ministerio de Ciencia e Innovación como a la Junta de Andalucía, y, en especial, a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación, que se ha hecho cargo de la edición.

CAPÍTULO I.

TURISMO Y HOMOSEXUALIDAD EN TORREMOLINOS

TURISMO Y MORALIDAD DURANTE EL FRANQUISMO

A finales del siglo XIX se inicia el desarrollo de la actividad turística en España, que por entonces era una incipiente industria asociada fundamentalmente a la burguesía y a los balnearios. Las exposiciones mundiales, tanto la de Barcelona en 1888 como la de Sevilla en 1929, contribuyeron a difundir la imagen de nuestro país, recreada previamente por los viajeros románticos. En las primeras décadas del siglo XX se produjeron algunos avances en el desarrollo de la infraestructura turística con la creación de los paradores turísticos o la red de albergues de carretera. Sin embargo, toda una serie de factores retrasaron el crecimiento y afianzamiento de esta actividad. Así, la crisis del 29 tuvo un impacto directo en la industria turística. «En 1930 se contabilizaba la visita de 440.000 extranjeros, en 1932 los turistas habían descendido a casi la mitad, y aún fueron menos los que nos visitaron en 1934» (Correyero, 2011:3). Posteriormente, la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial fueron factores fundamentales para comprender las dificultades de consolidación del turismo. Hasta 1949 no se superaron las cifras de turistas extranjeros de 1930 (Vallejo Posada, 2015).

El crecimiento económico que se produjo tras la Segunda Guerra Mundial, el paulatino desarrollo de los medios de transporte y las vías de comunicación, así como la mejora de las condiciones sociales y económicas de los trabajadores, favorecieron el desarrollo del turismo. En el caso español, es en la década de los cincuenta del siglo pasado cuando asistimos al final del periodo de autarquía y aislamiento internacional que experimentó el Estado español tras el golpe de Estado cívico-militar que desembocó en una cruenta guerra civil. De forma progresiva, la Dictadura fue logrando el reconocimiento internacional. En 1953 se firmaron los Pactos de Madrid con Estados Unidos, por los que el gobierno aceptaba la instalación de cuatro bases militares norteamericanas en España. El escenario internacional había cambiado y la Guerra Fría favoreció el reconocimiento exterior de la dictadura franquista, lo que repercutió de forma directa en el desarrollo del sector turístico en un periodo de expansión económica.

Esta apertura obligó a la Dictadura a realizar numerosas transformaciones para incentivar una actividad que, junto con las remesas económicas enviadas por los emigrantes, permitió la recepción de una ingente cantidad de divi-

sas. Para propiciar el desarrollo del turismo era necesario abrirse al exterior, liberalizar la economía y transformar la política de seguridad y de controles fronterizos (Pack, 2009). Sin embargo, como veremos a continuación, la mayor interacción con las sociedades democráticas fue vista con esperanza desde el punto de vista económico y con temor desde una perspectiva social y política, en cuanto que, para algunos sectores del franquismo, abrir las puertas del país podía suponer la penetración de ideas políticas subversivas y la entrada de nuevas costumbres susceptibles de atentar contra los valores del nacionalcatolicismo.

La Iglesia y los estamentos más conservadores temían la llegada de influencias perniciosas. El impacto que podía tener el turismo abrió el debate sobre sus posibles efectos nocivos. Esta preocupación se acentuó cuando España comenzó a promocionar las zonas costeras, lo que se tradujo en una llegada masiva de extranjeros en busca de diversión. La forma de vestir de los turistas, el uso del bikini o la exhibición de conductas consideradas impropias estaban en el punto de mira de los sectores sociales más moralistas y de las autoridades gubernamentales. Numerosos informes religiosos y políticos advertían de los peligros que entrañaba la presencia de los miles de extranjeros que nos visitaban (Pack, 2009).

El problema de la moralidad vinculado al desarrollo turístico pasó a formar parte del debate político, aunque terminó imponiéndose una visión pragmática que entendía que el beneficio económico que generaba este sector era muy superior a los perjuicios morales que podía acarrear. El turismo fue considerado un importante recurso del que el Estado no debía prescindir. Desde la Dirección General de Turismo (1939-1951) primero, y desde el Ministerio de Información y Turismo (1951-1977) después, se contrarrestaron los argumentos contrarios a esta actividad y se subrayaron sus aspectos positivos, insistiendo en que sus efectos no eran tan perjudiciales como algunos querían hacer ver. De hecho, la actividad turística fue utilizada claramente con fines propagandísticos para proyectar al exterior una imagen *amable*. Esta propaganda del régimen no solo estaba pensada para



La Dictadura se sirvió del flamenco como reclamo turístico.
Fiesta flamenco, año 1964. Fotografía cedida por Manuela Saborido (Manolita Chen).



consumo externo. Los españoles, a través de diversos medios de comunicación, entre otros el NODO, observaban cómo los extranjeros querían venir a disfrutar de un país *diferente*, de hermosas playas, bellas mujeres y toda una serie de tópicos en los que se intenta combinar la tradición y la singularidad con la modernidad. Estos estereotipos se apropian de los referentes de identificación fundamentalmente andaluces y se construyen sobre la base de una imagen simplificada de Andalucía. En todo caso, para potenciar la actividad turística fue preciso mantener un difícil equilibrio entre los sectores aperturistas, que incidían en los beneficios económicos de esta actividad, y aquellos que la consideraban una amenaza política y moral.

Con el fin de contentar a los detractores del turismo se regularon, especialmente en las zonas costeras, los comportamientos que escandalizaban a los más recatados. Una de las cuestiones más polémicas y que más ampollas levantaba entre los más conservadores era la indumentaria que utilizaban los turistas y que los españoles imitaban, especialmente la ropa de baño. Dos años después del fin de la Guerra Civil, en 1941, la Dirección General de Seguridad reguló las prácticas *indecentes* en las playas españolas: quedaba prohibido el nudismo y la utilización de bikini; se desaconsejaba la cercanía de hombres y mujeres; era obligatorio cambiarse en casetas y el uso de albornoz cuando no se estuviera en el mar. «Constituía una verdadera obsesión para el clero de entonces el imaginar que hombres y mujeres pudieran alternar en paños menores ofreciendo el torpe contubernio de sus desnudeces» (Abella, 1996:110). Cada año, al aproximarse el verano, la Dirección General de Seguridad repetía las mismas prohibiciones. Esta fijación fue creciendo conforme llegaban los turistas al litoral español.



Durante el franquismo, la Iglesia tuvo un papel crucial en muchas de las actividades de la vida cotidiana. Sacerdote inaugurando una calle en Torremolinos. Fondo documental del Archivo Histórico Provincial de Málaga.

En 1951 se celebró en Valencia el Congreso Nacional de Moralidad en Playas y Piscinas, al que acudieron autoridades civiles y religiosas y en el que se abordaron los problemas de moralidad en las zonas de baño. En las conclusiones se instaba a las autoridades a controlar el nudismo de los turistas extranjeros y a mantener zonas de baño separadas para hombres y mujeres. A continuación, se exponen algunas de las conclusiones del Congreso Nacional de Moralidad en Playas y Piscinas (Comisión episcopal de moralidad y ortodoxia de España, 1951).

3. El Congreso expresa reverentemente el deseo de que la Comisión Episcopal de Moralidad y Ortodoxia señale un sacerdote que asesore con autoridad a los correspondientes organismos del Ministerio de la Gobernación y de la Dirección General de Seguridad en todo lo referente a este aspecto de la moralidad.
4. El Congreso desea que todas las Comisiones Diocesanas de Ortodoxia y Moralidad funcionen, actúen, asesoren y vigilen.
5. El Congreso cree muy oportuna la organización, por la jerarquía, de una gran campaña nacional de DECENCIA.
6. El Congreso pide angustiosamente al Poder Público que ponga coto a la invasión paganizante y desnudista de extranjeros que vilipendian al honor de España y el sentimiento católico de nuestra Patria.
7. Es indispensable que se prohíban terminantemente los bailes en las playas, piscinas y mucho más en traje de baño, abuso gravísimo que se va extendiendo y no puede tolerarse.
8. Se considera fundamental para la salvaguarda de la decencia la separación de sexos en los baños.
9. El Congreso ruega al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación haga saber a los excelentísimos señores Gobernadores Civiles que acepten la colaboración de los seculares católicos presentados en cada Diócesis por el propio Prelado, para que sus disposiciones se cumplan en todo el ámbito nacional, otorgándole las facultades como auxiliares de la policía, con las que realmente puedan actuar sin merma del prestigio de ésta.
10. El Congreso suplica a la Comisión Nacional de Moralidad y Ortodoxia que dé normas sobre cuál debe entenderse como bañador aceptable, tanto para las señoras como para los caballeros.

En 1954 se constituyó la Asociación Cruzada de la Decencia, que imponía a sus socios la obligación de no usar playas ni piscinas ni vestir indumentarias contrarias a la moral. Incluso hubo quien propuso la creación de la figura del capellán turístico para los hoteles (Vogel, 2017). Pero una cosa era la normati-



va y otra su aplicación. El cumplimiento de estas ordenanzas quedaba en manos de los gobernadores civiles, por lo que no se aplicaron de la misma forma en toda la costa española. Fueron frecuentes los choques entre autoridades civiles y religiosas, que imponían las normas morales sin seguir siempre los mismos criterios.

La desconfianza en los sectores más tradicionalistas de la Dictadura fue una constante. Así, en 1963, el Gobierno Civil de Málaga aconsejaba «formación religiosa, moral y humana» para aquellos que, de una manera o de otra, estaban en contacto directo con el turismo. En 1964, un informe de la fiscalía advertía sobre la influencia nociva de los extranjeros en los jóvenes españoles:

En las zonas de turismo, tan influenciadas por las costumbres extranjeras, se va perdiendo, poco a poco, la conciencia de la moral, de tanto y tan buen arraigo en las buenas costumbres españolas: hoy desgraciadamente, las gentes no se escandalizan por nada, manifestando una peligrosa indiferencia ante la presencia de homosexuales y prostitutas, que no se recatan de hacer alardes públicos de su repugnante personalidad, problemas que dominan el ambiente de frivolidad que se vive en estas tierras influenciadas por el turismo y constituyen una tremenda preocupación para todas las autoridades civiles y religiosas, que, pese a su esfuerzo por impedirlo, no han conseguido atajar este grave peligro, de tanta trascendencia moral y social (Fernández, 2005:307).

En las zonas más concurridas por los extranjeros, las autoridades tenían mayor cuidado de no molestar a los turistas por la imagen que se podía proyectar de España. Empeñado como estaba el franquismo en mostrarse de cara al exterior como un país moderno, no se podía permitir *acosar* a los visitantes. Las normas que regulaban la ropa de baño suponían un freno para la llegada de turistas y dibujaba una imagen retrógrada del país. El turismo ponía a España en el punto de mira de la prensa internacional, que se hacía eco habitualmente de la persecución de la Policía española a turistas por comportamientos *inmorales* (tomar el sol en bikini, besarse en público...). España no podía permitirse el lujo de ahuyentar a los viajeros a otros destinos del Mediterráneo imponiendo restricciones en la forma de vestir o de comportarse (Pack, 2009). El Régimen adoptó una actitud permisiva con las conductas *inmorales* o *ilegales*. Así, por ejemplo, las turistas se paseaban por las playas españolas en bikini aun cuando las leyes prohibían el uso de esta prenda fuera del agua. Los gobernadores civiles y la policía tenían órdenes expresas de ser *flexibles* con los extranjeros (Pack, 2009:132). De hecho, se produjeron diversos incidentes entre turistas y autoridades locales. Un ejemplo lo encontramos en 1950, cuando dos extranjeras fueron detenidas por encontrarse en una barca en el puerto de Málaga durante la procesión de la Virgen del Carmen, al ser considerado un acto poco respetuoso en una celebración religiosa. Las dos turistas protestaron ante sus respectivos consulados y desde el Ministerio de Asuntos Exteriores de España se llamó la atención a las autoridades malague-

ñas por este tipo de actuaciones con los extranjeros y se señaló la necesidad de informarlos antes de proceder a tomar medidas más drásticas (Cerón Torreblanca, 2017). Esta actitud permisiva se vio favorecida con la llegada de Manuel Fraga al Ministerio de Información y Turismo en 1962. Su empeño en impulsar este sector propició una mayor *tolerancia* hacia las costumbres que venían de fuera, primando así la perspectiva más pragmática.

Como hemos visto, el turismo se vivió durante el franquismo entre la esperanza que suponía la llegada de divisas y la desconfianza en una actividad que implicaba el contacto con la población procedente de países democráticos. La propagación de ideologías políticas contrarias al Régimen fue siempre una preocupación, aunque el Estado franquista creía estar en disposición de controlar esas ideas. Mayor inquietud despertaba la influencia negativa sobre la moral que los turistas podían ejercer al introducir comportamientos *poco sanos*, contrarios a la doctrina católica, que podrían modificar las buenas costumbres. De estos comportamientos, los vinculados con la sexualidad eran los que más inquietaban.

Para el nacionalcatolicismo, tal como señala Alonso Tejada (1977:21), el centro de la inmoralidad era la conducta sexual: «la moral por excelencia era la moral sexual». No toda la población española se consideraba vulnerable por igual. Eran los jóvenes y las mujeres los que estaban más expuestos a los peligros de la corrupción. La Iglesia católica, a la que el franquismo otorgó el papel de controlar la moralidad del país, insistió en la necesidad de evitar que las jóvenes españolas se *contaminaran* imitando a las extranjeras, que mostraban sus cuerpos no solo en las playas, sino también por las calles, y reproduciendo conductas *impropias* de las *buenas* mujeres españolas, como fumar, beber y alternar con hombres. La juventud, al encontrarse en formación, era otro de los grupos que había que proteger de estos malos ejemplos; sin embargo, no sucedía lo mismo con los hombres.

Para los hombres, por su naturaleza, el turismo no suponía un peligro desde el punto de vista sexual. Al contrario, su contacto con las extranjeras servía para mostrar y reforzar públicamente su masculinidad. Una idea muy generalizada era que, frente a los refinados norteeuropeos, *poco viriles*, el auténtico hombre estaba en el sur. España se presentaba como la reserva de la masculinidad de Europa, y esto constituía, precisamente, uno de los principales atractivos de nuestro país. Era público y notorio que las europeas, además del sol y la belleza de España, venían buscando a estos hombres, a los *latin lovers*, a los *machos ibéricos*. Si el hombre español encarnaba la virilidad y los valores guerreros de los vencedores de la Guerra Civil (Alcalde, 2017), la turista sueca personificaba la sexualidad femenina descontrolada, objetivo de la conquista sexual de los españoles, ya que «esta masculinidad hegemónica se basaba en la demostración de la virilidad y la capacidad de conquista sexual» (Nash, 2018). En otro artículo, esta misma autora señala con relación al mito de *la sueca*:

Ella ejercía la feminidad desde diferentes registros de género y, al mismo tiempo, otorgaba un nuevo significado a la alteridad turística: personificaba a las turistas del norte de Europa como “las otras”. En esta representación de otredad cultural, encarnaba una rubia despampanante, esbelta, seductora, alta y con ojos azules. Su manifiesta corporalidad erótica ataviada con un bikini se erigía contra la regulación normativa de modestia y recato asignada a las españolas. Ella se convirtió en todo un ejemplo de permisividad sexual, de empoderamiento femenino, además de los atributos asignados de autonomía, modernidad, belleza, juventud, blancura y ascendencia aria. Su joven cuerpo expuesto a la mirada pública transmitía una feminidad nada en consonancia con las representaciones de las mujeres matronales del lugar. En este sentido, el culto al cuerpo de la turista fue una dimensión central en la reconstrucción de valores estéticos y morales ajenos a los atributos clásicos de la feminidad franquista y se convirtió en refugio de la mirada machista celtibérica. La sublimación sexual de su figura revela a su vez un desafío a los estrictos controles morales del nacionalcatolicismo (Nash, 2020:44).



Torremolinos, años sesenta. Fotografía cedida por Ramón Cadenas.

Frente a la difundida estampa de la extrajera en busca del *donjuán de playa*, no tenemos una imagen equivalente de la figura del turista homosexual que viene a España atraído por los encantos de sus hombres. El régimen fue consciente en todo momento de esta realidad y se afanó en ocultarla. Era necesario controlar la sexualidad de los españoles que no se ajustaban a los rígidos cánones de virilidad de la dictadura militar. Había que perseguir la homosexualidad, no solo por tratarse de un comportamiento desviado, sino también porque cuestionaba en el exterior la hombría nacional y desprestigiaba al *macho ibérico*. Si el cine español del momento difundió el mensaje de que las

nórdicas buscaban en el litoral al hombre *de verdad*, lo que no mostraba era que, en esa misma época, los países del Mediterráneo, como Italia, Marruecos o Argelia, eran lugares vacacionales de varones europeos que encontraban el exotismo del sur en otros hombres. España era destino de lo que, en términos actuales, podríamos calificar como *turismo sexual*. En esos momentos, la diferencia económica entre el norte y el sur de Europa era abismal, y ese hecho marcó profundamente la mirada con la que se veía el Mediterráneo. La relación se concebía en términos orientalistas, neocoloniales, donde los hombres del sur se presentaban como primitivos y subalternos (Nash, 2020).



Bar del Pasaje Begoña, años sesenta. Fotografía cedida por Ramón Cadenas.

En la imaginación y en el deseo de los turistas, los hombres y mujeres locales aparecen fuertemente sexualizados y racializados —hiperssexualizados e hipercorporalizados— (O’Connell y Sánchez, 1999; Kempadoo, 2001; Alcázar, 2010). La demanda de turismo sexual va íntimamente ligada a discursos que naturalizan la desigualdad de clase, género y raza (O’Connell y Sánchez, 1999). Los turistas que buscan sexo en países del tercer mundo utilizan estas diferencias para reforzar su identidad y su posición de superioridad frente a los nativos (Kempadoo, 1999; Sánchez, 2000; Piscitelli, 2004), aunque también la población local que desea sexo con turistas puede, asimismo, instrumentalizar una relación que le permite disfrutar de otros cuerpos que le proporcionan beneficios económicos y estatus (Valcuende y Cáceres, 2014). Si para los turistas, los morenos cuerpos mediterráneos eran un objeto de deseo que podían adquirir a bajo costo viajando a España, para los autóctonos, los hombres del norte resultaban igualmente atractivos por diversas razones. Para muchos de los españoles que acudían a estas zonas turísticas, poder gozar de cuerpos *superiores*, más desinhibidos, y escapar de los contextos cotidianos en los que la represión sexual era más directa, suponía una liberación. Tener una relación puntual era más fácil en los contextos turísticos, en-



tre otras cosas por la posibilidad de acceder a determinados espacios como apartamentos o pensiones. Además, podían obtener regalos, invitaciones para visitar otros países o, simplemente, la posibilidad de tomar copas y comer en restaurantes, que eran algunos de los alicientes del encuentro con los turistas, sin incluir directamente el sexo de pago, que también era frecuente en estos contextos. El dinero, el exotismo y la juventud formaban parte de una *negociación* que dio lugar a múltiples formas de intercambio sexual que han sido estudiadas en otros ámbitos turísticos (Valcuende y Cáceres, 2014) pero que apenas han sido abordadas en el caso español. Lo cierto es que los nuevos enclaves de turismo que aparecen en España se convirtieron en lugares especialmente atractivos para los homosexuales españoles. En este sentido, Torremolinos fue el primer referente nacional y un importante foco de interés internacional. Hasta esta población de la Costa del Sol se desplazaron en busca de trabajo o diversión homosexuales de toda España. Evidentemente, esta era una realidad que el Régimen conocía perfectamente, pero que ocultaba, pues era otro de los peajes que debía pagar por el desarrollo económico. Este es un aspecto que retomaremos posteriormente, pero antes conviene contextualizar la conformación de Torremolinos como destino turístico.

TORREMOLINOS COMO DESTINO TURÍSTICO

Las características climatológicas, la proximidad a Málaga y su posición estratégica hicieron en general de la Costa del Sol y en particular del que en principio fuera un barrio de Málaga¹, Torremolinos, un lugar privilegiado que atrajo a viajeros muy diversos. Esta zona, antes de la época de esplendor del turismo que se inició en la década de los cincuenta era un balneario y lugar de descanso de determinados sectores sociales. El turismo de salud, de carácter minoritario, sentó las bases de lo que luego sería la industria turística vinculada al ocio.

En un principio Torremolinos fue descubierto por los malagueños como zona ideal para el descanso, el ocio y para tomar aguas del mar a las que se atribuyeron propiedades beneficiosas contra muchas enfermedades de la piel, reuma, tórax. De ahí arranca la creación del antiguo sanatorio antituberculosos junto a la playa, denominado como Santuario Marítimo de Torremolinos. Luego vinieron los gibraltareños que abrieron el camino de los ingleses (Lara, 1997:227).

.....

1 Desde 1924 hasta 1988 fue una pedanía de Málaga, y a partir de entonces pasa a ser un municipio independiente.

Richard Ford, en su *Manual para viajeros por España y lectores en casa* (1845), afirma que el clima de Málaga era el mejor del sur de Europa para los enfermos de pulmón y añade que «en la agradable aldea de Torremolinos don Nicolás Parody, que hablaba inglés, había adaptado una hermosa hacienda, con toda clase de comodidades, para los que acudían a estas tierras buscando una mejoría en su quebrantada salud» (Heredia Flores, 2000:5).



Vista aérea de Torremolinos, años cincuenta. Colección de Wim Kuipers.

Existen algunos hoteles que fueron precursores antes de la década de los cincuenta del siglo XX. El más conocido es el castillo de Santa Clara, denominado popularmente como *el hotel del inglés*, que en principio fuera la residencia de George y Ann Margaret Langworthy:

En los primeros años del siglo XX, visitaron Málaga y se enamoraron de esta tierra hasta el punto de que ya no la abandonaron, eligiendo en Torremolinos las antiguas fincas del Castillo y su aldea Santa Clara como su hogar que, a finales de los años 20, se convirtió en el primer hotel de la zona, al que llamaron popularmente el Hotel del Inglés o Castillo del Inglés, erigiéndose en el precursor de lo que más tarde sería la Costa del Sol. Un hotel que sirvió de punto de encuentro a intelectuales y artistas de la época, así como para extranjeros de alto nivel económico que veían en esta residencia el lugar ideal para pasar unos días de descanso rodeados de hermosos jardines, con un clima envidiable y unas maravillosas vistas tanto a las sierras de Málaga y Granada como a unas playas aún vírgenes (Enciso y Navas, 2014:13).

Más tarde, el golpe cívico-militar de 1936 —que acabó con la república después de una devastadora guerra civil²—, la Segunda Guerra Mundial y el aislamiento internacional de la Dictadura contribuyeron a la paralización de la industria turística.



Plaza Costa del Sol, Torremolinos, 1946. Colección de Wim Kuipers.

Hasta los inicios del siglo XX, el turismo fue una actividad de carácter minoritario y asociado a la clase alta. Será a partir de la década de los años cincuenta cuando asistamos a una transformación radical del sector.

A partir de los años 50 se produce la revolución: Torremolinos se convierte en el centro neurálgico pionero de la actividad turística europea. Ya existían en Torremolinos en las primeras décadas del siglo XX algunos hoteles con solera e historia, como el Castillo de Santa Clara, el Parador de Montemar (1934) o el Hotel La Roca, inaugurado en 1940 (García-Moreno et al., 2016:260).

El Régimen promocionará este destino en épocas posteriores, o más bien cabría decir que es el destino el que contribuirá a la promoción de la imagen *amable* del Régimen. No es casual la visita de Franco en 1956, en la que inau-

.....

2 Málaga sufrió de una forma especialmente dura la represión franquista, como se puso de manifiesto, entre otros, en uno de los acontecimientos más terribles de la Guerra Civil: la conocida como la *huía* o *desbandá*. En el caso de Torremolinos, en 2018 se localizó la documentación que confirmaba la existencia de un campo de *trabajo* en 1938. Los presos pudieron jugar un papel importante en la creación de una pista de aterrizaje en 1939. Para más información, véase el diario Público: <https://www.publico.es/sociedad/memoria-publica-letrinas-barracones-presos-politicos-campo-concentracion-torremolinos.html> (fecha de consulta: 22/03/2019).

gura «el nuevo chalet, hostería y campo de golf en Torremolinos dependiente de la Dirección General de Turismo» (noticiario NODO, 1956). El crecimiento del sector turístico se desarrolló a velocidad de vértigo y transformó radicalmente la economía de toda la zona. Bien es verdad que este desarrollo se caracterizó por una falta de planificación que se dejó en manos del sector privado (Gavilanes Velaz de Medrano, 2014), lo que trajo consecuencias urbanísticas, ambientales y paisajísticas desastrosas.

Hasta la década de los sesenta del siglo XX, las fotografías antiguas de Torremolinos muestran un pequeño y hermoso pueblo andaluz, en esa época dependiente administrativamente del Ayuntamiento de Málaga. Sin embargo, esta pequeña aldea de campesinos y pescadores experimentó en poco tiempo una profunda transformación en todos los aspectos. La nueva actividad requería de mano de obra en la construcción y en el sector servicios. Los antiguos habitantes, de este modo, fueron dejando de forma progresiva su actividad en el campo y en el mar para incorporarse a actividades económicas mucho más rentables.



Torremolinos, 1953. Fotografía de Griffith por cortesía del hotel Meliá Costa del Sol.

En esta etapa se produjo un fuerte proceso urbanizador y el abandono masivo de muchas zonas rurales; la Costa del Sol había encontrado otra fuente de ingresos. Este periodo, en el que el turismo pasó a jugar un papel central, es de especial interés desde el punto de vista económico y cultural en cuanto que asistimos a un cambio de significación del valor de la tierra, los recursos y la mano de obra:

En Torremolinos, Fuengirola, Marbella, etc., el valor de la tierra estaba muy poco por encima de cero: se podían comprar hectáreas con media docena



Calle San Miguel, una de las arterias principales de Torremolinos, años cincuenta. Colección de Wim Kuipers.

de billetes. Fincas denominadas pomposamente “haciendas” permanecían yermas, transitadas si acaso, por austeras cabras y descalzos zagales. Los pequeños hotelitos empezaron a llenarse; las pensiones del pueblo mariner de Torremolinos rebosaban (...) Se compraba un pedazo de tierra, un huerto, por veinte mil pesetas y a los tres meses estaba revendido en veinte mil duros (Palomino, 1972:214).

Para Jurdao (2013), esta transformación en el significado de la tierra confrontó en toda la Costa del Sol la lógica campesina, en la que el valor de la tierra se medía por su productividad, con la lógica de los especuladores, para quienes la tierra adquiriría un valor monetario fundamentalmente en función de su ubicación. Este hecho facilitó lo que este autor entiende como un proceso colonizador que tuvo indudables consecuencias en el desarrollo de otros sectores como la agricultura:

Al irrumpir el turismo hotelero en la Costa del Sol por los años sesenta, hubo una gran actividad constructora en toda la costa. Se edificaron hoteles a ritmo acelerado y surgieron ciudades cuyos nombres se harían universalmente famosos: Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Marbella, Estepona. Esta actividad urbana, como un nuevo El Dorado, atraería a masas ingentes de hombres del campo andaluz al sector de la construcción. Los jóvenes campesinos de Mijas abandonaron las estructuras económicas familiares campesinas para irse a trabajar de albañiles a la costa. Los padres quedarían solos en sus tierras, sin posibilidad de seguir labrándolas por falta de mano de obra. Se produciría entonces un fenómeno de colonización de las masas de campesinos, propietarios de suelo agrario, por parte de urbanizadores que se presentaron a la busca del negocio fácil. Un componente especulativo envolvió las operaciones de compra de suelo (Jurdao, 2013:75).

El territorio se fue adecuando a las nuevas necesidades, de la misma forma que las poblaciones locales debieron responder a las demandas del mercado y de los visitantes. De hecho, los testimonios recogidos evidencian que las diferencias culturales entre los turistas y la población local no generaron

conflictos significativos. Como señala un vecino de esta localidad en el documental *Bajo el sol de Torremolinos*: «Pues mire usted, pues que nos ayudan a vivir, que es lo principal, que antes esto estaba muerto y ahora le ha dado vida al pueblo, y lo segundo es que se cogen costumbres diferentes».

En la Carihuela, aquel antiguo barrio de pescadores, dos viejos toman el cálido sol de este invierno que se nos va. La conversación con ellos es fácil. Están acostumbrados a que se les pregunte en *palinguis*. «Sería por los años cuarenta. Unos señores con mucho dinero llegaron a Torremolinos y dijeron: “esto lo vamos a convertir en oro”. Andaban de un lado para otro estudiando el terreno. Los de aquí, sonreíamos porque, ¿sabe usted?, había tantos mosquitos que taponaban las narices. Hablaban de desecar las marismas, de hoteles... todo era muy raro, porque desde que existo, Torremolinos había sido un pequeño pueblo de pescadores que cada mañana, al amanecer, llevaba el pescado a Málaga».

Los viejos saludan con la mirada a las primeras bañistas en bikini que bajan a la playa. «Empezaron a comprar terrenos. Doña Carlota Alexandre era la dueña de medio Torremolinos. Entonces las fincas no tenían apenas valor. Cuatro hortalizas, algún árbol frutal... Nosotros vivíamos del pescado. La mar era lo único que teníamos. De la noche a la mañana empezaron las urbanizaciones».

(..)

Poco a poco los marengos fueron colgando sus redes. Empezaba un nuevo El Dorado. Pero hacían falta muchos meses de sol, esfuerzo, promoción para que Torremolinos fuera creando en las mentes de los españoles y extranjeros la imagen actual. Durante los años cincuenta aún era prácticamente desconocida. En los años sesenta estalló el *boom*. A partir de entonces Torremolinos se inscribió entre los nombres más importantes del turismo internacional y nacional. Como nos ha dicho don Luis Merino Bayona, teniente alcalde de Torremolinos, fue el cartel de la España turística en el extranjero».

Empezaron las construcciones de hoteles, de urbanizaciones, de complejos turísticos. Cada año aflúan miles de personas. Los que antes habían dudado de las posibilidades de la Costa del Sol y en concreto de Torremolinos, se apresuraron a invertir. El Dorado del Sol empezaba a ser realidad. Las agencias de viajes incluyeron a Torremolinos en lugar preferente. El Gobierno se dio cuenta de que en el turismo estaba la salvación económica del país y se lanzó a promocionarlo, a conceder facilidades, en definitiva, a protegerlo. Ingleses, franceses, alemanes y, últimamente de países nórdicos escogieron a Torremolinos como sitio ideal para veranear. Tranquilidad, paz, sol, atracciones y un poco de flamenco, de *typical spanish* con toros incluidos y divisas. «Junto con Mallorca y Sitges en la Costa Brava, Torremolinos se convierte en el punto de más categoría del turismo en España», me dice el señor Merino (Merino, 1973).

De forma progresiva, los habitantes fueron vinculando de una u otra forma sus actividades con las que se convertirían en los dos únicos sectores económicos de la localidad: la construcción y el turismo. Así, algunos testimonios señalan cómo se alquilaban habitaciones en las casas particulares antes de que se desarrollase de forma significativa la industria hostelera e inmobiliaria. Este proceso implicó un cambio radical desde el punto de vista cultural, ya que los espacios de trabajo como la playa se transformaron en lugares de recreo y los elementos que caracterizaban actividades como la pesca se convirtieron en objetos turísticos que formaban parte de la decoración de los restaurantes y otros lugares de ocio (Maccanell, 2000).

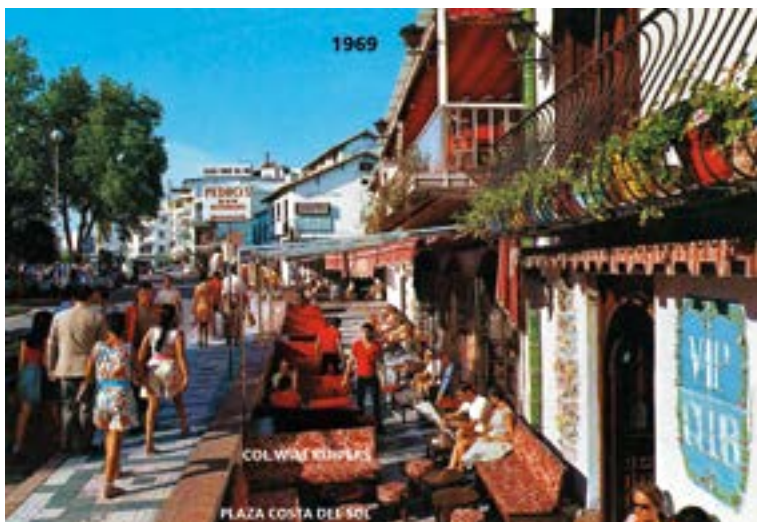


Torremolinos, una población de tradición pesquera. Barcas de pesca en la playa de la Carihuela, finales de los años cincuenta. Archivo Europea.



Artes de pesca en la playa de la Carihuela, finales de los años cincuenta. Archivo Europea.

Progresivamente se fue generando toda una serie de infraestructuras y de servicios que combinaban la modernidad con el tipismo y que estaban destinados a unos turistas que venían buscando *lo diferente*, recreándose un escenario turístico en función de toda una serie de imágenes que ofertaban *lo español* y *lo andaluz* como parte del atractivo turístico. Visitantes y población local tuvieron que aprender a convivir en un mundo marcado por los contrastes, tal y como señala Goytisolo en su novela *La isla* (1961): «Sentados en el Central, contemplamos el va y viene de los veraneantes: muchachos en mangas de camisa y tejanos, zazous de la nueva ola, extranjeras cursis. En la acera, mujeres vestidas de negro y campesinos».



Bares de la plaza Costa del Sol, Torremolinos, 1969. Colección de Wim Kuipers.

La novela de Goytisolo refleja dos mundos sociales que comparten un mismo espacio desde lógicas culturales y económicas diferentes. Por un lado, aquellos que tenían las posibilidades de desplazarse para disfrutar de la playa, y por otro, aquellos que debían aprender a vivir con y de los turistas, tal y como describe Fernando Sánchez Dragó en su novela *Eldorado* (1984:82) con cierto aire de superioridad respecto a la población local:

Con los indígenas —pescadores, albañiles, verduleras, conserjes del ayuntamiento— no valían coplas ni copas. Sus verdades y sus principios —o sus mentiras y valores eran irreconciliables con los nuestros. ¡Y qué se le iba a hacer! Estaban encadenados de por vida a su nación, a las llanuras pajizas de la meseta, al vaivén secular de sus pronunciamientos, a los caciques, a las prostitutas cuarentonas, a los canónigos gorriones, al dialecto ramplón de los extrarradios, a la miseria urbana, al hambre puntiaguda y silvestre de los campos de pan llevar, a las ciudades estranguladas por el garrote vil de los suburbios, a...



Y, en efecto, ¡qué podían o qué podíamos hacer! Cada uno a lo suyo y Dios con nadie. Ni siquiera tenían curiosidad o arrestos para salir de sus chabolas. Permanecían los porches lastrados e hipnotizados por las lentejuelas que petulantemente desfilaban ante ellos sin acercarse nunca, y seguían con ojos impotentes o indiferentes aquella rutilante procesión de hembras de marca con los senos en punta y de espigados varones con deje de juncos airoosamente crecidos en la otra ribera del curso de la vida. Sus grandes blusones negros estaban siempre escrupulosamente limpios y los rostros encalados de sus casuchas reflejaban como un espejo las muecas, los arreboles y los guiños de la luz del sol. Eran, a la vez, orgullosos y sumisos. Se dejaban transformar en bambalinas exóticas y pintureras sin pedir nada a cambio y se amoldaban dulcemente a las peregrinas normas higiénicas dictadas por los alcaldes. No molestaban a nadie ni nadie los molestaba. A veces, cuando las pensiones de la calle de San Miguel o los fastuosos hoteles en forma de colmena se ponían a reventar —lo que sucedía a mediados de agosto o en otras fechas señaladas con un círculo de tinta roja por los seres opulentos y dorados de las Europas y las Américas—, entonces, digo, al desplomarse el mes de los sueños y de las utopías sobre las dos playas y el monte silencioso, las gentes humildes se des-perezaban y alquilaban las alcobas de su noche nupcial por treinta peniques al día. Y así con dinero y con resignación, abrían un poco sus postigos al aire del mundo que no deseaban y que nunca les pertenecería.

Las diferencias entre los habitantes locales y los residentes se ponen nuevamente de manifiesto en las memorias de David Mathis Johnson, que llega de niño a la Costa del Sol, en 1957:

David's first impressions of Torremolinos were not too good. He recalls being beaten up for being American, and his fear of some of the town's crazy characters. The fact there were no Christmas trees, hamburgers or television also bewildered the youngster (Briyant, 2017)³.

Los turistas que llegaban a esta zona buscaban exotismo, que el franquismo potenciaba para obtener divisas y proyectar una estampa amable y moderna de la Dictadura. La imagen en color de las zonas turísticas contribuyó a olvidar la visión en blanco y negro de la España interior. Pero, sin duda, hay un factor que es especialmente interesante a la hora de comprender el carácter heterogéneo y la diversidad cultural que se manifestaba en esta zona: la situación estratégica de Torremolinos. Todas estas circunstancias convertían a la Costa del Sol en un espacio central en el que confluían diversos intereses

.....

3 Las primeras impresiones de David sobre Torremolinos no fueron demasiado buenas. Recuerda haber sido golpeado por ser estadounidense y su miedo a algunos de los personajes locos de la ciudad. El hecho de que no hubiera árboles de Navidad, hamburguesas o televisión también desconcertaron al joven.

económicos y políticos, y al mismo tiempo en un espacio liminal, lo que permitía atraer a un público *alternativo*. Así lo señala Molinero (1970:17-19):

La proximidad de Málaga (11 kilómetros), Marbella (45 kilómetros) y Tánger es esencial para comprender su vida. Málaga le proporciona todas las ventajas de una gran ciudad, la pincelada de alegría de sus gentes y el dinero necesario para que no decaiga la animación en las épocas bajas de afluencia turística. A cambio, Torremolinos le ofrece la facilidad y el anonimato de la juerga corrida en un barrio extremo.

Marbella coopera con su fama, dinero y ganas de diversión. Para los marbellís, Torremolinos supone un beneplácito popular de sus fiestas a puerta cerrada. En el trueque recibe *gigolós* ambiciosos, *gogós* y la mano de obra de los que no se aclimataron a la dinámica de Torremolinos.

Tánger suministra el tipismo del mundo árabe: ropas, abalorios, drogas y morros. Se beneficia del contrabando y del trampolín que supone para sus jóvenes este acercamiento a Europa.

Efectivamente, su proximidad a Málaga, a otros destinos turísticos y al norte de África, pero también a Gibraltar y a las bases norteamericanas, contribuyó a que la localidad fuera rápidamente conocida tanto en Europa como en Estados Unidos, y a que jugara también un papel importante en el ir y venir de turistas, empresarios, militares, viajeros, buscavidas, artistas y escritores que buscaban descansar, divertirse, huir, un lugar saludable, ganarse la vida o hacer fortuna. Ahora bien, dos elementos claves explican el éxito de esta zona. El primero está relacionado con un sector empresarial que fue durante mucho tiempo pionero y que desarrolló una potente industria, con unas instalaciones capaces de satisfacer a los turistas más exigentes de la época y de competir con los mejores destinos turísticos del mundo. Y todo ello, y aquí el segundo factor, a un precio realmente competitivo. Los turistas podían acceder a servicios hoteleros de más alta calidad y de más bajo precio que en otros países europeos (Palomino, 1972), aunque, bien es cierto, que a costa de un crecimiento urbanístico brutal que acarrearía importantes costes ambientales.

Torremolinos constituía, tal y como se puede apreciar en los documentales del NODO, una excelente carta de presentación internacional, pero también el mito de la modernidad soñada para la España interior:

Torremolinos se ha convertido en el paraíso de toda esa afluencia de forasteros. El ritmo de la edificación crece sin cesar (...). Un público cosmopolita afluente ininterrumpidamente y por calles y paseos deambulan gentes de todas las latitudes y razas. Es moda andar por parejas y los perros, fieles imitadores del hombre, siguen la regla. Los devotos de la Costa Azul, Saint-Tropez, Ischia y Capri, atraídos por el esplendor de la Costa del Sol queman ahora sus antiguos

ídolos y se encuentran felices con el primer hueco libre que encuentran en estos parajes españoles. En menos de cinco años la perspectiva de esta zona se ha transformado totalmente con la multiplicación de construcciones en torno a los poblados pesqueros, que ahora se ocultan tras la mole de los grandes hoteles y los centros residenciales de último modelo (Noticiero NODO, 1962).

Los grandes edificios, extraordinarios hoteles y abundantes servicios de ocio en torno a las playas eran el escenario de fondo al que llegaban multitud de personalidades que alimentaban las noticias del corazón y la prensa rosa.

Al aeropuerto malagueño llegan las veinticuatro bellezas que aspiran al título de Miss España 1964. La Costa del Sol las espera como escenario propicio para este certamen. Torremolinos es el centro de ese paraíso turístico, al que afluyen tantos extranjeros. Esta representación del mundo podrá admirar la hermosura de la mujer española, en la variedad de todas sus regiones. Los grandes edificios albergan a una población cosmopolita creada en los últimos años en virtud de ese fenómeno creciente que atrae hacia España a personas de todas las nacionalidades. Las mises están alojadas en hoteles de lujo, cuyas habitaciones ocupan de dos en dos. En la primera operación de deshacer las maletas ya vemos los trajes regionales que lucirán en exhibiciones y desfiles (...) (Noticiero NODO, 1964).



Postal de Torremolinos en la que se aúnan algunos de los tópicos tradicionales: tipismo, sol y modernidad.

Aquel destino *selecto* de los años sesenta se dio a conocer internacionalmente a través de los turistas *alternativos* y de élite, lo que más tarde facilitó su popularización. En décadas posteriores se pasaría del turismo *pionero* al turismo de masas, un proceso que, con sus peculiaridades, se reprodujo en

otras zonas costeras (Santana, 1997), en las que la masificación se tradujo en saturación y, habitualmente, en el desplazamiento de estos *pioneros* a otros lugares. Torremolinos no fue una excepción, con el desarrollo de otros enclaves próximos, como Marbella, a los que se fueron trasladando.

A modo de síntesis, podemos afirmar que el milagro turístico de Torremolinos se produjo gracias a una coyuntura económica favorable, a su situación estratégica, a la mejora de los medios de comunicación —incluido el aeropuerto y el desarrollo de los vuelos chárteres—, a la nueva demanda de espacios de ocio después de los periodos de posguerra, a la relación calidad-precio de las instalaciones turísticas, a la confluencia de una mano de obra abundante proveniente de un sector primario en crisis y a la llegada de capital y empresarios foráneos⁴.



El emblemático hotel Pez Espada, 1963. Archivos de la Universidad de Málaga (UMA).

Las razones apuntadas en los párrafos anteriores nos ayudan a entender también el carácter especialmente liberal de los viajeros y turistas que elegían Torremolinos como destino de ocio o lugar de residencia. Pese a los debates que se produjeron entre las diferentes corrientes del franquismo —que analizamos con más detenimiento en apartados anteriores—, el Régimen no estaba para exquiriteces morales y renunciar así a los altos ingresos de esta industria.

4 Algunos testimonios en las entrevistas señalan la importancia que jugó el terremoto de Agadir en 1960, que destruyó la ciudad y obligó a desviar turistas e inversiones, una hipótesis que también es mantenida por Gavilanes Velaz de Medrano (2012).



Al turismo minoritario de los cincuenta se irían sumando en décadas posteriores otros tipos de turistas también nacionales, que buscaban lugares de ocio y escapar de la rutina diaria. Al fin y al cabo, en los destinos turísticos suelen permitirse toda una serie de licencias al margen de la vida cotidiana, esto hace especialmente atractivos estos enclaves a personas que buscan contextos para expresar libremente su identidad de género y su identidad sexual. No por casualidad, muchos disidentes sexuales andaluces se exiliarán a grandes ciudades como Barcelona, pero también de forma temporal o permanente a zonas costeras, donde podían trabajar al margen de la represión política y social que vivieron en sus contextos de origen (Arnalte, 2003).

El turismo de las cuatro eses (*sun, sea, sand, sex*), que se convirtió en una forma de vida para mucha gente, también permitió que españoles y extranjeros encontrasen en estos contextos espacios de libertad, ya que, si bien es verdad que la Dictadura fue una época de represión directa contra la homosexualidad, no es menos cierto que esto acontecía también en otros países. La relativa permisividad que se había vivido en Torremolinos, tanto por su posición liminal como por la relativa tolerancia de la Dictadura, configuraron un lugar que atrajo a numerosos disidentes sexuales. De hecho, llama la atención cómo una buena parte de las vidas de los protagonistas del desarrollo turístico y de los viajeros y turistas que se encontraban en Torremolinos no respondían a los cánones establecidos de la heteronormatividad (véase el anexo de personajes). La conformación de un espacio alternativo se reflejaba en una producción literaria que contribuía a reforzar una idea que nos ha aparecido en algunas entrevistas: Torremolinos como «isla de libertad».

TORREMOLINOS: ENTRE EL MITO Y LA REALIDAD

TORREMOLINOS, España.- Una nueva Riviera está creciendo rápidamente a lo largo de las amplias playas de arena de la costa sur de España bañada por el sol. Esta transición en la Costa del Sol, o Sun Coast, se asemeja a la de la Gold Coast de Florida en sus primeros días. Una gran diferencia es que este tipo de Riviera española está bordeada por tres lados por olivares, castillos moriscos y picos nevados. En el cuarto lado, por supuesto, está el Mediterráneo.

Mientras uno pasea por la playa, puede contar 11 hoteles en construcción. Sus estructuras de acero y hormigón, de seis o más pisos de altura, se erigen como símbolos dramáticos del cambio que está teniendo lugar aquí. Esta costa, que alberga 3.000 años de historia humana, se ha convertido en un balneario de vacaciones durante todo el año con piscinas, bikinis (aquí no se permiten trajes en *topless*), esquí acuático, golf, tenis y hordas de turistas bronceados británicos, alemanes, franceses, escandinavos y estadounidenses.

Hasta hace poco, la Costa del Sol era poco más que una cadena de tranquilos pueblos de pescadores, con redes secándose al sol y barcos primitivos an-

clados en alta mar. Hoy los terratenientes hablan de la venta de propiedades por \$ 1 millón y de los ingresos personales de los antiguos pescadores, ahora felices vasallos de los turistas, que se disparan muy por encima del salario promedio anual de \$ 258 del pasado reciente (Spain's Costa del Sol says 'si' to tourism;1964).

Torremolinos fue el contrapunto de una España en blanco y negro. No solo se convirtió en un referente internacional, sino que fue una puerta abierta al mundo que permitió empezar a visualizar una realidad muy alejada de un país que, parafraseando al historiador José Luis Gutiérrez, «fue gestionado como un cuartel». No es extraño que la llegada en 1954 de las estudiantes suecas que se alojaron en el Colegio Sueco de Vacaciones en España, situado en Playamar, permanezca viva en la memoria compartida de esta población.

Por las calles más céntricas era frecuente encontrar a jóvenes paseando en ropa de baño y con indumentarias estridentes. Incluso en las zonas más alejadas de las playas, los más osados se atrevían a tomar el sol sin traje de baño. Quizás uno de los desnudos más sonados fue el que protagonizó en 1957 Brigitte Bardot. Ya no había vuelta atrás, el desarrollo turístico en España sería imparable y se convertiría en el motor de importantes cambios sociales en el país. A finales de la década de los sesenta del siglo pasado, esta localidad se había convertido en un auténtico referente, un mito:

Se ha mitificado tanto Torremolinos que basta pronunciar su nombre en algún lugar público o entre amigos para producirse el silencio expectante que precede a toda conversación de drogas, suecas u homosexuales.

Hasta tal punto se ha asociado con un “lugar de libertinaje” que el adjetivo “torremolinero” sirve para calificar a una persona que viste, piensa y vive de acuerdo con el tipo “estándar” creado por el pueblo más conocido de la Costa del Sol (Molinero, 1970:17-19).

Sin ninguna duda, Torremolinos encarna mejor que ningún otro lugar el desarrollo turístico español de la época franquista. En este enclave litoral, los europeos del norte buscaban, además del sol y la playa, los elementos más típicos de la cultura española.



Cartel de bienvenida a Torremolinos.

El contraste entre la población extranjera y la población nacional contribuyó a recrear toda una serie de estereotipos que se reflejaron en el cine franquista y que mostraban que *Spain is different*. Torremolinos se había convertido en un escenario para ser



mostrado y en un escenario cinematográfico. Fueron numerosas las películas que evidenciaron el contraste entre las recatadas españolas y las libertinas extranjeras, personificadas en la figura de las suecas, y a unos españoles deslumbrados por la belleza y el *libertinaje* de las turistas. A este respecto, el entonces teniente de alcalde Luis Merino Bayona comentaba en una entrevista realizada en 1973:

Son los *playboys* de pacotilla, los que nada más llegar buscan picar. Rastrean su cuerpo de club en club en busca de «esa sueca ligona» de la que le hablaron en Madrid o en Segovia unos amigos, que a su vez, habían oído contar tales historias.

Desde por la mañana temprano andan contoneándose por la playa tras el *ligue fácil*. Miradas, sonrisas *hispanisglis*... Normalmente terminan sin dinero y sin *flirt*, pero luego con la imaginación terminarán por resarcirse y embolarán a unos nuevos jóvenes españoles para «que se den la vida padre en Torremolinos» donde, según cuentan, «todo es fácil» (Mellado, 1973).

El cine pone en evidencia las profundas contradicciones que generó el turismo en una sociedad que iba asumiendo una nueva realidad entre la fascinación, el desprecio y la represión, tal y como se pone de manifiesto en el excelente trabajo de Zamurreño (2010). La larga lista de películas que trataron de una u otra forma el tema del turismo se inicia con *Amor a la española*:

El primer largometraje en analizar el fenómeno turístico y regodearse en los tópicos que habían surgido en la Costa del Sol es *Amor a la Española* (1966) comedia hispano argentina dirigida por Fernando Merino cuya acción se desarrolla en Torremolinos y es uno de los exponentes del conocido “landismo”. Comedia satírica que tiene como objetivo mostrar las ventajas del turismo a los españoles. *Amor a la Española* es una reiteración de las bondades de una Costa del Sol cuajada de hoteles, playas y calles repletas de miles de extranjeras dispuestas a ser conquistadas por los machos españoles. Tópico y realidad se mezclan para mostrar al espectador el camino recto de la moral del régimen muy a pesar de los delirios y anhelos sexuales de sus protagonistas. A pesar de lo burdo de la propuesta 2.053.657 espectadores acudieron a las salas de cine para disfrutar de las aventuras de dos prototípicos españoles en las playas de Torremolinos (Zamurreño, 2010).

Bajo este retrato se escondía una realidad bien distinta, a la que el cine pocas veces prestó atención⁵ y que, en cambio, la literatura española y extranjera

.....

5 Hay algunas excepciones, como la película dirigida por Pedro Olea, *Días de viejo color* (1967), que se aleja de ese Torremolinos estereotipado y refleja el ambiente nocturno, la droga... No obstante, estamos ante un *film* propagandístico del Régimen utilizado para potenciar la imagen turística de España y transmitir la idea de modernidad. Tiene un toque moralizante, ya que se utiliza la forma de vida de



La Costa de Sol se convirtió a lo largo de los años sesenta y setenta en escenario de múltiples películas.

retrató mucho mejor al captar algunos de los aspectos que singularizaban estos lugares turísticos.

Fueron muchos los novelistas que dirigieron su mirada hacia las localidades costeras, unas veces, simplemente para situar sus historias en un contexto más o menos glamuroso o, al menos, que se alejaba de la realidad del resto del país, y otras, para reflejar los cambios que se estaban produciendo como consecuencia de la influencia del turismo. Según la óptica con la que se interpreta esta realidad, Torremolinos se presenta como un lugar de modernidad o como un espacio de frivolidad y corrupción. Sea de una manera o de otra, es llamativo que en la mayoría de las novelas ambientadas en esta localidad aparecen personajes homosexuales, lesbianas, trans o bisexuales como una forma de recrear la singularidad de ese entorno.

Desde finales de los cincuenta, Torremolinos se configura como un espacio alternativo dentro de España, la puerta de entrada de nuevas tendencias: música, moda, costumbres... Proliferarán tiendas para gente con un cierto poder adquisitivo y bares donde se podrán escuchar los nuevos discos llegados

las turistas para reforzar los valores tradicionales de los autóctonos. (Fernández Pena, 2015).



desde el Reino Unido o Estados Unidos, y clubes en los que actuarán conocidas bandas nacionales e internaciones. En los años sesenta, cualquier músico español que aspirara a estar al día en las nuevas tendencias musicales tenía que pasar por allí. Sería difícil entender la transformación que experimentará la música española en la década de los años sesenta del siglo XX sin aproximarnos a la importancia que jugó este destino turístico. Paco Roperó, en el documental *Bajo el sol de Torremolinos* señala:

A mí me decía gente que venía de Inglaterra o de Finlandia o de por ahí, es el único pueblo del mundo donde hay concentrada tanta música. Torremolinos revoluciona la música, vamos a empezar por ahí, porque aquí venían grupos de toda España, de Madrid, de Sevilla, de Barcelona, de Zaragoza, y tocar en Torremolinos era como un examen, la prueba de fuego.

El perfil *alternativo* de muchos de estos turistas explica que en esta población se pudieran escuchar los temas que en esos momentos triunfaban en los clubes más vanguardistas de Londres, Berlín o Nueva York. La cercanía de las bases militares americanas contribuyó igualmente a la llegada de nuevas tendencias musicales.

La proliferación de locales nocturnos con música en directo atrajo a las principales bandas españolas: Los Bravos, Los Brincos, Los Mustang, Los Sírex... Torremolinos no era solo un lugar donde podían actuar, sino también un escaparate para promocionarse en el exterior. Además, allí era posible conseguir discos, equipos de música, luces, etc.

Si bien se podía escuchar música en casi todos los locales, los clubes subterráneos situados en el Pasaje Pizarro eran los más afamados y los que atraían al público más moderno: Top-Ten, Top-Twenty, El Grotto... Nos podemos hacer una idea de cómo eran estos establecimientos a través de algunas películas ambientadas en Torremolinos. En el filme de 1966 *En Andalucía nació el amor* podemos ver cómo una multitud de jóvenes descalzos bailan al son del grupo Los Silver en el club El Grotto. En *Días de viejo color*, de 1967, una de las escenas está ambientada en la discoteca London Town, donde se baila siguiendo el sonido psicodélico de Los Relámpagos.

Torremolinos se convirtió en la meca de todos aquellos que soñaban con dedicarse profesionalmente a la música. Allí no solo tenían la oportunidad de tocar en algunos de los muchos locales de ocio, sino que además podían entrar en contacto con músicos extranjeros. No es extraño, por lo tanto, que en esta localidad fueran muchos los que se iniciaran profesionalmente en la música y formaran importantes grupos. Entre las bandas surgidas en Torremolinos están Los Íberos, banda al más puro estilo *beat* creada por el malagueño Enrique Lozano, cantante y guitarrista del grupo. De Torremolinos también son Los Gritos. Otro de los muchos grupos vinculados a esta población son los granadinos Los Ángeles, que tuvieron allí su base de operaciones y que

actuaban en los principales clubes: Top Ten, Papagayos..., donde se nutrían de la influencia musical británica. La música en directo empezó a decaer a medida que los clubes fueron siendo sustituidos por discotecas, aunque algunas de ellas ofrecieron conciertos en los años setenta.



Los Iberos, uno de los múltiples grupos musicales vinculados a Torremolinos.

Pero la música no se limitaba al *pop* y al *rock*. La gran variedad de ambientes posibilitaba que se pudiera disfrutar de todo tipo de ritmos. Los hoteles más selectos amenizaban las noches de sus clientes con orquestas.



En The Blue Note se podía escuchar a la famosa pianista holandesa de *jazz*, Pia Beck.

Los turistas extranjeros también podían disfrutar de espectáculos flamencos. La imagen de Torremolinos combinaba la modernidad con el *exotismo* del sur. A partir de los años cincuenta, asociados al turismo, aparecieron en las principales ciudades españolas los tablaos flamencos, que, por supuesto, no faltaron en Torremolinos: La Bodega Andaluza, Las Cuevas, El Jaleo...



Los clubes y discotecas más modernos convivían en Torremolinos con locales de todo tipo. Tablao La Bodega Andaluza. Colección de Wim Kuipers.

El Pasaje Begoña es un claro reflejo de la variedad musical que se podía escuchar en Torremolinos. En muchos de sus locales (La Sirena, por ejemplo), los jóvenes bailaban al son de la música más moderna, pero también se podía disfrutar en directo del *jazz* de Pia Beck en The Blue Note, de la voz de María Dolores Pradera, de Juliette Gréco en Le Fiacre o asistir a un espectáculo flamenco en el tablao El Jaleo.

En las calles de Torremolinos se mezclaban niños *bien*, alternativos y *hippies* con estrellas de Hollywood, intelectuales, políticos, escritores, miembros de la realeza de todo el mundo, jefes de estado y celebridades internacionales: John Lennon, Brian Epstein, Anthony Quinn, Judy Garland, Sara Montiel, Masiel y un largo etcétera. El atractivo de Torremolinos no radicaba únicamente en sus playas y el *glamour* de sus hoteles, fiestas y clubes nocturnos, sino también en su atmósfera de libertad, diversidad y vanguardia.

Si repasamos algunas de las novelas que se escribieron en la década de los sesenta y principios de los setenta ambientadas en Torremolinos, resulta llamativa la atmósfera de aparente modernidad y libertad que se respiraba en esta localidad costera en plena dictadura franquista: calles repletas de turistas ligeros de ropa, bares donde se podía escuchar la música de moda en



**Pia Beck con su orquesta, años sesenta.
Cedida por Gino Felleman.**

Londres o Nueva York y, sobre todo, comportamientos sexuales muy alejados de la estricta moral franquista y especialmente perseguidos por el régimen dictatorial.

Ya a principios de la década de los sesenta, Torremolinos se había convertido en un referente vacacional internacional. En 1961, en su novela *La isla*⁶, Juan Goytisolo utiliza esta población como escenario para ambientar la vida ociosa y frívola de la clase alta española y europea:

Se ha convertido en un país aparte, en una verdadera isla... Los maridos engañan a sus mujeres. Las mujeres engañan a sus maridos. El cura amenaza y nadie le hace caso. La virginidad ha desaparecido del mapa y todos los hombres son maricas.

Esta clase alta solo piensa en la diversión y no se ajusta a la moralidad del momento:

Aquella vieja, se llama Betty- susurró Dolores. Tiene setenta y dos años y una porrada de nietos, y todavía viene a buscar pescadores. El que se acuesta con ella es el rubio.

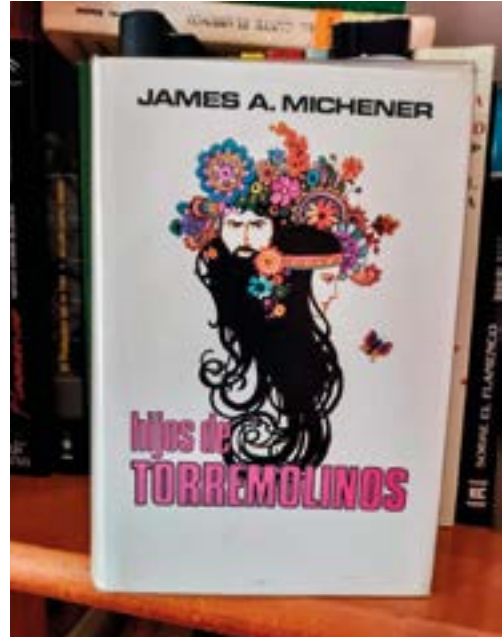
De principios de los sesenta, aunque no se publicó hasta 1984, es la novela de Fernando Sánchez Dragó, *Eldorado*, que nos permite imaginar el ambiente que se respiraba en aquellos momentos:

Los grandes hoteles, los cafés minúsculos, las modosas casas de citas. Y por todas partes, las mujeres cálidas y temibles, asequibles y desdeñosas, escandalosamente envueltas en las muchas capas, lazos y pelitriques de maligna ropa interior: sostenes erectos, corsés barrocos, justillos emballenados, ténues combinaciones, rotundas ligas, furor intenso de las medias (...) la calle San Miguel y la prensa de Madrid. Efebos y sementales con camisas a la última moda (Dragó, 1984:188).

6 Prueba del tirón internacional que comenzaba a tener Torremolinos es que esta novela se publicó en el Reino Unido en 1972 con el título de *Sands of Torremolinos*.

Este ambiente no pasó desapercibido ni para los viajeros nacionales ni para los extranjeros que visitaron la localidad malagueña en aquella época. El escritor estadounidense James Michener (1907-1997), que recorrió España a finales de los sesenta, relata cómo todos los extranjeros que conoció en nuestro país le aconsejaron visitar Torremolinos:

Es donde más se vive..., la capital de gustibus..., la nueva ola..., la jerga permanente. Es Suecia de Abajo. Tienes que ir a verlo. Varios otros consejeros improvisados me habían recomendado Torremolinos con frases parecidas: se había convertido en la capital internacional del Mediterráneo, superior a Positano, más divertida que Niza y más barata que ambas (Michener, 1968).



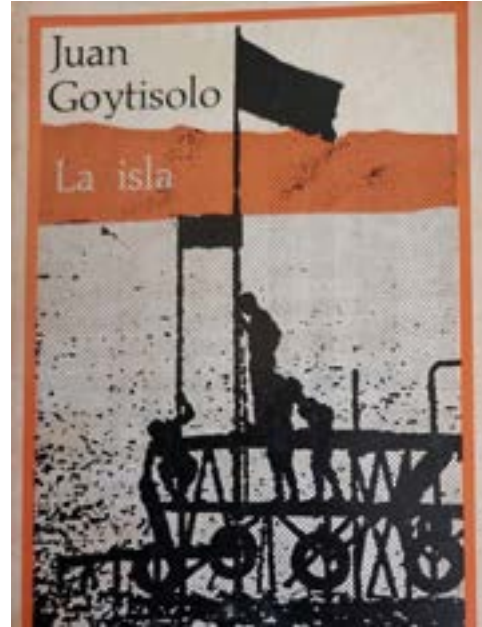
Portada de la novela de Michener, *The Drifters* (1971), editada en España con el título de *Hijos de Torremolinos*.

Michener tuvo la oportunidad de comprobarlo por sí mismo. Durante una temporada se instaló en Torremolinos, donde aún lo recuerdan escribiendo en el Café Central. Este extraño ambiente cosmopolita y de libertad en una dictadura lo reflejó en un capítulo de su novela *The Drifters* (1971), que en España se publicó con el título de *Hijos de Torremolinos*:

Por alguna razón que nadie comprendía, la Policía española -una de las más eficaces de Europa- permitía en aquel lugar una libertad desconocida en cualquier otro punto de España. Los nazis alemanes celebraban reuniones oficiales, aunque no en lugares públicos. Quisling franceses, belgas y noruegos, vivían seguros en sus refugios. Las drogas entraban y salían de la población, y discurría constantemente por los callejones un alud de jóvenes apestosamente sucios o irremediabilmente degenerados. Vivían en barracas o dormían en la playa, y estaban dispuestos a cualquier clase de perversión. Los americanos constituían un número importante de la población descarriada -chicas de buenos colegios y muchachos cuyos padres creían que estaban en alguna Universidad europea-, pero la mayoría eran franceses, alemanes y escandinavos (Michener, 1973:361).

En ese período, Torremolinos era, utilizando la denominación literaria que le dio Juan Goytisolo en su novela *La isla* (1961), una isla de libertad, una isla en la que encontraron y en la que siguen encontrado su lugar también los

disidentes sexuales, y en la que el Pasaje Begoña jugará un papel fundamental como uno de los lugares emblemáticos durante una década de la noche torremolinense.



La isla, novela de Juan Goytisolo ambientada en Torremolinos que fue publicada en inglés con el título de Sands of Torremolinos.

CAPITULO II.

EL PASAJE BEGOÑA

TORREMOLINOS COMO DESTINO HOMOSEXUAL

Aunque en algunas de las novelas que describen los cambios experimentados en esta localidad, como *La isla* de Goytisolo o *Eldorado* de Sánchez Dragó, apenas se refleja el ambiente homosexual, sabemos que ya en esos momentos Torremolinos comenzaba a tener fama nacional e internacional como lugar de veraneo frecuentado por hombres que buscaban sexo con otros hombres. El ambiente cosmopolita permitió a aquellos con sexualidades no normativas encontrar un hueco en el que expresarse de manera más libre.

A principios de los sesenta ya había bares a los que acudía una clientela abiertamente homosexual. Existe cierta unanimidad en considerar que el primer establecimiento de esta categoría en Torremolinos fue el Tony's Bar¹, inaugurado al parecer en 1962 y propiedad de un extranjero. Desde entonces, serían muchos los locales de estas características que irían proliferando por toda la población. Tiene muy poco sentido calificar estos bares o establecimientos como *gais* u *homosexuales*, ya que sería un anacronismo, pues en aquella época en España apenas se utilizaban estos conceptos y la categoría identitaria de *gay* estaba en construcción. Sin embargo, cuando algunos de esos negocios estaban regentados por mujeres u hombres abiertamente homosexuales, adquirirían ese sello distintivo. En la mayoría de estos establecimientos se mezclaban *desviados sexuales* con un público mayoritariamente heterosexual y en ellos se permitían comportamientos impensables en otros lugares (muestras de afecto entre personas del mismo sexo, travestismo...).

Tal como refleja la escritora y viajera británica Nina Epton en su libro *Andalusia*, en 1968 Torremolinos era ya un punto importante en la geografía del turismo homosexual europeo:

¿Has visto Torremolinos de noche? me preguntaron varios españoles, con tres cuartas partes de fascinación y una de rechazo por los relatos que habían oído sobre los extranjeros inmorales. Torremolinos tenía fama de ser gay.

.....

1 A pesar de que existe un cierto consenso en que el Tony's fue el primer bar abiertamente homosexual de Torremolinos, no conocemos exactamente cuál era su ubicación. La idea más extendida es que estuvo situado al principio de la calle Cauce, esquina con la avenida Palma de Mallorca. Su primer propietario fue un extranjero, pero cambió varias veces de dueño. Sea real o no, en el imaginario colectivo el Tony's se presenta como el bar homosexual pionero que inauguró un periodo de libertad en esta población.

En el imaginario de la España franquista, Torremolinos se presenta como un lugar de *libertinaje*. Alfonso Paso, en su novela *¡Solo diecisiete años!* (1969), describe una población repleta de suecas, con mujeres y hombres abiertamente homosexuales y otros que coquetean con la ambigüedad. También en la obra de José María Sanjuán, ganadora del premio Nadal en 1967, *Réquiem por todos nosotros*, aparecen este tipo de personajes, como Loto, un sofisticado decorador homosexual que alterna con los *mariquitas* rocieros del lugar. Igualmente, James Michener, en su novela *Hijos de Torremolinos*, describe este mismo ambiente de permisibilidad: «Muchachos exageradamente afeminados paseaban cogidos de la mano».

Quizás una de las novelas que mejor retrata el ambiente homosexual de Torremolinos es *Au revoir Torremolinos* (1971), de Fernando González-Doria. Por esta obra desfilan homosexuales de muy diferente perfil, así como los locales donde se reunían. Encontramos a miembros de la alta sociedad cuya posición social les permitía vivir su sexualidad sorteando el control del Estado. Este es el caso de Tito, un señorito andaluz que «pertenece a la alta sociedad sevillana, y su padre desempeñaba un destino diplomático en un país de América del Sur. Vestía un elegante traje de alpaca blanco, cruzado, con el cuello de la camisa abierto y un pañuelo azul anudado a la garganta» (1972:24). Se movía en el ambiente *depravado* de la localidad: «Me lo está echando a perder toda esa gentuza afeminada y corrompida que pulula por Torremolinos». O Pietro, un italiano que se pasea por Torremolinos en busca de ligues: «Estoy citado con un americano muy simpático, que conocí esta mañana en la playa. Supongo que querrá ir a tomar una copa a mi apartamento» (1972:99). En esta novela se enumeran y describen numerosos locales donde es frecuente la presencia de homosexuales, entre ellos el *Pourquoi pas?*, «un pequeño bar americano instalado en los bajos de unos bloques de La Nogalera», el Tabú, el Don Pepe, el Madrigal, el Pogo's o el Incógnito, un «wiski club casi escondido en un ángulo de una pequeña plazoleta, diminuto como una bombonera, y tan conocido, no obstante, en todo Torremolinos» (1972:63). González-Doria describe el ambiente variopinto de este local:

Aunque predominaban los jóvenes, había hombres de todas las edades, y también de nacionalidades muy diversas, unidos por un vínculo común, por un idioma que determinados seres practican con la mirada, y que es para ellos como un mensaje de sugerencias, de rechazos, de acuerdos, de invitaciones para una amistad que, iniciada así, puede durar toda la vida, o puede morir y difuminarse, como si jamás hubieran existido, al término de unos momentos... (González-Doria, 1972:63).

No eran estos clubes y bares los únicos espacios en los que los disidentes sexuales podían expresarse abiertamente en Torremolinos. Muchos turistas se alojaban en apartamentos en los que se organizaban fiestas privadas y que se convertían en contextos de mayor relajación que los establecimientos

públicos. Aunque en algunos casos los sitios de encuentro podían ser hoteles o pensiones, eran menos habituales que las casas o los pisos de los turistas.

Las playas eran frecuentes lugares de encuentro. Determinados tramos se convertían a horas concretas en espacios de sociabilidad alternativos. En la novela *Eldorado*, Sánchez Dragó describe los diferentes ambientes que se podían encontrar en las arenas de este pueblo:

En la playa había tres zonas diferentes, fronterizas, hurañas, incomunicables. En primer lugar, junto a las estribaciones de la roca. Estaban los tenduchos, los merenderos, las redes, las botellas vacías, los envases resecos, los mendrugos. Y la arena, claro, la más ardiente y fina, la más punzante, la más blanca de las arenas.

Venía luego, limítrofe, la segunda zona: los toldos, las hamacas, las sillas de tijeras, los niños con los hombros quemados, los barrigudos padres de familia, las cuarentonas grasientas, las inglesitas rubicundas, pecosas, esqueléticas y despistadas. Y, la arena, siempre la arena, tórrida, incandescente, de sílice, en punta, con mil agujones en posición de ataque.

Y, por último, entre la línea natural del agua y la barrera artificial de la civilización (aunque no como término medio o lugar de paso, sino como reserva de siux o campamento de guerrillas), nosotros los que nos embrutecíamos, los que percibíamos el cuerpo como la única verdad, los jóvenes, los últimos mohicanos, las furias, las gracias, las adolescentes piernas como vendavales, la arena húmeda, los patines desalquilados, las sandalias de goma, las cajetillas espachurradas, los fósforos descabezados y vencidos. (Sánchez Dragó, 1985:21)

En algunos puntos liminares de esta playa, los más atrevidos hacían nudismo y, al anochecer, se convertían en lugares de encuentro de homosexuales. No es extraño que Torremolinos fuera un lugar de visita habitual para personas de otras localidades del interior, que se aproximaban a esta población los fines de semana o días festivos en busca de diversión y también de encuentros sexuales. Así nos lo relata M.:



Au revoir Torremolinos (1971), de Fernando González-Doria.



Merendero Los Periquitos, playa del Bajondillo de Torremolinos. Cedida por Avelina González.

La primera vez que voy a Torremolinos es con dos heterosexuales (...) ellos me obligaban a tener ciertos comportamientos, que no me sentía cómodo, con lo cual dejé de ir con ellos, y ya con mi grupo de maricas nos íbamos prácticamente todos los fines de semana, dormíamos en los coches que llevábamos. Nos duchábamos en la playa y nos vestíamos donde podíamos, normalmente en la escalera del Bajondillo. En la escalera del Bajondillo lo hemos hecho todos, íbamos en verano, en invierno (...) Había un sector, la playa del Poseidón era el lugar más frecuentado por los maricones de la época. Generalmente los que paraban allí eran los que sacábamos tiques para ir a las discotecas, porque en aquella época estábamos tiesos la mayoría, y bueno con el rollo de los mayores extranjeros que llegaba allí que empezaron a tener casas fantásticas, chalés extraordinarios, y nosotros jóvenes y guapos chuleábamos (se ríe) y nos vendíamos por una cerveza y por dormir esa noche en una cama. Si no habíamos tenido una aventura anterior, que normalmente sí la había (M., 74 años).

Los bares *de ambiente* de Torremolinos eran frecuentados por un público mayoritariamente masculino. Esto no significa que las lesbianas que visitaban esta población no acudieran a estos locales. En ellos era posible encontrar a algunas mujeres, tal como refleja Goytisolo en su novela *La isla* (1961:104):

En la mesa vecina había una banda de lesbianas. La más vieja llevaba una camisa de cuadros y observaba a Nicole codiciosamente. El barón dijo que odiaba a los homosexuales. Yo dije que no podía ver a las lesbianas, pero que me entendía bien con los maricas. Los maricas son graciosos, dijo Nicole. El barón dijo que prefería a los hombres de pelo en pecho.



Pia Beck en su club de jazz, The Blue Note. Cedida por Gino Fellerman.

Aunque la mayoría de los lugares de encuentro estaban vinculados a los hombres, la homosexualidad femenina encontraba sus propios espacios de permisividad en aquellos lugares regentados por lesbianas, lo cual no significa que estos lugares pudieran ser definidos propiamente como de *ambiente*. Es el caso del *piano bar* The Blue Note, de la pianista y cantante holandesa Pia Beck. Después de este mítico local aparecieron varios establecimientos más dirigidos por mujeres extranjeras, y abrirían otros bares y restaurantes que servirían de punto de encuentro para este colectivo.

Ahora bien, Torremolinos no era solo un lugar para los entregados exclusivamente al ocio, sino también para los que llegaban a buscarse la vida. Homosexuales y travestis de toda Andalucía y de muchos otros lugares de España se desplazaban a esta localidad en la temporada de verano en busca de empleo y diversión. Se ganaban el sustento trabajando en los restaurantes, hoteles y bares y, al finalizar la jornada laboral, disfrutaban de las diversiones que Torremolinos ofrecía. Para muchos homosexuales andaluces, Torremolinos se convirtió en la primera parada antes de emigrar a Barcelona o a otras ciudades españolas y europeas. Suponía su primer contacto con los espacios de sociabilidad homosexual. Algunos de los testimonios recopilados apuntan en esta dirección, como el caso de Manolita Chen, que estuvo trabajando una época en Torremolinos, o de Doris Alza, que, a pesar de tener «tres salarios», decidió salir en busca de otras oportunidades, como hicieron otros muchos homosexuales: «Cuando desperté de la sexualidad, a mí me gustaban los chicos, veía a otros chicos, que eran mayores, y yo decía: “yo no quiero morir como un maricón viejo”, a ver, yo no critico esto, pero yo digo lo que yo sentía, yo no quiero morir como un maricón viejo, no sé cómo quería morir, pero como un maricón viejo, no. (...)». Sin duda, los factores económicos fue-



**Manuela Saborido Muñoz (Manolita Chen).
Cedida por Manuela Saborido**

ron fundamentales para comprender la emigración a Torremolinos. Ahora bien, la posibilidad de escapar al control social fue un elemento decisivo para comprender la afluencia de homosexuales a esta población. Muchos de ellos regentaron locales que, en principio, sin ser directamente gays, sirvieron de puntos de encuentro y como contextos de sociabilidad para los disidentes sexuales.

La población autóctona de Torremolinos se habituó a este ambiente desinhibido y lo aceptó con cierta naturalidad. No hay que olvidar que el turismo se convirtió en el único sostén económico del pueblo, del que todos sus habitantes dependían de una manera u otra. Esto explicaría que se arrendaran camas a parejas del mismo sexo en pensiones e incluso en viviendas privadas.

Aun cuando la homosexualidad en esta localidad estaba mucho más normalizada que en otras zonas, no podemos perder de vista que, en esos años, estaba perseguida en buena parte de Europa, y que España era un Estado dominado por una ideología religiosa y conservadora que condenaba y perseguía estas prácticas. En Torremolinos, como no podía ser de otra forma, existían sectores ultraconservadores que contemplaban con mucho recelo lo que allí sucedía. No obstante, este colectivo era menos numeroso que en otras poblaciones, ya que en el momento en el que comenzó el desarrollo turístico, Torremolinos no era un pueblo, sino un barrio periférico de Málaga, con mucho menos control social: disponía de una única iglesia y las fiestas religiosas, como la Semana Santa, tenían muy poco peso. Ahora bien, la presencia de homosexuales pertenecientes a la élite y afines al Régimen fue también destacada. Hemos recogido algunos testimonios que evidencian cómo este grupo, en el que hay algún insigne nombre del franquismo, utilizaban su posición de poder para mantener relaciones sexuales con jóvenes en esta población. Eso sí, «cuando nos veían por la calle no nos conocían».

Los grupos más conservadores de Málaga observaban lo que sucedía en Torremolinos con preocupación, ya que se percibía como un lugar de vicio y



perversión. Durante años no estuvo bien visto que la juventud de la capital se trasladase allí por el *peligro* que implicaba. Pese a estos prejuicios, Torremolinos se convirtió en un lugar de ocio para los malagueños que buscaban sentirse más libres. Algunos jóvenes capitalinos salían de sus casas con una indumentaria más formal y se cambiaban cuando llegaban a Torremolinos. Para los homosexuales de Málaga y otras poblaciones del entorno, Torremolinos suponía un referente de libertad y un lugar de expansión en el que el Pasaje Begoña ocupaba un plano especialmente significativo y en el que se evidenciaban en buena medida las transformaciones experimentadas por una población que ejerció una influencia sobresaliente en el resto de España, y especialmente en las localidades más próximas. Algo estaba cambiando, y los enclaves turísticos ejercieron una notable influencia en estas transformaciones.

El documento que se puede ver a continuación, referido a una denuncia de la Guardia Civil en la localidad próxima de San Pedro de Alcántara, evidencia el periodo de transición de la época pregay a la época gay. Será necesario esperar unos años más para que se articulen los movimientos de liberación sexual, pero el caldo de cultivo está ya preparado.

Torremolinos jugó un papel importante en la visualización de la homosexualidad, y en el contexto de esta población, el Pasaje Begoña ocuparía un plano central en su vida nocturna. Conviene que nos aproximemos en el capítulo siguiente a las características de este espacio urbano y al ambiente heterogéneo que caracterizó los locales del pasaje durante casi una década.



Nota informativa de la Guardia Civil en la que se denuncia la aparición de carteles que proclaman el «Día del Mariquita». El alcalde de Marbella, don Francisco Cantos, se vio obligado a argumentar que se trataba de una broma.

EL EDIFICIO BEGOÑA

A partir del desarrollo turístico de Torremolinos, la localidad experimentó una frenética actividad constructora cuyo fin era aprovechar al máximo el espacio, para lo cual se combinaron edificaciones destinadas a viviendas turísticas y locales comerciales y se crearon estrechos pasajes, en ocasiones



Vista aérea de Torremolinos, año 1959. Identificación del lugar donde actualmente se encuentra el Edificio Begoña. Colección de Wim Kuipers.

cubiertos, entre calles y plazas. El Edificio Begoña, atravesado por el pasaje del mismo nombre (de titularidad privada y uso público), es un ejemplo característico de este tipo de arquitectura.

Esta construcción, realizada en 1962 por José María Azumendi, se encuentra situada en la actual avenida Palma de Mallorca de Torremolinos². El constructor compró en 1961 a Carolina de Vega Maqueda (conocida como Carola de la Vega) un precioso chalet que fue demolido para la construcción del Edificio Begoña.

Se trata de un edificio compuesto por cincuenta y cinco locales comerciales y cien apartamentos. Visto desde la calle, apenas se distinguen tres alturas, aunque realmente consta de sótano, planta baja y otras cuatro plantas más. A excepción del ático, que tiene menor tamaño, cada planta tiene una extensión de 1176 metros cuadrados. En sus orígenes, este edificio estaba algo separado del núcleo urbano, lo que favoreció que allí se concentraran numerosos bares nocturnos de pequeñas dimensiones, con música de todo tipo: flamenco, *rock*, *folk*, *jazz*...

Originariamente, la planta sótano estaba dividida en tres grandes locales, y la planta baja albergaba veintiocho. Hoy en día, muchos de ellos se han unido para aumentar su dimensión. La planta primera se componía de veintidós locales comerciales y doce apartamentos, y actualmente todos los inmuebles de esta altura tienen un uso residencial. La planta segunda está formada por cuarenta apartamentos, y la tercera la componen treinta y tres viviendas. La

.....
2 Este constructor realizó el conocido edificio Los Maite de Benalmádena.



Publicidad para la venta de locales y apartamentos del Pasaje Begoña.

última altura consta de quince apartamentos y un local; el ático únicamente dispone de un local comercial.

Este edificio se denominó Pasaje Begoña en honor a la hermana del constructor. El 1 de marzo de 1981, su nombre fue sustituido por el de Pasaje Gil Vicente, y treinta y ocho años después, el día 31 de octubre de 2019, el pleno municipal del Ayuntamiento de Torremolinos, a petición de la Asociación Pasaje Begoña, acordó devolver el nombre original al pasaje, previo informe favorable de la Comisión Municipal de Callejero. Los rótulos que devolvieron el nombre a este callejón se instalaron el 1 de abril de 2021.

Como curiosidad, para terminar de pagar la operación de compraventa, Azumendi utilizó el anticipo que recibió por el compromiso de venta de los locales y apartamentos. El contrato que formalizó la compraventa y el pago final del terreno a la antigua propietaria tiene fecha de 30 de abril



Contrato de compraventa de la finca donde se construyó el Edificio Begoña, año 1962. Se formalizó el contrato y se terminó de pagar el terreno con la construcción del edificio muy avanzada. Fondo documental de la Asociación Pasaje Begoña.



Primeros estatutos de la comunidad de propietarios del Edificio Begoña, año 1962. Fondo documental de la Asociación Pasaje Begoña.

de 1962. No obstante, durante los últimos meses de 1962, Azumendi terminó de pagar a las personas, los materiales y suministros necesarios para la inauguración y puesta en servicio del Edificio Begoña.

José María Azumendi fundó varias empresas, siendo la más conocida Construcciones Azumendi S.L. Los primeros locales y viviendas del Edificio Begoña se vendieron sobre plano durante 1962. A lo largo de ese año y del siguiente se fueron vendiendo todos los inmuebles disponibles. Los primeros locales se inauguraron y entraron en funcionamiento en el último trimestre de 1962.

De acuerdo con los contratos de compraventa consultados, tanto las calidades y prestaciones del inmueble como el precio de venta eran muy elevados para los estándares de la

época. Montar un negocio en los pequeños locales del Pasaje Begoña (de unos veinticinco metros cuadrados) no estaba al alcance de cualquiera, tal como reflejan las palabras de una multimillonaria americana que aparece en la novela *Au revoir Torremolinos* (1971): «Ya has visto a ese que he echado antes... Empezó siendo mi chófer, y me robó el suficiente dinero para poder abrir un bar para homosexuales en el pasaje Begoña...» (1972:24). En la tabla que aparece a continuación se puede observar la comparativa de precios de compraventa y de arrendamiento del año 1962 en el centro de Madrid y en el Edificio Begoña.

Algunas de las viviendas del Edificio Begoña se vendían completamente amuebladas, decoradas incluso con cuadros del prestigioso y cotizado pintor José Cerdá. Como curiosidad, Azumendi cedió una de las plantas gratuitamente, aunque de manera provisional, para la tenencia de alcaldía de Málaga en Torremolinos (recordemos que, en esa época, Torremolinos era una barriada de Málaga), que posteriormente se instalaría en la avenida de los Manantiales.



AÑO 1962	CENTRO DE MADRID	EDIFICIO BEGOÑA	DIFERENCIA
COMPRA DE UNA VIVIENDA	150 000 pesetas (900 euros) Vivienda media de 100 m ² 9 euros/m ²	150 000 pesetas (900 euros) Vivienda media de 19 m ² 47,37 euros/m ²	El precio de compra del m ² de una vivienda en el Edificio Begoña era 5,2 veces más caro que en el centro de Madrid
ALQUILER DE UN LOCAL COMERCIAL	1000 pesetas/mes (6 euros/mes) Local medio de 80 m ² 0,075 euros x m ² /mes	1000 pesetas/día (180 euros/mes) Local medio de 25 m ² 7,2 euros x m ² /mes	96 veces más caro El precio medio del m ² de alquiler de un local en el Edificio Begoña era 96 veces más caro que en el centro de Madrid

Fuentes: archivo de la Asociación Pasaje Begoña y hemeroteca digital del diario *La Vanguardia*.

EL AMBIENTE DEL PASAJE BEGOÑA

Los lugares de ocio como bares, discotecas y clubes han sido siempre fundamentales para la sociabilidad de los hombres que han buscado relaciones con otros hombres. Estos establecimientos adquieren una especial relevancia en periodos de represión directa de la sexualidad, como ocurrió en el caso español durante la Dictadura. Estos establecimientos han sido contextos importantes para el surgimiento de las identidades gais (Weeks, 1993; Achilles, 1998), en cuanto que sirven de puntos de encuentro que posibilitan la generación de redes y ámbitos de afianzamiento identitario.



Postal del Pasaje Begoña, año 1969. Colección de Wim Kuipers

Para los homosexuales, los bares y las discotecas han jugado el papel que para otros colectivos han podido tener la Iglesia o la familia (Achilles, 1998). No es casual que el ataque experimentado por los trans y homosexuales en The Stonewall Inn diera lugar a la que oficialmente se reconoce como la primera revuelta del que con el tiempo pasaría a llamarse *movimiento LGTBI*. Este tipo de sucesos se han producido en periodos diferentes en otros países del mundo, como es el caso de la redada del bar Abanicos en la ciudad ecuatoriana de Cuenca, que resultó en el surgimiento del movimiento de liberación sexual en Ecuador. La represión contra estos contextos de sociabilidad fue entendida como un atentado a los escasos lugares en los que durante mucho tiempo los homosexuales pudieron expresarse con cierta libertad. No es por tanto casual la vinculación entre lugares de ambiente y ámbitos turísticos. Los enclaves turísticos, como hemos visto anteriormente, permitían escapar del control social directo. Torremolinos es un caso paradigmático en el que este proceso se pone en evidencia. Esta ciudad recibió en el pasado la visita de los muchachos malagueños y de otras zonas del interior que, entre sus motivaciones para emigrar, estaba también su opción sexual. Torremolinos posibilitó el descubrimiento de un nuevo mundo para muchos jóvenes que buscaban escapar de los contextos de represión. De hecho, son numerosos los testimonios que evidencian cómo viajar a Torremolinos tenía un carácter iniciático, era el lugar de los encuentros puntuales entre hombres, pero también fue una población que en el pasado acogió a muchos exiliados. Todavía en el presente encontramos personas procedentes de países diferentes que buscan en esta ciudad un lugar en el que expresar libremente su identidad sexual y de género.

Ahora bien, si Torremolinos fue el contexto que posibilitó el descubrimiento o la reafirmación de la homosexualidad, el Pasaje Begoña fue para muchos el templo en el que los sueños se hacían realidad. Se trataba de un lugar al que se acudía no precisamente a rezar y en el que se mezclaba gente de características muy diversas: una auténtica torre de Babel. La diversidad cultural y la diversidad sexual caracterizó los diez años de existencia de esta *calle del pecado*. Y es que el Pasaje Begoña, como la Santísima Trinidad, era uno y trino. Hubo diferentes *pasajes Begoña* a lo largo del tiempo, e incluso en un mismo periodo, para los usuarios que buscaban diversidad en este edificio. Posiblemente en los primeros años, muchos de estos locales tenían un carácter más exclusivo, pues el turismo estaba destinado fundamentalmente a extranjeros de un cierto poder adquisitivo. Nos cuentan los testimonios que, para entrar en algunos bares, se exigía vestir de etiqueta.

Posteriormente, el Begoña se fue popularizando, independientemente de que cada lugar estuviera destinado a un público determinado, posiblemente en función de la hora. Ahora bien, los bares de diverso tipo estaban muy próximos y la calle que atraviesa la edificación es estrecha, y ya se sabe que la noche confunde y acaba por derribar barreras y, a veces, crearlas.



The Blue Note era uno de los locales más exclusivos del Pasaje Begoña. Fotografía cedida por Gino Felleman.

Venía una transformista que era cabaretera l... en Puerto Rico, y ella se vestía de mujer (...), no estaba inyectada ni nada, y llamaba la atención y arriba (del Sirena) había un bar de putas alternadoras y el dueño que era mariquita, (...) vino a La Sirena a buscarla... y se la llevó para arriba: «Ven, ven que te voy a presentar a una gente», y la gente eran policías de paisano, jóvenes, pero a L... le gustaban todos, y empezó a meterles mano y venga copa por aquí, copa por allá... y ya borracha, y el otro encabronao les dice: «¡Pero si es un tío!», «¿cómo?», «sí, sí, es un tío», «no puede ser». Le piden la documentación y se la llevan a comisaría (...). Me llaman a mí y me dice la policía: «A ver, explíquenos», «pues ya ve lo que es». Y el que estaba haciendo la denuncia, que se llamaba AT escribe *Antonia*, y le dice: «¡Pero tú en que cojones andas, no ves que es un tío!», «ay, perdón». Y le llevaron a Málaga con una furgoneta que tenía la policía, allí ella se ahogaba, todo el mundo metiéndole mano y al final el cónsul la sacó al día siguiente (Entrevista propietario de bar en el Pasaje Begoña).

El testimonio pone de manifiesto algo que se evidencia en otros relatos: en el Pasaje Begoña no era habitual la transexualidad ni los espectáculos de travestismo, que serían muy generalizados y populares en otros lugares años después. Bien es cierto que en algunos locales se permitían la pluma, las manifestaciones públicas de afecto entre hombres o la ambigüedad en la indumentaria, como en La Sirena, que, según uno de los propietarios, fue una de las claves del éxito de este local, aunque, salvo en grupos reducidos o a determinadas horas, había que tener cierto control en las manifestaciones de afecto:

El policía estaba de paisano, se llamaba M... así muy gordo y venía, el bar lleno de gente, con el techo bajo, abajo todo el mundo sudando, y él controlando:

«¡Oye tú, este brazo!», y una hostia a un holandés porque le tenía cogido del cuello al otro. «¡Ah!, ¿qué pasa, ¿qué pasa?», «¿Qué pasa?, digo que estás en España, coño, que esto no es Ámsterdam» (Entrevista propietario bar del Pasaje Begoña).

Los testimonios anteriores muestran cómo la policía estaba informada de lo que sucedía en el Begoña, entre otras cosas porque la comisaría estaba próxima. La policía secreta se presentaba en estos locales, unas veces por motivos de trabajo y otras de ocio, aunque eso no fue ni mucho menos óbice para que la gente se permitiera toda una serie de licencias que eran impensables en otros lugares.



Bar La Boquilla, año 1965. Fotografía cedida por Ramón Cadenas.

La gente que acudía al Pasaje Begoña iba buscando tomarse una copa, escuchar *jazz* o flamenco, comer en un restaurante, frecuentar a las *alternadoras* que iban de bar en bar, encontrarse con los amigos, mostrar su pluma sin miedo al qué dirán y, por supuesto, también trabajo y, cómo no, sexo. Así nos lo cuentan en una de las entrevistas:

Yo recuerdo que allí iba a ligar, allí se ligaba con todos, aquello era internacional, allí iba gente de todo el mundo. Y después nos íbamos a la escalera que iba al cementerio y la playa, y después... Allí no había más que dos bombillitas, una y otra... y no veas allí lo que se trincaba, porque no veías, alguna vez se encendía el mechero *pa* poder verle la cara a ese señor... (Entrevista usuario del Pasaje Begoña).

Cada establecimiento tenía su público y no faltaban los que atraían a los más transgresores: La Sirena, La Boquilla, The Blue Note, Le Fiacre, Serafino,

Incógnito, La Cueva de Aladino, Gogó, Eva... Estos locales cambiaban continuamente, muchos de ellos únicamente sobrevivían unos meses en unos años en que se vivió a velocidad de vértigo y en el que en el Begoña se iban reflejando todos esos cambios.



Sara Montiel en una fiesta del Pasaje Begoña, año 1965. Fotografía cedida por Ramón Cadenas.

Los pequeños locales en los que se desarrollaba la vida nocturna y que permanecían abiertos hasta altas horas de la madrugada convirtieron el Pasaje Begoña en el centro de la modernidad torremolinense. Algunos de los visitantes que vivieron el Begoña en esos años señalan cómo el ambiente de esta población superaba al de ciudades como Madrid.

Durante los primeros años, los establecimientos del pasaje no tenían hora de cierre, lo que favorecía que los turistas y los empleados de otros negocios del pueblo acabasen allí. No era únicamente la animación o la música lo que atraía a tanto público, sino que parte de su encanto radicaba en la mezcla de gentes que allí se daban cita y en el ambiente de libertad que se respiraba.

La atracción que ejercía Torremolinos en general, y el Pasaje Begoña en particular, la describe perfectamente Manolita Chen, que estuvo una época trabajando en esta localidad y pudo disfrutar de las noches del Begoña. Aquí nos deja un detalle que deslumbró a este típico muchacho de pueblo que descubre un mundo nuevo:

En aquellos momentos en 1962-63 estaba trabajando en un restaurante en la calle San Miguel, que también era de ambiente, creo que se llamaba Las Gua-



Marga Samsonowski en The Blue Note, año 1965. Fotografía cedida por Gino Felleman.



Personas de diferentes edades y estatus sociales en el bar La Sirena, año 1964. Fotografía cedida por Ramón Cadenas.

pas. Solamente que el Pasaje Begoña era la libertad, era otro mundo, aquellas luces, que para nosotros era como que estábamos en Nueva York, nosotros eso no lo habíamos visto en la vida, esas luces así de barrita, de neón, no sé cómo decirlo, esa clase de luces tan bonitas... (...).

Si para los turistas y visitantes era una tarea sencilla acceder al *callejón del pecado* como quisieran, no era así para todo el mundo. T., que estuvo trabajando de camarero en el Begoña, nos cuenta lo siguiente:



Ramón Cadenas con un grupo de turistas. Fotografía cedida por Ramón Cadenas.

El otro día estuve viendo en televisión un *ballet* de una cantante de moda, y los chicos del *ballet* iban con un uniforme que era unas botas de cuero, de charol hasta la pierna, un *minishort* de cuero y unas camisas de tirantes. Me sorprendió porque ese era nuestro uniforme de trabajo, de Torremolinos, de un local de noche. Entonces han pasado cincuenta años y fíjate, aquello era como una cosa muy normal (...). Entonces en Málaga te podías comprar ropa, y salir con ella si eras muy valiente. Yo me la ponía, yo siempre salía de casa vestido (...), pero la gente que no era capaz de salir vestido así de su barrio, llevaba una bolsa y se cambiaba en los servicios de cualquier *lao*.

No era extraño que la gente que venía de Málaga o de otros lugares del interior llegara a Torremolinos con sus ropas *decentes* para después cambiarse e integrarse en la fauna variopinta de este pasaje.

Paco Prieto, un torremolinense que conoció el Begoña, señala que albergó a náufragos de lujo y esto es cierto, como veremos más adelante en las historias de algunas de las per-



Los locales del Pasaje Begoña eran de reducidas dimensiones. Fotografía cedida por Ramón Cadenas.



Fiesta de disfraces, año 1968. Colección de Wim Kuipers.

sonas que transitaron por los locales de esta pequeña calle. Sin embargo, también acogió a trabajadores, hombres que llevaban una doble vida, chicos de pueblo en busca de aventuras, mujeres solteras, parejas, *busconas* y *buscones*.

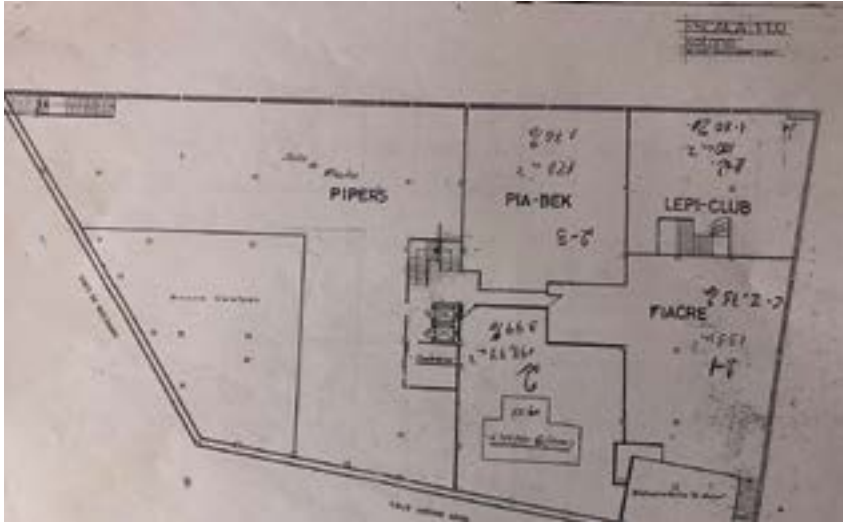
Antonio D. Olano (1974:301) define el Pasaje Begoña como «la calle del pecado». Con el tiempo, el Pasaje Begoña se transformará en un espacio donde todo lo prohibido e ilegal tenía cabida.

No es una calle. El pasaje Begoña es un minibarrio chino. El espacio se aprovecha al milímetro en una serie de pequeños antros de perdición en los que toda la juerga consiste en beber, en oír canciones mexicanas, aflamencadas, francesas, argentinas, inglesas, portuguesas, peruanas... (...). El pasaje Begoña es un comprimido del Soho, Pigalle, San Pauli... (Palomino, 1971).

Olano nos describe el último periodo del Begoña, que finalizaría con la Gran Redada. Hasta entonces, las autoridades habían consentido este ambiente. Sin embargo, las cosas comenzaban a cambiar, con la redada de 1971 se cierra todo un ciclo, pero antes de abordar aquellos acontecimientos conviene que nos paseemos por los locales que marcaron una época.

LOCALES EMBLEMÁTICOS DEL PASAJE BEGOÑA

Las tareas de identificación, cronología y ubicación exacta de los diferentes locales no ha sido nada fácil por varios motivos. En primer lugar, los archivos municipales no recogen fielmente las fechas de apertura y cierre. Se ha observado bastante retraso en la comunicación de los expedientes municipales de apertura, traspaso y venta. Por otro lado, en el periodo estudiado (1962-



Plano original de la planta sótano del Edificio Begoña, año 1962. Fondo documental de la Asociación Pasaje Begoña.

1971), la pervivencia de estos establecimientos era muy efímera: había locales que no lograban sobrevivir más que unos meses. Más de una vez hemos encontrado un local con el mismo nombre o similar en un periodo de tiempo muy corto en varias ubicaciones diferentes. Por último, debido al paso de los años y a los escasos testimonios gráficos del exterior de los locales del Pasaje Begoña, ha sido necesario conciliar las diferentes versiones a las que hemos tenido acceso a través de testimonios personales, la literatura y revistas especializadas de la época. No todos los que visitaban el Pasaje Begoña conocían lo que allí pasaba. Algunas personas disfrutaban de esa atmósfera de diversidad en la planta baja (donde había una mayor presencia de locales de hostelería y espectáculos), pero eran completamente ajenas a lo que sucedía en las plantas superiores o en el sótano. Y es que, como señalábamos con anterioridad, a pesar de ser un mismo espacio, la gente vivió diversos *pasajes Begoña* en función de sus preferencias y de su opción sexual.

Como puede observarse en las fotografías, originalmente, la planta sótano estaba ocupada por los locales de mayor tamaño: salas de baile y clubs. Destacan el mítico The Blue Note, Le Fiacre, Lepi Club o la legendaria Piper's. Eran espacios más grandes y reservados donde cualquier persona, con independencia de su identidad, orientación, procedencia o creencias, podía ser y sentirse libre.

La planta baja, a la altura de la calle, estaba compuesta por restaurantes, salas de flamenco, clubs de tertulia y hasta un estudio de fotografía. A la entrada, en la esquina izquierda del pasaje, destacaba la prestigiosa hamburguesería Wimpy, una de las más famosas de la Costa del Sol, y a la derecha, la oficina del Banco Central. A continuación se encontraban todos los pequeños

locales, entre ellos, como curiosidad y ejemplo de modernidad, el primer restaurante chino de la Costa del Sol y, probablemente, de España; se llamaba Oriental y su apertura data del año 1964.

En la planta primera se ubicaba la oficina de Construcciones Azumendi y una consulta médica con gran afluencia de público durante el día, además de los pequeños locales frecuentados por personas LGTBI, con mucho ajetreo cuando caía la noche. Algunos de los establecimientos más conocidos de esta planta fueron La Sirena (escalera lateral, en la entreplanta), La Boquilla, Tabarín, El Cancán, La Cueva de Aladino, El Gogó, etc.

A continuación se describen los locales más famosos de aquella época:

Sala de fiestas Don Quijote (1968-1972). Uno de sus dueños fue Francisco Javier López Tapia. Se dice que las lentejuelas, los tacones y los colores vivos imponían aquí su ley. Esta famosa whiskería creaba tendencia, pues en ella se podían probar todos los *whiskies* del mundo y escuchar las novedades musicales que venían de los rincones más recónditos de América y Europa. Una vez a la semana se preparaba sangría para grupos extranjeros con vino del Quitapenas. Algunos testimonios aseguran que aquí estuvo ubicado el mítico Tony's Bar.



Nigth club El Refugio (1964-1970). Situado en la primera planta del Pasaje Begoña, su propietario era Diego Quiroga. Este lugar era frecuentado por los dueños y camareros de los demás locales. En febrero de 1967 se celebró aquí una exitosa reunión de los propietarios y arrendatarios de las salas de fiestas, bares y clubs del Pasaje Begoña en la que se aprobó un reglamento de convivencia que traería consigo importantes mejoras. Diego Quiroga organizó un sistema de compra de bebidas que consistía en que cada cliente pagaba una botella de *whisky* que se guardaba en una taquilla bajo llave. De esta forma, el acceso era libre porque el arrendador de una taquilla podía in-



uitar a las personas que quisiera. El Refugio podría ser un fiel testimonio de cuánta fantasía había en esa presunción de ligar, ocasión que les era propicia a los *barmen*, *maître* y recepcionistas. Diego el Mago, con sus habilidades, divertía permanentemente a su clientela con magníficos juegos de luces que dejaban la sala en una penumbra propicia para que las parejas se perdieran. También fue Diego Quiroga el primero que utilizó el *playback*. En una ocasión sorprendió con la proyección de una película en blanco y negro que provocó un escándalo, ya que en ella se trataba uno de los temas prohibidos: el sexo.

Bar Eva (1969-1971). Este local fue uno de los más afectados por la Gran Redada contra el ambiente homosexual. Fue registrado, clausurado y multado con diez mil pesetas «por vulnerar la legalidad y las buenas costumbres y por permitir comportamientos licenciosos». Después de ese día no logró volver a abrir sus puertas.

Bar Gogó (1971). Fue un local muy efímero, ya que abrió un mes antes de la Gran Redada. Se libró de las detenciones masivas porque bajaron los cierres del establecimiento unos instantes antes de la llegada de la policía armada. Sufrió serias amenazas para que no abriera nunca más sus puertas. Su propietario, Ramón Cadenas, es uno de los actuales testigos de excepción de la época de esplendor del Pasaje Begoña.

Bar La Boquilla (1964-1968). Su propietaria era una judía norteamericana cuyo abuelo era de Triana. Fue uno de los primeros bares del Pasaje Begoña frecuentados por personas LGTBI. Una de sus clientas fue la bellísima musa transexual de Salvador Dalí, Peki d'Oslo, conocida más tarde como Amanda Lear. Otros ilustres clientes de este bar fueron los modistos Herrero y Ollero, Sara Montiel o Nati Abascal.

Bar La Cueva de Aladino (1965-1969). Fue un bar característico por las stalactitas que colgaban de sus bajos techos y uno de los establecimientos preferidos por la clientela homosexual. Era muy frecuentado por turistas extranjeros. Como muchos otros, sufrió frecuentes registros e inspecciones. Tras la Gran Redada, muchos homosexuales se refugiaron en el Holanda Bar a pesar de no ser un lugar específicamente homosexual.

Bar La Sirena (1964-1969). Perteneció al empresario vasco Ángel Larrinoa. Este lugar sufrió numerosos registros y advertencias de cierre por parte de las autoridades. Su propietario tuvo que poner en marcha diversas estrategias para esquivar las multas y advertencias de cierre, llegando incluso a colocar en un lugar bien visible una fotografía del dictador Francisco Franco para hacer creer que era un lugar donde «se respetaba el orden y la moral». También contrató a una camarera para demostrar que no era un lugar exclusivo de hombres. Los testimonios definen este lugar como muy divertido y diverso. A pesar de su reducido tamaño, en él se celebraban las más glamu-



El bar La Sirena cambió de nombre en 1967 y pasó a llamarse Larri por el apellido de su propietario Ángel Larrinoa. Fondo documental de la Asociación Pasaje Begoña.

rosas fiestas de la Costa del Sol. Cambió varias veces de nombre, entre ellos Larri Club en honor al apellido de su propietario.

Night club Le Fiacre (1963-1970). Esta sala de fiestas fue calificada en la época como «pujante y escandalosa» por su famosa jaula, en la que los clientes se encerraban para pasarlo bien, bailar y ser aclamados. El público de Le Fiacre, además de grupos de jóvenes con ganas de salir del aislamiento, estaba formado por extranjeros y bohemios que tenían entre sus logros el estar siempre al tanto de la pompa que se daban los franceses. Muchas personas aún recuerdan las sesiones de baile en la jaula de la supermodelo y actriz jamaicana Grace Jones. Le Fiacre era un lugar de estilo francés en el que actuaron afamadas artistas de la talla de la francesa Juliette Gréco y de la española María Dolores Pradera. Su lema era «prohibido prohibir». Como curiosidad, una de las barras del local era frecuentada por público LGBTI.



Ilustración del letrero luminoso de la Sala Le Fiacre. Autor: Juan Antonio Fra Medina.

Restaurante chino Oriental (1964-1967). Se promocionaba como el primer restaurante chino de la Costa del Sol, pero posiblemente también fuera el primero de toda España. Fue propiedad de Fook Hing Lam Chiu, más conocido como Pablito. El House of Ming, mítico restaurante chino del Paseo de la Castellana de Madrid, presumía de ser el primero que abrió sus puertas en nuestro país allá por 1965. Sin embargo, tenemos los documentos y testimonios que demuestran que, en 1964, nuestro querido Pablito ya trabajaba a pleno rendimiento en el Pasaje Begoña ofreciendo los más exóticos platos de China a quienes lo visitaban. En 1967, el restaurante de Pablito se llamó Cantón y se trasladó a un local más grande en la calle Antonio Girón. Posteriormente, y con el mismo nombre, se estableció en la plaza de la Gamba Alegre.

Discoteca Piper's Club (1967-1974). Esta gran sala de fiestas fue propiedad del italo-francés Tamellini. Duplicó su capacidad en 1970 hasta alcanzar los 3.200 m². Disponía de las últimas tecnologías de música e iluminación. Son muy recordados su logotipo y la avioneta colgada del techo del local. Llegó a tener contratadas a ocho personas para organizar las largas colas que se formaban para entrar y que colapsaban el tráfico de la carretera Málaga-Cádiz.

**Entrada a la Discoteca Piper's.
Fondo documental de la Asociación
Pasaje Begoña.**



Ilustración que recrea al mítico Pablito en la puerta de su restaurante. Autor: Vito Montolio. Fondo documental de la Asociación Pasaje Begoña.



Bar Tabarín. (1964-¿?) Este local también fue conocido por ser el primero donde se produjo un desnudo integral en un espectáculo en España. Contó con las primeras actuaciones de Camarón de la Isla como cantaor y era frecuentado por propietarios de otros negocios. En este lugar se ideó la llamada Operación Cristal, que consistió en recoger y vender todos los envases retornables de cristal que se encontraban en las calles después de un largo fin de semana de fiestas. Los fondos recaudados eran destinados a causas sociales y organizaciones benéficas. La iniciativa estuvo vigente varios años y consiguió recaudar importantes sumas de dinero.

Club de jazz The Blue Note (1965-1969). Su propietaria, la holandesa Pia Beck (1925-2009), fue considerada por muchos como la mejor pianista de jazz del mundo. Fue de las primeras artistas de talla internacional que nunca ocultó su homosexualidad. Los grandes amores de su vida fueron su pareja, Marga Samsonowski, y sus tres hijos. Pia Beck promovió un concierto para recaudar fondos contra la homofobia y se enfrentó a la artista homófoba estadounidense Anita Briant. El Pride de los Países Bajos aún conmemora aquel enfrentamiento. El Ayuntamiento de La Haya conserva su valioso legado y uno de los puentes de Ámsterdam lleva su nombre.

Tony's Bar (1962-1963). Se considera el primer bar de ambiente homosexual de España. Sus primeros propietarios fueron una pareja homosexual británica. Era frecuentado por turistas, principalmente británicos. Ante la constante represión de la Dictadura, fue un lugar efímero y tuvo varias ubicaciones en la zona de Begoña. Varios testimonios lo ubican al principio de la calle Cauce, en el Pasaje Begoña y en la calle Antonio Girón.



Reproducción del luminoso del club The Blue Note.
Autor: Juan Antonio Fra Medina. Fondo documental de la Asociación Pasaje Begoña.

En poco tiempo, el lugar que albergaba estos locales se quedó pequeño y nuevos negocios se extendieron por los alrededores, con lo que toda el área pasó a ser conocida como zona Begoña o barriada Begoña. A los bares y clubs ligados al público homosexual se les fueron sumando todo tipo de discotecas, bares de copas, locales de jazz, tablaos flamencos, salas de fiestas y restaurantes. Se han identificado más de cincuenta locales. Además de los ya descritos, otros de los nom-

bres más conocidos fueron Au Rendez Vous-Dancing, Baccara, Bossanova, CanCan, Coimbra, Chantal, Dusseldorf, Disney Club, El Apollo, El Cordobés, El Incógnito, El Fauno, El Oso Blanco, La Espiga de Oro, La Simón, Le Grenier, Los Argentinos, Los Flamencos, Mi Bohío, Montecristo, Poggos, Saturno Disco, Serafino, Sootck, The Duke of Wellington, Ye-Yé y Wympi Hamburguesería.



Entrada al club Mi Bohío, zona Begoña.
Colección de Wim Kuipers.



Ilustración que recrea la entrada al club
The Blue Note. Autor: Vito Montolio.
Fondo documental de la Asociación
Pasaje Begoña.

CAPÍTULO III.

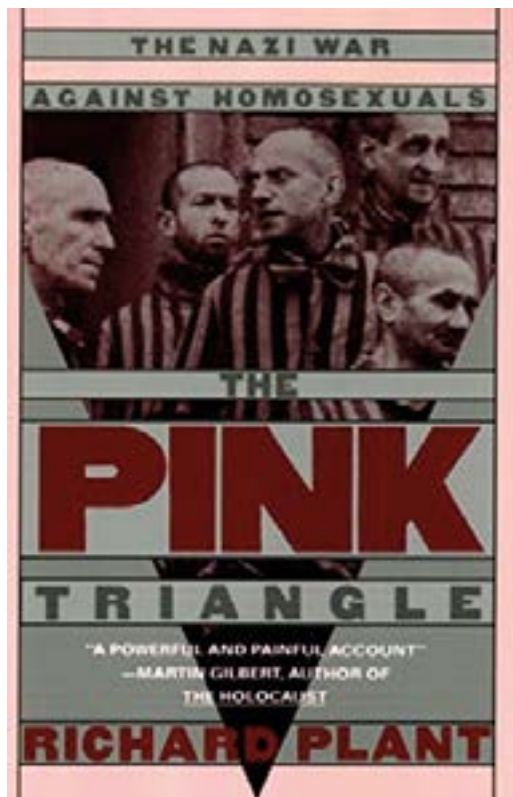
FASCISMO Y HOMOSEXUALIDAD. LAS LEYES FRANQUISTAS CONTRA LA HOMOSEXUALIDAD. SU APLICACIÓN EN ANDALUCÍA

FASCISMO Y HOMOSEXUALIDAD

Hasta hace pocas décadas, la homosexualidad y, en general, la diversidad sexual, había sido rechazada desde todas las ideologías políticas. Baste señalar que países comunistas como la Unión Soviética o Cuba calificaron esta sexualidad como un vicio burgués. En cambio, los totalitarismos fascistas la asociaron a la depravación y degeneración de la izquierda. Entre los regímenes fascistas es la Alemania nazi el ejemplo más extremo de persecución y castigo de la homosexualidad, pero no es el único: la Francia de Vichy, la Italia de Mussolini, la Unión Soviética de Stalin, la Portugal de Salazar y la España de Franco impusieron duros castigos a todos aquellos con sexualidades disidentes.

Es llamativo que, a partir de los años veinte del siglo pasado, todas las dictaduras fascistas europeas pusieran su punto de mira en la homosexualidad y adoptaran políticas o leyes contra los homosexuales. Para entender esta posición hay que tener en cuenta algunos valores asociados al fascismo: una masculinidad agresiva ligada a una sociedad militarizada; la importancia de la reproducción, acentuada por políticas demográficas natalistas; el rol tradicional que se le asigna a la mujer; y, en algunos casos, una ideología racista que preconizaba la depuración de todos aquellos comportamientos considerados *degenerados* y que contaminaran la *raza*, como la homosexualidad. Si, de manera general, los fascismos adoptaron políticas antihomosexuales, la dureza y los mecanismos de represión variaron considerablemente de un país a otro.

Muchas investigaciones históricas sobre estos regímenes han denunciado la persecución sufrida por disidentes políticos y sindicales y minorías étnicas y religiosas y, sin embargo, la atención que se ha prestado a la represión de los homosexuales ha sido escasa y tardía. Es significativo que hasta los años setenta del siglo XX no comenzaran a salir a la luz los testimonios de los homosexuales alemanes que pasaron por los campos de concentración nazis. Será a partir de los años ochenta cuando comience a denunciarse la estigmatización de la homosexualidad en la Alemania de Hitler y el carácter institucionalizado y radical de la represión que vivieron los homosexuales en



El triángulo rosa fue el distintivo que llevaban los presos homosexuales en los campos de concentración nazis. *The pink triangle* (1986), de Richard Plant, fue una de las primeras obras que abordaron el estudio de la homosexualidad en la Alemania nazi

ese periodo (Lautmann, 1981; Giles, 2002; Jensen, 2002; Micheler y Szobar, 2002; Phillips, 2008; Boden, 2011). Estos trabajos ponen de manifiesto el endurecimiento de las leyes alemanas antihomosexuales con la llegada de Hitler al poder en 1933. El partido nazi denunció la homosexualidad como una desviación del comportamiento normal y la consideró una enfermedad contraria a los intereses de Alemania. Los verdaderos hombres alemanes debían tener hijos y contribuir al engrandecimiento de la raza aria. Se prohibieron los grupos y reuniones de homosexuales, se practicaron redadas en bares y clubs gays y la Gestapo elaboró *listas rosas*. Miles de hombres fueron encarcelados. A partir de 1935, la legislación se volvió todavía más estricta: al código penal alemán se le añade el conocido como párrafo 175, que endureció los castigos. Las condenas eran muy variables: iban desde varios años de prisión hasta, en ocasiones, la pena de

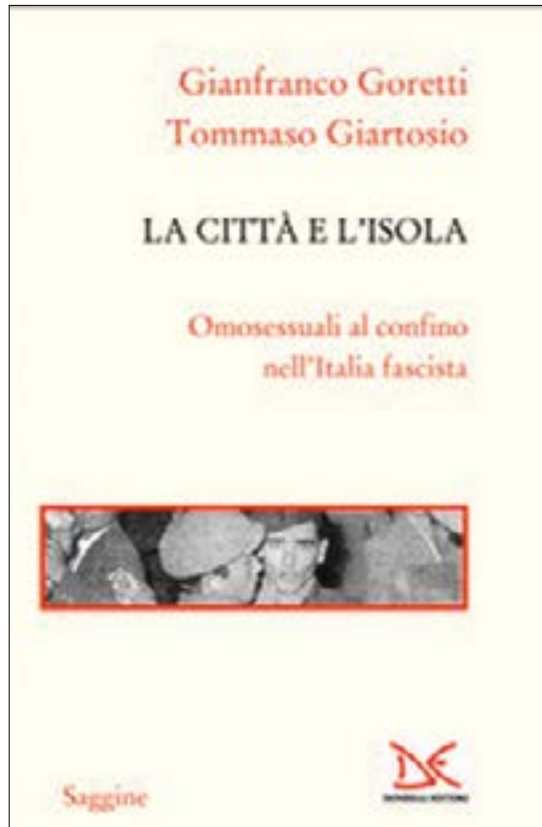
muerte. En muchos casos, los homosexuales eran conducidos a campos de concentración junto a judíos, disidentes políticos, testigos de Jehová, gitanos, alcohólicos, prostitutas... No se sabe con exactitud la cifra de homosexuales que sufrieron este castigo, pero pudo oscilar entre las 5000 y las 15 000 personas. Como elemento distintivo, los homosexuales eran obligados a llevar una insignia —un triángulo rosa— en las piernas o en los brazos. La castración, obligatoria o *voluntaria*, fue una pena que se aplicó a algunos de los acusados de homosexualidad (Giles, 2002).

Junto a estas medidas represivas radicales, el régimen nazi adoptó elementos correctores encaminados a la *reeducación* de los jóvenes a los que se atribuían comportamientos homosexuales, que eran recluidos por periodos cortos con la finalidad de disuadirlos en el futuro de esas prácticas. En menor medida se persiguió a las lesbianas, aunque también sufrieron el peso de estas leyes (Schoppmann, 1996).

Mucha menos atención se ha prestado a la situación de los homosexuales en la Italia de Mussolini (Ebner, 2004; Goretti y Giartosio, 2006). Este desinterés se debe en parte a que en la Italia fascista no hubo una legislación abiertamente antihomosexual. Es cierto que la homosexualidad no se consideraba un delito; sin embargo, el fascismo fue muy hostil hacia los homosexuales. Los escuadrones fascistas que ayudaron a Mussolini a llegar al poder no solo atacaban a los militantes de izquierdas, sino también a los que no se ajustaban a la heteronormatividad. El régimen y su ideología alentaron a las autoridades locales a perseguirlos. La homosexualidad era lo opuesto al proyecto fascista de transformar a los italianos en una raza de conquistadores que crearía un imperio. La idea de superioridad racial alentó el mito de que Italia estaba libre de

homosexualidad y que los italianos eran, en este sentido, *más sanos* que otros pueblos. La policía fascista tenía autoridad para arrestar, interrogar, encarcelar y disponer de cualquier individuo. Junto a la cárcel, una de las penas más comunes fue el «confinamiento político» en algunas islas cercanas, como el archipiélago de Tremiti, en el Adriático (Goretti y Giartosio, 2006).

Tampoco es muy abundante la bibliografía sobre la represión de la homosexualidad en el denominado Estado Novo portugués, un régimen político con muchas similitudes con el franquismo (Pereira Bastos, 1997; Almeida, 2010; Correia, 2016, 2017; Afonso, 2019). Antes de la Dictadura, la homosexualidad ya estaba penada en Portugal, pero con la llegada de Salazar las leyes se endurecieron. Un decreto ley de 1936 equipaba los homosexuales con los mendigos y se los recluyó en centros *especializados*. Pero será con la revisión del Código Penal en 1954 cuando surja una legislación específica para la homosexualidad que establece medidas punitivas muy parecidas a las de la *Ley de Vagos y Maleantes* de España: internamiento en penales y en colonias de trabajo.



Una de las condenas para los homosexuales en la Italia fascista fue el confinamiento en islas.



Las investigaciones sobre la represión de la homosexualidad durante el Estado Novo en Portugal son todavía escasas. *Homossexuais no Estado Novo*, de São José Almeida, y *Homossexualidade e Resistência no Estado Novo* (2019), de Raquel Afonso.

LAS LEYES FRANQUISTAS CONTRA LA HOMOSEXUALIDAD

El franquismo no se limitó a vigilar los comportamientos de homosexuales y a condenar moralmente la homosexualidad, sino que elaboró una legislación que castigaba duramente las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo. A diferencia de lo que sucedía en otros países europeos, la legislación española de principios del siglo XX no recogía la homosexualidad como delito, lo cual no significa que socialmente no fuese una práctica estigmatizada. No fue hasta 1928, en plena dictadura de Primo de Rivera, un régimen que, al igual que el franquismo, tenía en la Iglesia católica y el Ejército sus pilares fundamentales, cuando se incluyó en el Código Penal la homosexualidad como delito. En este código (Real Decreto Ley n.º 1598, de 8 de septiembre de 1928) se reformó la infracción de abusos deshonestos y, en su artículo 601, señalaba que la comisión de estos abusos por una persona del mismo sexo que la víctima constituía un agravante que incrementaba sensiblemente el tiempo de prisión. Así, el artículo 616 hacía alusión explícita a la homosexualidad como una modalidad de escándalo público y establecía que «el que, habitualmente o con escándalo, cometiere actos contrarios al pudor con

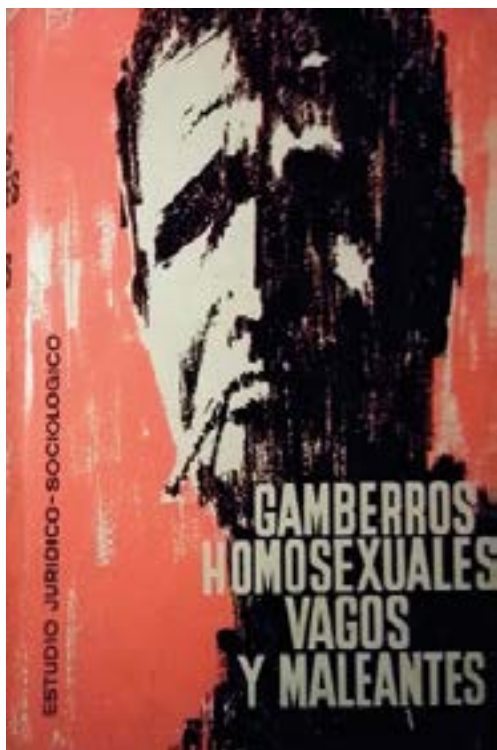


persona del mismo sexo será castigado con multa de 1.000 a 10.000 pesetas e inhabilitación especial para cargos públicos de seis a doce años» (p. 1505). Con la llegada de la República, estas disposiciones desaparecieron del Código Penal, pero en el código de 1932 se volvió a la tipificación de abusos deshonestos anterior a 1928.

La instauración del régimen franquista supuso el retorno a una legislación represiva contra la homosexualidad, que volvió a penalizarse. Para ello, el franquismo reformó una ley republicana de 1933, la *Ley de Vagos y Maleantes*, una norma para el control de vagabundos, nómadas, proxenetas y otros elementos *antisociales*, y que podía resultar en internamientos de hasta tres años. La Dictadura incluyó a las personas homosexuales entre los grupos socialmente *peligrosos*. Es significativo que Franco no adoptara leyes contra los homosexuales hasta 1954 (Ley de 15 de julio de 1954), pues hasta ese momento, el Régimen había estado ocupado en perseguir a elementos políticos considerados más peligrosos. También es llamativo que esta norma se aprobara justo después del acuerdo con la Santa Sede de 1953. Esta modificación de la ley republicana, que incluía explícitamente a los homosexuales en su artículo 2.º, señalaba que lo que establecía «no son propiamente penas, sino medidas de seguridad, impuestas con finalidad doblemente preventiva, con propósito de garantía colectiva y con la aspiración de corregir a sujetos caídos al más bajo nivel moral». No trataba esta ley de castigar, sino de *proteger y reformar*.

En 1954 se instituyeron Juzgados Especiales de Vagos y Maleantes. En 1958 eran diez, tres de ellos en Andalucía: uno en Sevilla, que abarcaba Andalucía occidental y Badajoz; otro en San Roque (Cádiz) para el campo de Gibraltar; y un tercero en Granada para Andalucía oriental. Esta ley establecía el encarcelamiento de los homosexuales durante un tiempo indefinido, con un máximo de tres años y un posterior sometimiento a vigilancia por un periodo de hasta cinco años. Una vez detenidos se les abría un expediente y quedaban fichados, con el consiguiente estigma de por vida. El artículo 6.º de la modificación de 1954 de la Ley de Vagos y Maleantes señalaba que, como los rufianes, mendigos o proxenetas, los homosexuales debían cumplir entre otras medidas la de reclusión, pero indicaba explícitamente que «los homosexuales sometidos a esta medida de seguridad deberán ser reclusos en instituciones especiales y, en todo caso, con absoluta separación de los demás».

Algunos presos fueron conducidos a campos de concentración y trabajos forzados, denominados eufemísticamente «establecimientos de trabajo» o «colonias agrícolas penitenciarias». Entre estos centros estaba la llamada Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, en Fuerteventura (Olmeda, 2004; Gutiérrez Dorado, 2008), un aeródromo convertido en campo de concentración que fue inaugurado en 1954 y que estuvo en funcionamiento hasta 1966. Otros campos fueron los de Burgos y Nanclares de Oca, en Álava. No obstante,



Antonio Sabater, juez del Tribunal de Vagos y Maleantes de Cataluña y Baleares, fue uno de los más duros perseguidores de la homosexualidad. En su obra *Gamberros, homosexuales, vagos y maleantes* justificaba la penalización de la homosexualidad.

fascistas a la virilidad y a la violencia, el rechazo a lo que se entendía como debilidad y feminización de los hombres. En el caso español, el franquismo contaba con un elemento propio que lo diferenciaba de otros fascismos: el peso de la Iglesia católica. Esta tenía una gran influencia en muchos de los aspectos cotidianos, y se sirvió del Estado para imponer sus normas morales. Además, el franquismo pretendía restablecer el orden moral que la República había trastocado. La homosexualidad cuestionaba un orden claramente establecido con una nítida diferenciación entre hombres y mujeres. El juez del Tribunal de Vagos y Maleantes, Antonio Sabater, afirmaba en 1962 en un libro con el significativo nombre de *Gamberros, homosexuales, vagos y maleantes* que los homosexuales ponían en peligro a la familia, y comparaba la homosexualidad con una enfermedad curable. Curiosamente, estos son los mismos argumentos que sigue esgrimiendo la Iglesia católica en la actualidad.

La Ley de Vagos y Maleantes del franquismo estuvo vigente hasta 1970, año en que fue sustituida por otra, la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social

estos no eran los únicos centros de internamiento. Muchos homosexuales fueron reclusos en pabellones especiales de las cárceles de las grandes ciudades: Carabanchel en Madrid, la Modelo de Barcelona, Valencia o Sevilla. Cuando entraban en prisión, los reos no sabían el tiempo que permanecerían encarcelados, ya que era el director de la cárcel el que decidía con sus informes cuando eran puestos en libertad.

El mencionado artículo 6.º de la ley de 15 de julio de 1954 señalaba también que, tras la reclusión, los procesados tendrían la «prohibición de residir en determinado lugar o territorio y obligación de declarar su domicilio», lo que en la práctica significaba exilio forzoso y vigilado.

Cabría preguntarse qué llevó al franquismo a promulgar esta ley. Evidentemente, existían numerosos prejuicios sociales fuertemente arraigados contra este colectivo, pero esta no debió de ser la única razón; habría que añadir el culto de los regímenes



La Prisión Provincial de Huelva fue uno de los dos centros destinados a la *rehabilitación* de homosexuales. Fue declarado Lugar de Memoria Histórica de Andalucía en 2014.

(Ley 16/1970, de 4 de agosto). La nueva ley introdujo un cambio sustancial, puesto que no consideraba peligrosos a los homosexuales, sino a los que ejercían la homosexualidad. Si durante décadas los homosexuales fueron categorizados como viciosos que atentaban contra la moralidad establecida, en esos momentos se impusieron las tesis médicas y la homosexualidad pasó a ser interpretada como una patología a la que había que aplicar tratamientos científicos. Ciertamente no se trataba de nada nuevo, pues, desde principios del siglo XIX, psiquiatras y psicólogos habían puesto el punto de mira en la homosexualidad y la habían etiquetado como enfermedad. Sin embargo, en España, estas teorías no comenzaron a difundirse en el ámbito popular y legislativo hasta la segunda mitad del siglo pasado. La ley pretendía tener un carácter rehabilitador y, para ello, establecía la necesidad de que estos *enfermos* fueran tratados por expertos en centros especializados, por lo que se crearon cárceles para su *rehabilitación*. En 1973 se establecieron dos prisiones con este fin: la de Badajoz, especializada en homosexuales *activos*, y la de Huelva, especializada en *pasivos*. La cárcel de Huelva venía recibiendo homosexuales ya desde los años sesenta. Hasta entonces no existían establecimientos exclusivos, sino que simplemente se separaban en módulos aparte. Como veremos, la idea de que la homosexualidad era una enfermedad primaba cada vez más. En teoría, estas cárceles se dotarían de personal *cualificado* para *curar* a estos *enfermos*. Las juntas de tratamiento de estos centros estarían compuestas por un criminólogo, un psicólogo, un pedagogo y un psiquiatra; sin embargo, nunca contaron con este personal. Se redujo de cinco a tres años el tiempo máximo de internamiento para los homosexuales, pero también se rebajó la edad penal hasta los dieciséis años. En las cárceles españolas, los *desviados sexuales* siguieron siendo tratados como delincuentes y sufriendo múltiples vejaciones. El castigo y la represión se presentaban

ante la opinión pública como un intento de ayuda. Por lo tanto, lejos de suavizar su postura hacia la homosexualidad, el Régimen la endureció. A partir de entonces, los homosexuales no solamente estarían privados de libertad, sino que se verían expuestos a todo tipo de vejaciones en las prisiones. Algunos autores calculan, extrapolando los datos de las memorias de la Fiscalía del Tribunal Supremo, que se emitieron unos 3600 expedientes por homosexualidad entre 1970 y 1979. Sus consecuencias directas fueron unos 1000 encarcelados (Monferrer y Calvo, 2001), pero sus repercusiones indirectas fueron más amplias: el estigma y el rechazo social de todos los expedientados.

La represión no se limitaba a la detención y el internamiento *legal*. Una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 1971 incluía el *homosexualismo* en la «tabla de defectos físicos o enfermedades que impiden el ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria» (Orden de 1 de febrero de 1971, p. 2304).

¿Y qué hay de las mujeres? Es de destacar que las leyes no hacían referencia explícita a las lesbianas. Baidez (2007) señala que la inclusión del lesbianismo fue objeto del debate parlamentario de la Ley de Peligrosidad Social, pero finalmente se decidió que no apareciera, ya que el término *homosexual* las incluía. ¿Recibían entonces el mismo trato judicial? Era importante negar, aunque fuera ocultando y no nombrando, la posibilidad de una sexualidad femenina independiente. Para Dolores Juliano (2012), no había modelo legítimo alguno que posibilitara a las mujeres desarrollar o vivir su deseo sexual, de ahí también la poca visibilidad de formas autónomas de sexualidad femenina y los intentos del franquismo por invisibilizar y erradicar especialmente las disidencias sexuales y de género de las mujeres. En este mismo sentido, Raquel Osborne (2008) destaca que la ocultación resultaba conveniente para el Régimen, pues contraatacar abiertamente el modelo de la mujer deseante que se desprendía del lesbianismo restaba poder a la imagen de pasividad sexual que procuraba el discurso oficial de la Dictadura. En el caso de las mujeres homosexuales, señala, «el ninguneo se ha traducido en una estrategia del silencio autoasumido» que perdurará más allá de la Dictadura. Una muestra más de ese silencio podemos encontrarla en el hecho de que no es hasta 2012 cuando la primera mujer solicita una indemnización por el tiempo pasado en prisión a causa de su condición sexual (Asociación Ex-Presos Sociales de España, nota de prensa). Para Albarracín (2012), esa negación por parte del Régimen de la existencia de lesbianas, ese «espeso muro de silencio» del que habla Raquel Osborne (2008), si bien generó y genera falta de reconocimiento social, también permitió resquicios para vivir sin ser tan molestadas, con cierta libertad en algunos espacios físicos y de sociabilidad en los que utilizaban códigos compartidos de comunicación que les eran propios. Esa invisibilización hizo que ni siquiera se las incluyese explícitamente en las leyes represivas, aunque hubo mecanismos de represión diferentes y poderosos: familia, Iglesia, psiquiátricos, instituciones educativas, matrimonio...



Portada del expediente 96 de 1974 del Juzgado Especial de Peligrosidad Social de Málaga. La pena que solicitaba el fiscal por el delito de *homosexualidad femenina* era muy dura. La encausada fue absuelta tras un proceso judicial que duraría años.



Expediente 159 de 1977 del Juzgado Especial de Peligrosidad Social de Málaga. El encausado únicamente estaba acusado de homosexualidad. Fue condenado a cuatro meses de *rehabilitación* en la cárcel de Huelva.

La muerte de Franco no supuso la abolición inmediata de esta legislación represiva. Ni el indulto de 1975 ni la amnistía de 1976 incluyeron a los «peligrosos sociales», en cuanto que no se consideraron «delitos políticos». A mediados de 1978, a instancias del PC, el PSOE y la UCD, se modificó la Ley de Peligrosidad Social. En enero de 1979 se eliminaron varios artículos, entre ellos el referente a «los actos de homosexualidad». A partir de ahí, se presionó para cambiar lo concerniente al escándalo público, que se consiguió eliminar en 1983 y cuya derogación se produjo en 1989. La Ley de Peligrosidad Social fue derogada completamente el 23 de noviembre de 1995.

Si bien no podemos achacar al franquismo la existencia de la fuerte homofobia instaurada en la sociedad española, no cabe duda de que esta legislación, que ha estado en vigor en España desde 1954, ha contribuido en gran medida a fomentar el rechazo a todos aquellos que no viven la sexualidad de la manera *convencional*. El colectivo de homosexuales quedó completamente estigmatizado tanto por la religión como por la medicina y la justicia. Los homosexuales se convirtieron en delincuentes potenciales de los que había que desconfiar.

LA APLICACIÓN DE LAS LEYES FRANQUISTAS EN ANDALUCÍA

Es complicado calcular el número de andaluces que se vieron afectados por estas leyes. Hasta que no estén disponibles todos los expedientes de los Tribunales de Vagos y Maleantes no nos podremos hacer una idea aproximada de las dimensiones de esta represión. No a todos los homosexuales apresados se les aplicó la ley y no hay constancia documental de una parte de las detenciones ni de las vejaciones cometidas por las fuerzas de orden público. La dureza en la ejecución de la Ley de Vagos y Maleantes fue muy variable. La ley era lo suficientemente ambigua como para permitir interpretaciones diferentes, lo que explica que no todos los acusados fueran condenados; básicamente dependía de los jueces. Con los datos de los que disponemos hasta ahora, podemos afirmar que, mientras el juzgado de Sevilla fue muy estricto y condenaba a la mayoría de los acusados, el juzgado de Granada fue más benévolo y absolvió a muchos de los inculcados por falta de pruebas. Cuando una persona era detenida, el juez pedía informes al Ayuntamiento, a los vecinos, a la policía o a los curas. Es de destacar la dureza de los partes policiales, especialmente los de la Guardia Civil, en los que se exageraba cualquier mínimo detalle para que los individuos fueran condenados. En cambio, los informes municipales y de los vecinos solían ser positivos y exculporios. Con respecto a la información que aportaban las autoridades eclesiásticas, esta variaba considerablemente: mientras que hubo curas que no tuvieron ninguna compasión, los párrocos de algunos pueblos presentaban informes positivos para los acusados.

El grueso de los inculcados por delito de homosexualidad procedía de ámbitos urbanos, capitales de provincias y agrocidades. Sevilla, Málaga y Granada eran las urbes donde se registraban más apresamientos por prácticas homosexuales, pero no hay que desdeñar el elevado número de condenados procedentes de pequeñas poblaciones. Por regla general, mientras que en las ciudades los apresamientos se producían en lugares públicos (parques, cines, playas...), donde la policía solía estar vigilante, en las localidades más pequeñas las detenciones eran producto de denuncias. Hasta la década de los sesenta, en la mayoría de las grandes poblaciones de Andalucía no existían apenas bares de homosexuales, por lo que los espacios de encuentro estaban vinculados a lugares públicos o en los que se desarrollaba la prostitución. Estos establecimientos eran en su totalidad masculinos, lo que explica, al menos en parte, que no se produjeran detenciones de lesbianas. La relación entre mujeres solía tener lugar en el ámbito privado.

Si la homosexualidad masculina se consideraba un peligro social, la femenina lo era doblemente, ya que la femineidad se vinculaba a la maternidad y, por tanto, a la reproducción. La negación de la agencia sexual de las mujeres facilitó su invisibilidad, especialmente en un contexto en el que el acceso de las mujeres a los espacios públicos estaba mucho más limitado (salvo en el caso

de las trabajadoras sexuales), por lo que las relaciones entre mujeres eran menos visibles. De esta forma, la aplicación de estas leyes fue mucho menor. En el mismo sentido, Pura Sánchez (2012) compara expedientes de un hombre y de una mujer y señala que la homosexualidad masculina, al ser más visible, tenía mayor trascendencia judicial y era más castigada. Recordemos además que a las lesbianas no se las nombraba explícitamente en las leyes represoras. No obstante, en el caso de las mujeres hubo mecanismos de represión diferentes y poderosos. Además de los mecanismos de control informales —familia, Iglesia, instituciones educativas o matrimonio (Osborne, 2012)—, también se ejercía represión institucional fuera de las prisiones. Con bastante frecuencia, muchas mujeres homosexuales acabaron en psiquiátricos al ser consideradas enfermas mentales.

Resulta muy complicado rastrear las historias de estas mujeres, ya que simplemente se las calificaba de *locas*. Si bien no hemos podido localizar hasta ahora expedientes que corroboren este hecho, tenemos algunos testimonios que son bastante claros al respecto. Los establecimientos religiosos dependientes del Patronato de la Mujer, como las Adoratrices, fueron otros de los destinos de muchas lesbianas. En la mayoría de los casos eran internadas en estos centros a instancias de sus propias familias. Disponemos de algunos relatos que explican cómo las monjas se encargaban de *vigilar* y castigar las conductas de estas mujeres.

Aunque no son muchos los casos, en los archivos de los Juzgados de Vagos y Maleantes de Andalucía encontramos algunos expedientes de mujeres a las que se les aplicaron las leyes represivas contra la homosexualidad. Cuando los controles informales fallaban, el Estado intervenía. Por desenvolverse en el ámbito público, algunas prostitutas fueron víctimas de esta legislación. Igualmente recayó el peso de la ley sobre aquellas mujeres que se movían en ámbitos considerados masculinos, como bares de *homosexuales*, o que desafiaban la autoridad paterna.

Una característica común a gran parte de los condenados por estas leyes es que procedían de los estratos más bajos de la sociedad. Muchos eran analfa-



El bailarín malagueño Eusebio Valderrama, uno de los muchos andaluces a los que se le aplicó la Ley de Vagos y Maleantes

betos y realizaban trabajos muy precarios. Conviene destacar, por ejemplo, el gran número de detenidos que trabajaban como pintores de brocha gorda o blanqueadores, oficio que estuvo asociado durante años a la homosexualidad en Andalucía (Cáceres-Feria y Valcuende del Río, 2014). Hay pocos condenados de clase alta, no solo porque se podían mover en ámbitos privados donde era más difícil que fueran sorprendidos, sino también porque si se disponía de medios económicos suficientes, se recurría la sentencia a la Sala Especial del Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social, ubicada en Madrid. En algunas ocasiones, este juzgado de segunda instancia revocaba las penas y absolvía a los condenados. La mediación de autoridades políticas o religiosas era otro mecanismo para eludir la cárcel.

La información de la que disponemos revela que afeminados y travestis se convirtieron en el blanco preferido de la policía en toda España. En su estudio sobre presos homosexuales, Alberto García Valdés (1981:149) señala:

En la mayor parte de las veces, la Ley de Peligrosidad Social se aplicó sobre un tipo determinado de homosexuales, los afeminados, las razones están claras, porque este grupo se caracteriza por su falta de cautela y porque muchos realizan funciones de prostitutas en las calles, donde son fácilmente localizables por la policía, de forma que el arresto es inevitable, a no ser que ésta tenga otra misión más importante que realizar. En algunas ocasiones, y si se hace caso al testimonio de los detenidos, el simple hecho de ser afeminados era suficiente motivo para la detención, aunque no estuvieran realizando prostitución.

Este dato se confirma para el caso andaluz: los informes policiales apuntan claramente a que la policía se cebó con los afeminados. Cualquier «falta de decoro» en el vestir (incluso aunque fuese carnaval) o en los gestos era suficiente para detener a una persona. El Régimen castigó más duramente la no correspondencia con los cánones normativos de género, en cuanto que la pluma se asociaba con la falta de virilidad y la homosexualidad. En algunos expedientes se excusa a individuos que tienen prácticas homosexuales alegando que estaban borrachos; en cambio, no ocurre lo mismo con el afeminamiento o el travestismo, para los que no existía disculpa posible. Resulta denigrante comprobar cómo los acusados tenían que llevar testigos para demostrar que no eran afeminados por *vicio* sino que lo eran *de nacimiento*.

Que las leyes no se aplicaban del mismo modo a todos queda patente en los expedientes de los Juzgados de Vagos y Maleantes y de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Cuando uno de los dos implicados en un acto homosexual era afeminado, recaía sobre él todo el peso de la justicia, dándose la circunstancia de que se le condenaba a él y no al otro, pues ser afeminado era señal de vicio y corrupción. Mientras que la sexualidad podía ocultarse en el ámbito privado, la inversión de género suponía un peligro que alteraba

el orden social. El travestismo en Andalucía tiene una larga tradición: en los cafés cantante de Málaga y Sevilla del siglo XIX ya actuaban travestis, y los cabarés barceloneses durante la República (La Criolla, La Sacristía...) eran lugares donde se buscaban la vida muchos travestis procedentes del sur. Esta es una de las razones que explicaría el número tan elevado de andaluces a los que se les aplicaron estas leyes. Los efectos de esta legislación fueron demoledores. No solo se privó de libertad a miles de personas por periodos que podían llegar a los tres años, sino que, además, la condena obligaba a vivir fuera de la provincia donde se residía por un largo periodo de tiempo, lo que implicaba el desarraigo para los condenados, que tenían que cargar con el estigma de la cárcel durante años. Muchos perdieron su trabajo y rompieron lazos con amigos y familiares.

Nos haríamos una idea equivocada de la represión franquista si la redujéramos exclusivamente a la aplicación de estas leyes. Amparándose en esta legislación, muchas autoridades locales actuaban impunemente. La gaditana Manolita Chen relata cómo, por travestirse, la encarcelaban junto a otros travestis y homosexuales cuando llegaba el verano para que no diera mala imagen a los que visitaban su pueblo, Arcos de la Frontera. Hubo poblaciones en las que la policía municipal rapaba sistemáticamente a los afeminados del pueblo. Las palizas y las humillaciones estaban a la orden del día. Los testimonios de los que disponemos reflejan claramente el impacto que ha tenido el paso por la cárcel para muchas de estas personas, aunque en algunos casos el tiempo de prisión fuera mínimo. A casi todos ellos la experiencia carcelaria los marcó de por vida.



Las primeras obras que abordaban la represión de las sexualidades disidentes durante el franquismo no aparecieron hasta principios del siglo XXI.



LIBERTAD Y REPRESIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD EN TORREMOLINOS

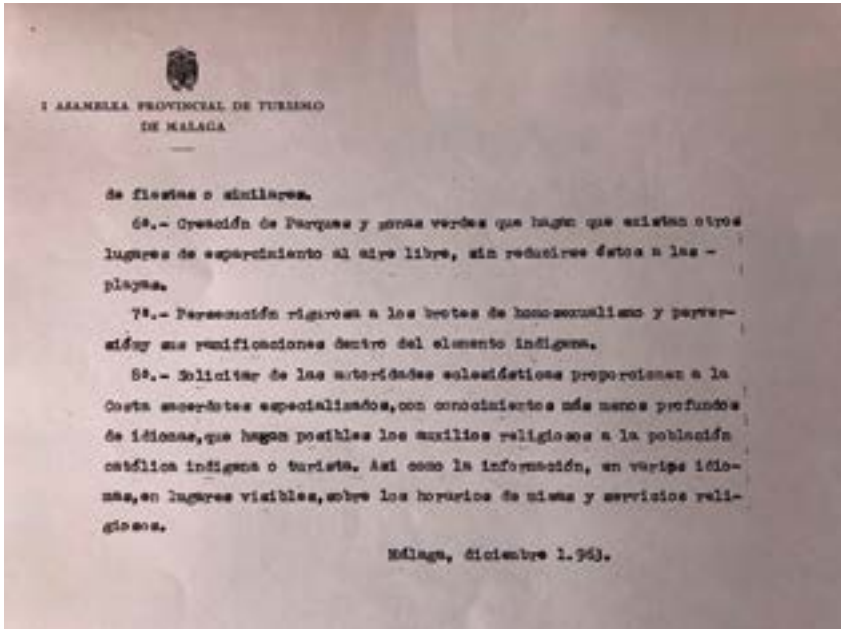
La revisión de expedientes del Archivo de Vagos y Maleantes correspondientes a la provincia de Málaga proporciona una ingente cantidad de información sobre los efectos que el turismo provocó en la forma de vivir la homosexualidad en Andalucía, principalmente en la Costa del Sol. Hasta los años cuarenta del siglo pasado, Málaga aparece en los informes sobre moralidad pública como una provincia de «moralidad buena», primordialmente la capital, donde, según la policía, «la homosexualidad es casi inapreciable». En contraste, otras provincias andaluzas son tildadas de baja moralidad, como Huelva, donde se considera que la homosexualidad, especialmente la femenina, es muy elevada.

Sin embargo, a finales de la década de los cincuenta del siglo XX, la situación dio un vuelco. Informes de todo tipo advertían sobre la proliferación de la homosexualidad en ambientes turísticos españoles. En el I Congreso de Turismo de Málaga, celebrado en diciembre de 1963, junto a medidas como la introducción de mejoras en las infraestructuras, fomento de zonas verdes, etc., se plantearon otras destinadas a paliar los efectos perniciosos de esta actividad sobre la moral: más sacerdotes con conocimientos de idiomas y «persecución rigurosa de los brotes de homosexualismo y perversión y sus ramificaciones dentro del elemento indígena».

En un documento de Cáritas de 1965 se alertaba sobre el crecimiento público de la homosexualidad, especialmente en zonas muy vinculadas al turismo: «La Costa Brava, la Costa del Sol y Barcelona parecen ser los puntos con mayor frecuencia y manifestación de homosexualidad, incluso en su forma prostitucional» (Cáritas Española, 1965:187). En la memoria del Tribunal Supremo de 1971, el fiscal de Málaga alertaba sobre «el aumento del nefando vicio sodomítico, fomentado en la Costa del Sol por elementos extraños que allí se congregan» (Ramírez Pérez, 2018).

A pesar de esta aparente apertura, las voces que desconfiaban de los efectos perversos del turismo siempre estuvieron ahí hasta el final de la Dictadura. En 1963, el Gobierno Civil de Málaga aconsejaba «formación religiosa, moral y humana» para aquellos que, de una manera o de otra, estaban en contacto directo con el turismo. En 1964, un informe de la Fiscalía advertía sobre la influencia nociva de los extranjeros en los jóvenes españoles:

En las zonas de turismo, tan influenciadas por las costumbres extranjeras, se va perdiendo, poco a poco, la conciencia de la moral, de tanto y tan buen arraigo en las buenas costumbres españolas: hoy desgraciadamente, las gentes no se escandalizan por nada, manifestando una peligrosa indiferencia ante la presencia de homosexuales y prostitutas, que no se recatan de hacer alardes



Fondo documental del Archivo Histórico Provincial de Málaga.

públicos de su repugnante personalidad, problemas que dominan el ambiente de frivolidad que se vive en estas tierras influenciadas por el turismo y constituyen una tremenda preocupación para todas las autoridades civiles y religiosas, que, pese a su esfuerzo por impedirlo, no han conseguido atajar este grave peligro, de tanta trascendencia moral y social (Fernández, 2005:307).

Pero ya no habrá vuelta atrás; el desarrollo turístico en España será imparable y se convertirá en el motor de importantes cambios sociales en el país.

La libertad de Torremolinos convivió con las leyes represoras del régimen franquista. Es cierto que, en este punto de la Costa del Sol, el Estado miraba hacia otro lado, lo cual no significaba que, puntualmente, la Dictadura no hiciera notar su presencia en la localidad y mostrara que estaba al tanto de lo que allí pasaba y que no estaba dispuesta a consentir que fuera a más. En la mayoría de los casos, las autoridades se veían obligadas a actuar ante las denuncias de algunos vecinos conservadores a los que no les agradaba el ambiente que allí se respiraba, pero se limitaban a hacer acto de presencia y revisar las actividades que se realizaban en algunos locales.

Periódicamente tenían lugar pequeñas redadas que acababan con clientes en comisaría y, ocasionalmente, en la cárcel. Algunos testimonios *desdramatizan* estas detenciones, que se limitaban a retener a los clientes durante un periodo corto de tiempo. Todo parece indicar que los veraneantes no les daban demasiada importancia a estos controles. En la novela de Sánchez



Dragó *Eldorado*, de principio de la década de los ochenta, se describe una fiesta privada donde los participantes parecen tomarse con poca seriedad la presencia de la Guardia Civil:

—Sube. Lo normal es que estén en la terraza y que de un momento a otro se presente la guardia civil, para llevárenos esposados por alterar el orden público y la paz franquista. Sucede, más o menos cada tres días. No te preocupes. Es divertido (Sánchez Dragó, 1984:112).

Los establecimientos nocturnos, especialmente las salas de fiestas, contaban con algunas medidas de control para advertir la presencia de las fuerzas de seguridad del Estado, como timbres ocultos que los porteros accionaban cuando hacía acto de presencia la policía:

Habían colocado un dispositivo o timbre, oculto en la pared lateral derecha, conforme a la entrada de la misma, el que era manipulado por el empleado, con cargo de “portero” (...), el que tenía de efectuar tres distintas llamadas al interior de la sala, consintiendo éstas, en verificarlo por una sola vez, para los clientes con el fin de que fueran debidamente recibidos, para si el dueño o administrador, llegaba en cualquier momento, y tres avisos sucesivos cuando se tratase de la Guardia Civil o Policía.

Al personarse el referido suboficial y fuerza auxiliar, en el indicado lugar, fue prevenido el mentado empleado, con el fin de que no anticipara llamada alguna, y poder observar que, en efecto, se cometían actos contrarios a la moral, u otros hechos delictivos, si bien no obedeció las instrucciones recibidas, denotándose que pueden cometerse escándalos o alborotos, como también posible foco de actos inmorales, como queda expuesto (Dirección General de la Guardia Civil, 1970. AHPM).

Más que intentar acabar con el ambiente que se vivía en Torremolinos, parece claro que la función de la policía consistía en evitar que la situación se descontrolara. Tan importante como mantener a raya los comportamientos inmorales era que se supiera que todo estaba bajo control. La estrecha vigilancia policial y las sanciones impuestas en lugares de ocio tenían un fin disuasor y propagandístico. La prensa y la radio se hacían eco de estas noticias para demostrar el poder del Estado.

Tal como recuerda Antonio D. Olano (1974:206-207):

Torremolinos. ¿Ciudad sin ley? No lo es, porque - en primer lugar- no lo dejan ser ciudad, sino que administrativamente es un barrio de Málaga. En segundo término, porque se trata de mantener el orden y ya lo creo que hay Ley. Incluso algunos dicen que con aplicación exagerada en tiempos de «redadas» masivas, casi sin discriminación. Digamos en cambio, en favor de los agentes de esa Ley, que si vigilan, lo hacen cautelosamente, procurando que cada uno viva



sin molestar a los demás. Ni en ejercicio de su autoridad ni en uniformes se hacen visibles. Incluso la Comisaría de Policía está en un lugar recóndito (...).

De la misma forma que se controlaban los establecimientos de ocio, la policía se pasaba habitualmente por la playa para vigilar a aquellos extranjeros que «por su aspecto» eran sospechosos de no tener recursos suficientes para mantenerse. Bastaba con sacar el pasaporte y algunos billetes que demostraran que estaban en el país legalmente y que disponían de medios de subsistencia para no tener ningún problema. Sin embargo, puntualmente se deportaba a algunos de estos turistas.

Junto a estas acciones puntuales, en ocasiones, la policía intervenía de manera más contundente. Cuando la homosexualidad pasaba de los ámbitos más privados a los públicos o se traspasaban las líneas rojas de la *moralidad*, no había ningún problema en aplicar la legislación vigente. Casi siempre se trataba de casos vinculados a escándalos que la Dictadura no podía consentir. Torremolinos no era una excepción y cuando fue *necesario*, también se aplicaron la Ley de Vagos y Maleantes y la de Peligrosidad Social.

La llegada de personas de la más variada procedencia en busca de diversión permitió que fueran muchos los que trataran de obtener beneficios de los turistas, especialmente de los más adinerados. Tal como señala Antonio D. Olano (1974), «el negocio del amor» no siempre estaba vinculado a la retribución monetaria, sino que, con frecuencia, los autóctonos se dejaban querer y alternaban con los turistas, que los invitaban a comer o a los bares nocturnos. Los que se dedicaban a «buscar extranjeros», aunque a veces recibieran dinero, no siempre lo hacían con este fin. No obstante, también proliferó el comercio sexual, tanto masculino como femenino, entre personas del mismo o de distinto sexo.

Algunos distraen su obligación de ocio paseando por la playa, asomándose a la escalinata del Mirador y acudiendo a la cita en el apartamento del melifluo escandinavo porque «lo paga bien» y porque lo cortés no quita lo valiente y un grano no hace dinero y «¡marica el otro!» (Olano, 1974:182).

Especial *sensibilidad* tenía el Régimen con la prostitución masculina y hacía caer todo el peso de la ley sobre aquellos que se dedicaban a este negocio. En 1960, la policía detuvo en Torremolinos a un joven de veinticuatro años por escándalo, «al realizar actos de homosexualidad con extranjeros residentes accidentalmente en la barriada», con el agravante de ser «invertido» y un delincuente habitual. Este hombre trabajaba esporádicamente en actividades pesqueras y vivía del «trato con extranjeros, cobrando por satisfacer aberraciones sexuales». Este tipo de detenciones será una constante en la época. En 1961, un individuo casado fue acusado de robo cuando intentaba cambiar un billete de cien dólares. El apresado contó a la policía que este dinero se lo dio un extranjero por «actos carnales» y automáticamente se le aplicó la Ley de Vagos y Maleantes.

Los bares de la localidad eran frecuentados, además de por la clientela habitual, por jóvenes del pueblo y de los alrededores que buscaban obtener algún dinero. Otro punto de encuentro era la playa, especialmente al anochecer. En 1963 fue sorprendido por la noche en la playa del Bajondillo un hombre de veintisiete años desnudo junto a un turista inglés. Al tener antecedentes por «actos deshonestos» y ser clasificado como «invertido», se le aplicó la ley por «actos de homosexualismo».

No siempre se trataba de una actividad puntual, sino que algunos la convirtieron en su modo de vida. En febrero de 1970 fue detenido en Torremolinos un joven que «mantenía amistad con individuos de la alta sociedad, como condes, marqueses...». La policía propone aplicarle la Ley de Vagos y Maleantes.

Resulta complicado determinar la frontera entre el placer y el negocio, ya que, con frecuencia, cuando algunos hombres eran sorprendidos con extranjeros por la policía, declaraban que no eran invertidos, sino que habían accedido a esas prácticas porque necesitaban el dinero. Este es el caso de un joven castellano de diecinueve años que se encontraba de vacaciones en Málaga en 1966 y que acudió a un apartamento en Torremolinos con varias personas, entre las que se encontraba un súbdito suizo: «Como quiera que el declarante no tenía dinero alguno y dicho individuo le ofreció doscientas pesetas, se marchó con él».

Junto a los que se dedicaban a la prostitución, otro de los grupos más acosados por el Régimen eran los afeminados y travestis, que se convertirán en el blanco preferido de la policía en toda España. La falta de decoro en el vestir era motivo suficiente para ser detenido, aunque en Torremolinos, la presencia de extranjeros con todo tipo de atuendos posibilitaba una mayor libertad en este sentido.

El Régimen era consciente de que tenía que actuar con prudencia por la presencia de ciudadanos de otros países, pues había que evitar a toda costa empañar la imagen internacional de España. Aun así, en más de una ocasión se vieron implicados extranjeros en las redadas realizadas por la policía.

Aunque el ambiente homosexual de Torremolinos era mayoritariamente masculino, en algunos bares de *ambiente* era posible encontrar lesbianas, siempre en un menor número. Los círculos mucho más cerrados de las mujeres y su reunión en contextos íntimos explican que en escasas ocasiones fueran víctimas de estas persecuciones. Solo cuando las mujeres transgredían los comportamientos de género y reproducían roles masculinos o mostraban públicamente su sexualidad quedaban expuestas a las mismas leyes que los hombres.

CAPÍTULO IV.

OPERACIÓN TORREMOLINOS: LA GRAN REDADA

24 DE JUNIO DE 1971. LA GRAN REDADA

Como señalamos anteriormente, aunque en el periodo franquista se habían producido pequeñas redadas policiales en Torremolinos, el 24 de junio de 1971, la noche de San Juan, asistimos a una redada sin precedentes en el Pasaje Begoña. El número de detenidos varía en función de las fuentes, aunque la mayoría coincide en que se identificó a unas trescientas personas, de las cuales más de cien fueron detenidas y «trasladadas a Málaga para su posterior identificación».

Se impusieron fuertes multas, se clausuraron bares y, tal como recoge la prensa internacional, muchos turistas regresaron a sus países. La justificación oficial parecía clara: acabar con el foco de «inmoralidad» que se vivía en esa zona. Esta vez no fue una redada más, como demuestra el hecho de que los principales periódicos del país se hicieran eco de este suceso:

De acuerdo con la campaña iniciada por la autoridad gubernativa de Málaga, en orden a velar por la moralidad y las buenas costumbres, durante los días 24 y 25 de junio, los agentes de la autoridad llevaron a cabo un amplio servicio de investigación en los numerosos locales nocturnos de Torremolinos. La prueba de que la autoridad gubernativa tenía motivos más que fundados para ordenar esta revisión de locales de recreo, es que fueron detenidas más de un centenar de personas —la mayor parte de ellas extranjeros— y lo que es aún más gráfico, por atentar contra las más elementa-

LA VANGUARDIA ESPAÑOLA

**DETENCION DE 300 PERSONAS
EN ALGUNAS SALAS DE FIESTA
EN TORREMOLINOS**

Plan gubernativo para
saneamiento en los medios
de raro ambiente

Málaga, 26 — Un plan gubernativo para saneamiento y clarificación en los medios de raro ambiente de Torremolinos ha dado como resultado esta madrugada la detención, por la policía, de trescientas personas que se encontraban en los sectores de Begoña y adyacentes, donde más proliferan las salas de fiesta y similares.

Para esta operación se desplazó desde Málaga numeroso personal de la policía gubernativa y municipal y a las cuatro de la madrugada concluyó su misión. Entre los detenidos figuran sospechosos de drogadicción, mujeres de vida fácil, invertebrados y amigos de la proleidad ajena.

De los detenidos en un principio, 114 fueron trasladados a Málaga para su posterior identificación y luego fueron puestos en libertad muchos de ellos.

Como se sabe, en Torremolinos existen unos seiscientos locales de diversión, pero donde más abundan es en el barrio de Begoña y alrededores. — Europa Press.

La noticia de la Gran Redada del Pasaje Begoña apareció en numerosos medios de comunicación españoles y extranjeros.

les normas de moralidad pública, han sido clausurados nada menos que ONCE establecimientos de los llamados Club Nocturnos, mientras que otros DOCE establecimientos de la misma naturaleza han sido “cerrados voluntariamente” por sus dueños para evitar males mayores. Éste es el balance de la “Operación Torremolinos”, más de cien personas detenidas, 11 club nocturnos clausurados, y otros 12 locales cerrados por sus propios promotores, y todo ello nada más y nada menos que por faltar a las más elementales reglas de MORALIDAD PÚBLICA (Clemente Iniesta, Eco de Canarias, 4 de julio de 1971).

Fueron razones de índole moral las que se esgrimieron para justificar la acción policial:

Por el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia ha sido decretada la clausura de la Sala de Fiestas CAMELA, así como también la clausura de los bares nocturnos EVA y NOE, todos ellos locales públicos de la barriada de Torremolinos.

La decisión del Gobierno Civil está motivada en las reiteradas infracciones a la normativa en vigor referente a la moralidad pública y las buenas costumbres, así como a las disposiciones legales aplicables de manera general respecto al funcionamiento y explotación de este tipo de establecimientos.

Igualmente ha decretado el señor Gobernador Civil la sanción de 10.000 Ptas. de multa y apercibimiento de cierre a la sala de fiestas PIPER'S, también de Torremolinos, por permitir el acceso a menores al local (Clausura de una sala de fiestas y de dos bares en Torremolinos. *Diario de Málaga*, 25 de junio de 1971).

Esta redada será considerada como una actuación necesaria para la «regeneración» de Torremolinos:

Un plan gubernativo para saneamiento y clarificación de los medios de raro ambiente de Torremolinos ha dado como resultado esta madrugada la detención por la Policía de trescientas personas que se encontraban en los sectores de Begoña y adyacentes.

Para esta operación se desplazó desde Málaga numeroso personal de la Policía gubernativa y municipal, y a las cuatro de la madrugada concluían su misión. Entre los detenidos figuran sospechosos de drogadictos, mujeres de vida fácil, invertidos y amigos de la propiedad ajena (En Torremolinos. Detención de unas trescientas personas. *ABC*, 27 de junio de 1971).

Si la prensa nacional se hizo eco de la noticia reproduciendo la visión oficial, no sucederá lo mismo con la prensa extranjera. La redada tuvo una repercusión notable en los medios de información europeos, especialmente la prensa alemana, donde se denunció la dureza de la represión, el traslado de los detenidos a Málaga, las condiciones de la detención y los perjuicios ocasionados

OFICINA DE INFORMACION
DIPLOMATICA
TELEX

EMBAJADA EN
BONN

1.7.71

*Turistas
del Tarragona*

"FRANKFURTER RUNDschau"
"DETENCIONES EN MASa"
De su corresponsal en Bonn, Hans Lerchbacher

El Ministerio Alemán de Asuntos Exteriores carece hasta el momento de un Informe detallado sobre las detenciones llevadas a cabo recientemente en Tarragona. Estas fueron las palabras de un portavoz del mencionado Ministerio al ser interrogado ayer sobre este asunto. Se dice que el número de detenidos oscila entre 180 y 300. Al parecer, la policía detuvo arbitrariamente a numerosos turistas, obligándoles a permanecer largas horas en la Comisaría. Según la emisora "Europa Velle" del Sur, jóvenes de ambos sexos fueron objeto de malos tratos por parte de la policía española. Se desconoce hasta el momento el motivo de tales detenciones, pero según declaraciones de algunos turistas a su regreso a Alemania, obedecieron a una medida de la policía encaminada a "proteger la moral y las buenas costumbres". Las agencias alemanas de Turismo han dirigido una protesta al Gobernador Civil de Málaga.

"FRANKFURTER ALLGEMEINE"
"ALEGRES, PERO DECENTES"
De su corresponsal, Madrid

Informa que "para proteger la moral" se han cerrado 23 locales en Tarragona.

"STUTTGARTER ZEITUNG"
DETENCIONES...
De su corresponsal, Diesterich

Comenta las detenciones llevadas a cabo por la policía en Tarragona y alude al cierre de numerosos locales, afirmando que los detenidos fueron objeto de malos tratos por parte de la policía. Diesterich señala la coincidencia de que esta acción de la policía tuviera lugar justamente casi el mismo día en que las Cortes se iban a reunir para aprobar la nueva Legislación de Drones Público.

La embajada española en Alemania emitió al menos cinco informes al Ministerio informando de las numerosas noticias que iban apareciendo en la prensa alemana sobre la Gran Redada.

a los turistas alemanes. De hecho, la embajada española en Bonn informó puntualmente del seguimiento de la noticia, lo que muestra la preocupación de la Dictadura por las repercusiones internacionales de la redada.

Las repercusiones que tuvo este hecho en el ámbito internacional fueron importantes, y no es extraño que desde algunos medios españoles se intentara interpretar como una campaña orquestada contra la buena imagen de nuestro país más que como un ataque a los derechos humanos.

Sin embargo, esta redada no fue un hecho puntual, y prueba de ello es que le sucedieron otras operaciones policiales de menor envergadura en la misma zona con el objetivo de impedir que se volviera a reproducir el mismo ambiente. Un mes después, el 25 de julio de 1971, la policía irrumpió en la

— DIARIO LAS AMÉRICAS — DOMINGO 11 DE JULIO DE 1971

Desde Madrid

Los Indeseables de Torremolinos

Por JOSE GASCH

En algunos países de Europa y en el sí también en ciertos medios americanos desde se tiende a interpretar mal todo lo que se refiere a España, se está interesado deconstruir a este país en cuanto a la libertad y seguridad de que disfruta, especialmente los turistas. Agotándose de una batalla dada por la policía entre elementos de mal vivir incrementados en cierta zona de Torremolinos, en Málaga, se ha querido prescribir toda una novela sobre prescripciones y sanciones a los turistas.

Nada más lejos de la verdad. Todo el que haya visitado a España se impone conclusiones de sus regiones o ciudades, sabe que si hay algún país a nivel mundial donde se vive en paz, con seguridad, sin sobresaltos ni molestias, ese país es España. A nadie se le pide la desmoralización, tal vez que ocurra algo que justifique esa medida. La libertad de que disfrutan todos, extranjeros y nativos no la sustraen ningún país. Uno llega incluso a sorprenderse de cómo en la Aduana debido a la cordialidad de los funcionarios españoles, permiten la entrada en el país de personas que vienen en pila de hippies, descalzos, sucios, malolientes, cochambrosos y con una mochila a la espalda por toda equipaje. Sin embargo nadie les impide la entrada aunque a veces se trata de un falso turismo que sirve para introducir en el país drogas, prostitución y otros vicios, pero aquí se castiga tanto a las personas, sus gustos y modo de ser, que precisamente por eso, de unos años a esta parte se están mezclando con los verdaderos turistas muchos delincuentes profesionales.

Limpiar de sus elementos las Centros turísticos, es obligación de las autoridades y es una medida de protección que todas las personas decentes deben de agradecer. To-

do lo que ocurrirá hace poco fue, que al iniciarse la temporada turística en la Costa del Sol, concretamente en Torremolinos, la policía advirtió que llegaban, como abalanzándose a tomar posesión, muchos extranjeros que vienen del extranjero, pero que en rigor no son turistas, son los viciados del turismo y los que hacen imposible la vida a los demás, entre en el caso de que se encuentran con personas afines a sus vicios y conductas. Gente que se dedica al contrabando y venta de marihuana y otras drogas, que viven al margen de la moral y de la Ley, que machuca todo lo que tocan y que no pueden ser clasificadas como turistas se concentran todos los años en un punto de Torremolinos. Año tras año, la policía lucha contra esos elementos, custodiando mucho de no producir sucesos que resulten molestos para quienes sean inocentes y no participan en la conducta de los que confunden el turismo con un permiso para romper todas las leyes de la moral y de la decencia. Para ese tipo de delincuentes es muy audaz, se creen y llegan a creer que la condición de turistas y el pasaporte extranjero, equivalen a una patente de corso. Lo invaden todo, lo arruinan todo y lo que se pone constata a nuestra juventud.

Este año se decidió cortar por lo sano, es decir dar una batalla en forma antes de que llegase la gran afluencia de verdaderos turistas que ocupan aquella zona como lugar privilegiado. En la madrugada, a una hora de esas en la que normalmente aún andan por la calle o marfillos en bares y tapas, quienes vienen poco que ven con el trabajo y con la moral, la policía empezó a unos 150 personas, la mayoría nativos acompañados por extranjeros, se dio, para extranjeros

bien conocidos de la policía como drogadictos, prostitutas, ladrones, etc. Todo lo que se les hizo fue conducirlos a Málaga, establecer la identidad de cada uno y expulsar a aquellos que por su mala moral merecían esta decisión. No se pose, como se ha dicho en algunas publicaciones que parecen empoladas en desanimar a los turistas que vienen a España, una prescripción gratuita para que la gente se sustraiga a las leyes de la noche ni mucho menos. Se sencillamente una batalla a los elementos malvados, muchos de los cuales están reclamados por la INTERPOL, y llevan una vida que justifica cualquier medida que se tome contra ellos. Es más, quienes conocen de primera mano el problema creado en aquella zona de Torremolinos opinarían que la policía ha sido muy blanda porque sólo expulsó de allí a quienes las pruebas obligaban a castigar. El caso de los verdaderos turistas, en verso libros de la plaza de productos, malolientes, y delincuentes que se asocian con la muchedumbre de viciados que entran en España.

Lo que ha hecho la policía es advertir que ya está bueno de confundir la subalteridad de las autoridades españolas y su respeto a la personalidad de cada cual, con un permiso para introducir en drogas y en trata de blancos y en cualquier otro tipo de inmoralidad. El turista por en España de todas las libertades que no sean incompatibles con la decencia. Pero pretender que bajo el título de turista entran y actúan impunemente en el país gente que vienen de la cárcel y van reñidos de ella, es olvidar de que todavía España da más importancia a los valores espirituales y morales que al dinero que pueda producir la preparación del día.

Madrid, 6 de julio de 1971.

Algunos medios afines al régimen intentaron justificar las protestas por la Gran Redada como una campaña orquestada contra nuestro país.

sala de fiestas Villa Ariel, situada en la carretera de Cádiz y que ya había sido cerrada con anterioridad: veintidós hombres fueron detenidos y acusados de «actos contra la moral y actos homosexuales», y el club fue clausurado. (Documento del APHM, 1971).



Documento que atestigua una de las frecuentes redadas posteriores a la Gran Redada.

En 1974, Antonio D. Olano hablaba del «Torremolinos negro», del «Torremolinos prohibido», del «Torremolinos pecaminoso», y se refería al Pasaje Begoña como un lugar «que jugaba a ser la calle de “la ciudad sin ley”», por donde «deambulaban drogadictos, aventureros, chulos de tres al cuarto, mariquitas de exhibición, fulanitas internacionalizadas. Se ha hablado incluso de trata de blancas. Y las acusaciones sobre el eterno gigoló». (Olano, 1974:182).

El Pasaje Begoña pasó de ocupar un espacio central en la noche de Torremolinos a ser considerado un lugar periférico y «decadente». En la descripción que Antonio D. Olano hace del Pasaje Begoña en 1974, tres años después de la Gran Redada, todavía sobrevivían algunos bares como Mi Bohío y Au Rendez Vous-Dancing. Ese año, este mismo autor describe el pasaje como un lugar descuidado donde se escucha mayoritariamente música sudamericana.

Ahora bien, la cuestión que se plantea es qué sucedió para que de pronto se asistiera a este cambio de estrategia con relación a Torremolinos y, en definitiva, por qué se produjo la Gran Redada. Este hecho sorprende aún más si tenemos en cuenta que, durante años, la dictadura franquista había tratado de proyectar una imagen de modernidad a través del turismo. No parece casual que el Ministro de Información y Turismo desde 1969 a 1973, Alfredo Sánchez Bella, fuera integrante del Opus Dei. En esta última etapa del franquismo asistimos a un recorte de libertades que formaba parte de una política más amplia para intentar frenar lo que ya era un clamor en la calle y reclamaban amplios sectores de la sociedad española: la llegada de la democracia.

En Torremolinos, mucha gente achaca al entonces gobernador de Málaga, Víctor Arroyo, la responsabilidad de la redada. Se señala que no vería con buenos ojos determinados ambientes de Torremolinos como el del Pasaje Begoña, al que, al parecer, era asiduo uno de sus hijos, e incluso se señala el papel que pudo jugar la mujer del gobernador. Reproducimos el testimonio de una persona presente en los acontecimientos, D. José Luis Yagüe, para la web Torremolinos Chic:

Vivimos la tristemente famosa redada que acabó con el esplendor de las famosas Noches de Embrujo de Torremolinos y especialmente con el Pasaje Begoña con aquella intervención que avergonzó a España y propició la protesta diplomática por el maltrato que recibieron cientos de turistas extranjeros, entre los que se encontraban hijos de personalidades de relieve en Europa, que pusieron el grito en el cielo, por las vejaciones, en aquella detención sin miramiento de que fueron objeto, que recibieron.

La tarde antes, la mujer del gobernador había ido junto a unas amigas de visita a Torremolinos y, de pronto, se vieron en medio de aquel deslumbrante ambiente del Pasaje Begoña, con pubs y bares de luces de colores, chicas llamativas y un ambiente que la señora no podía ni imaginar. A toda prisa regresó al Palacio de la Aduana, donde residía el gobernador civil y le llenó la cabeza de tal manera que, ni corto ni perezoso, organizó una redada en toda regla enviando a Torremolinos a aquellos camiones grises de la Policía Armada, los autobuses y todos los vehículos de que disponían, incluyendo los municipales. Fueron cientos, quizás más de cuatrocientos, los detenidos y, como no había calabozo disponible, los llevaron al callejón lateral que subía desde el antiguo Correos en el Paseo del Parque, hacia la calle Alcazabilla. Cruzaron los camiones y allí tuvieron a los detenidos horas y horas, hasta que la presión internacional acabó con aquel disparate.

Dos reporteros del diario *Sol de España* grabaron en aquellos magnetófonos tipo caja de zapatos de la época los testimonios más impresionantes del maltrato recibido. Les fueron confiscados. Pero escribieron su crónica, que yo supervisé y alenté como responsable, en aquellos momentos, de la redacción que el diario *Sol de España* tenía en el primer piso de la Alameda Principal.

Los testimonios de aquellos dos reporteros que vivieron la violencia con que los grises actuaron eran espeluznantes. Su gran delito fue que estaban disfrutando de la música, de la bebida, de las chicas o de los chicos y del ambiente fantástico que en el Pasaje Begoña y también en sus alrededores existía. Pero aquel disfrute, había escandalizado a la señora del gobernador...

Ahora bien, más allá de las interpretaciones populares y del papel más o menos destacado que pudiera jugar el gobernador Víctor Arroyo, parece claro que la redada en el Pasaje Begoña no fue la única y que, además, una redada de esas dimensiones no puede achacarse a la decisión de un gobernador

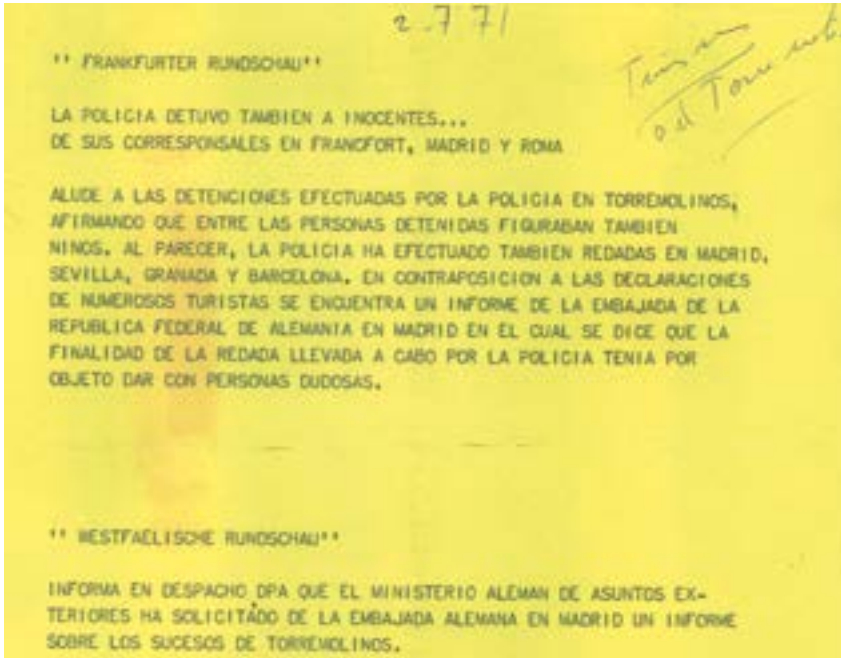


Imagen del requerimiento del Ministerio alemán de Asuntos Exteriores pidiendo un informe sobre la Gran Redada a su embajada en Madrid.

civil: la orden venía directamente de Madrid. No podríamos entender esta redada sin estar atentos a lo que sucedía en todo el país.

En 1971 nos encontramos con un régimen agonizante cada vez más cuestionado y en el que se incentivan los mecanismos represores contra cualquier voz disidente. Como nos recuerda la prensa alemana, en 1970 se inició el Juicio de Burgos y la contestación a la Dictadura era cada vez más visible en los centros de trabajo, en la calle y en las universidades. La Dictadura, a través de nuevas leyes como la de Peligrosidad y Rehabilitación Social, intenta frenar la agonía de un sistema cada vez más contestado dentro y fuera de nuestras fronteras. Si bien es cierto que Torremolinos sufrió una redada, la prensa de la época nos recuerda que no fue la única.

El hecho de que la Dictadura estuviera sufriendo los últimos coletazos de un régimen agonizante se hace patente especialmente en el caso de los homosexuales. Mientras que en otros países europeos la legislación antihomosexual evolucionó y estas prácticas sexuales se despenalizaron, en el caso de España, las leyes se endurecieron. En 1970, la Ley de Vagos y Maleantes fue sustituida por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. El cambio de legislación estuvo muy relacionado con las transformaciones que se estaban produciendo en el país: la modernización económica, la llegada de nuevas ideas, el turismo y, sobre todo, el intento del Régimen por mejorar su imagen exterior (Terrasa, 2004; Baidez, 2007).



A partir de la década de los sesenta, el franquismo no solo tendría que hacer frente a los *desviados* españoles, sino también a los de fuera, ya que con el incremento del turismo comenzaron a aparecer por algunos puntos del litoral del país gays extranjeros que «pervertían aún más a los autóctonos». En esta nueva ley, los *desviados*, entre ellos los homosexuales, pasarán a ser considerados enfermos a los que, además de recluir para apartarlos de la sociedad, había que *rehabilitar*.

El cambio de la política del franquismo con relación a la homosexualidad es un factor más que nos ayuda a comprender la Gran Redada.

Parece claro que, cuando se produce la redada, el carácter en cierta medida elitista que tuvo en un primer momento el Pasaje Begoña se había modificado y empezaba a haber lo que algunos sectores locales consideraban un cierto descontrol: incumplimiento de ordenanzas de cierre, prostitución, drogas... De hecho, tenemos constancia de que, antes de la redada, se registraron denuncias a la policía realizadas por vecinos en este sentido.

Si bien la homosexualidad no fue la única razón para explicar la redada, sí fue un elemento fundamental. En algunas denuncias de los vecinos se hacía referencia a que las personas eran «invertidos» o «hacían alardes de invertido». La homosexualidad pasó a ser cada vez más visible en un periodo de transición entre la etapa pregay y la etapa gay (Guasch, 1995), y no es extraño que esta visibilización empezara a ser considerada como un problema por parte de la población local y, por supuesto, por parte del Estado represor. Los testimonios recogidos en nuestro trabajo ponen en evidencia no solo la importancia que tuvo Torremolinos como contexto que atrajo a numerosos homosexuales, sino que, además, este lugar se había convertido en un referente cuya influencia negativa desde el punto de vista de la moral oficial se irradiaba a otras zonas. No es extraño que estuviera en el punto de mira.

En esos momentos, España era ya una potencia turística con una imagen y una reputación, y ya no le preocupaban tanto las repercusiones que pudiera tener esta acción. Comenzaba a cambiar el modelo turístico; los tiempos del Torremolinos exclusivo habían quedado atrás. Si, a principios de los sesenta, al Régimen le interesó fomentar una imagen de modernidad en Europa, a principios de los setenta, este tipo de turistas generaba mala prensa para la localidad, que recibía cada vez más un turismo de carácter familiar. Poco importaba que un puñado de modernos, excéntricos y *desviados* dejaran de ir allí cuando todo el litoral español estaba invadido por masas de familias inglesas o alemanas. El turismo de masas y la apuesta de la elite económica por otros lugares como Torremolinos evidenciaban un cambio de ciclo, el final de una etapa que se hizo patente con la progresiva decadencia del Pasaje Begoña.

La Gran Redada fue un duro revés para los disidentes sexuales que habían encontrado en el Pasaje Begoña un espacio donde poder expresarse, pero este



A los cinco meses de la Gran Redada ya hay constancia de que el Edificio Begoña pasó del glamour y sofisticación a la decadencia más absoluta.

hecho no significó el fin de los bares para *homosexuales* de la ciudad. Aunque con menos presencia y visibilidad, algunos establecimientos permanecieron en la zona que rodeaba el Pasaje Begoña, especialmente en La Nogalera. Es el caso del Pour quois pas?, un bar que continúa abierto desde 1968. Sin embargo, es incuestionable que ya nada fue como antes.

Son muchos los testimonios que recuerdan la Gran Redada del Pasaje Begoña. Entre los relatos a los que hemos tenido acceso está el de Ramón Cadenas. Después de hacer el servicio militar, este joven sevillano trabajó en Bélgica, donde ahorró algo de dinero con el que abrió un pequeño local en el Pasaje Begoña el 1 de junio de 1971, poco antes de que se produjera la redada. Cuenta cómo ese día la policía se había apostado con metralletas en las dos entradas del Pasaje «y mandó a todo el mundo para las furgonetas»:



Un amigo me avisó de que iba a pasar algo gordo, y me dijo esa persona, ten cuidado, que va a haber una más gorda. Eran las once de la noche más o menos, y cuando veo que pasan furgones de policía, no habituales, pero furgones grandes, uno detrás de otro y digo ¡uff!, le dije al camarero cierra, y a los clientes, quedaros aquí, y cerré las puertas y cerré las ventanas, y nos quedamos dentro, hasta que pasó todo, por eso me libré (Documental *La memoria homosexual*, 2020).

Antonio César Muñoz también recuerda, aunque de manera más vaga, la Gran Redada:

Yo era muy jovencito, me gustaba la libertad desde jovencito, y veníamos a un sitio que se llamaba Pasaje Begoña en Torremolinos, que se respiraba libertad. No sólo un tipo de libertad, sino libertad en genérico. La noche de la redada yo era muy jovencito y estaba en la discoteca Piper's y ese día de casualidad me puse una camisa blanca. Había un camarero amigo mío y me dice; Antoñito, vente aquí dentro que se están llevando a tol mundo, como si fueras camarero. Me quedé allí y la verdad que tenía muy pocos años, y tengo una nebulosa en mi cabeza. Yo no lo he leído en los periódicos, no sé por qué, pero yo estaba allí.

Como se señalaba anteriormente, entre los detenidos hubo una gran cantidad de extranjeros. Algunos de ellos relataron a la prensa de su país el infierno vivido. Un periódico germano de la época, bajo el titular «Estábamos encerrados como ganado», se hace eco de la noticia y señala: «España ofrece más: además de arena, mar y sol, los turistas extranjeros en España también pueden experimentar las celdas de las prisiones medievales. Para encontrar “vagabundos”, 300 turistas fueron encarcelados toda una noche». Y recoge las declaraciones del turista alemán Robert Furrerer: «España murió para mí».

TORREMOLINOS DESPUÉS DE LA GRAN REDADA

Hay quien quiere ver en la persecución del ambiente de libertad de Torremolinos la causa de la decadencia de esta localidad a partir de la década de los setenta del siglo pasado. Sin embargo, las razones de este declive son múltiples. El inicio de esa década supuso un punto de inflexión tanto para la actividad turística como para el colectivo homosexual, pues fue un momento de desarrollo del turismo de masas, de sol y playa. Los turoperadores internacionales controlaban el mercado, los hoteles baratos desbancaban a los exclusivos y los visitantes demandaban otras formas de diversión. Torremolinos dejó de ser un enclave veraniego para una élite y se convirtió en un destino más del turismo de sol y playa. Por si esto fuera poco, el sector turístico se enfrentó a una crisis económica de gran calado a partir de 1973,



la denominada *crisis del petróleo*, que dejará huella y de la que tardará más de una década en recuperarse.

No solo se transformó el modelo turístico, sino que se produjeron además cambios importantes en relación con la homosexualidad. A lo largo de los sesenta, en Estados Unidos se fue configurando un movimiento de reivindicación de los derechos de los homosexuales que culminó en los disturbios de Stonewall en 1969. En Europa occidental fue desapareciendo a lo largo de los setenta la legislación represiva contra los homosexuales, y, poco a poco se fue constituyendo una comunidad homosexual internacional cada vez más visible. Proliferaron nuevos destinos turísticos con un marcado carácter gay, no solo en España, sino también en otras zonas del Mediterráneo.

A pesar de todo, Torremolinos siguió manteniendo el sello de *lugar de libertad*, y fue visitado por homosexuales españoles y extranjeros en busca de diversión. Las revistas gais lo publicitaban como uno de los centros de turismo homosexual de Europa. En este sentido es bastante significativo el retrato de Torremolinos que nos deja en 1974 el escritor Antonio D. Olano, que relata la decadencia del Pasaje Begoña. Sin embargo, cuando va describiendo los locales de diversión de la ciudad, deja claro que seguía habiendo bares para homosexuales y explica que, a diferencia de antes de la Gran Redada, ya no se concentraban en un par de calles, sino que se distribuían por toda la ciudad. Otro aspecto interesante de su descripción es que no utiliza los términos *desviados* ni *homosexualismo*, las denominaciones usadas hasta los años setenta, sino que habla de *gais*, *lugares de ambiente* y *gay-bares*. Su relato muestra que los tiempos habían cambiado y que la homosexualidad fuera de España comenzaba a interpretarse de otro modo, que eran otros tiempos:

Ahora que la música anglosajona puso de moda a los «gay», ahora que David Bowie disimula su problemática virilidad y se pinta como un autobús británico, ahora que algunos pecados bíblicos y virtudes helénicas no sólo son perdonados, sino comprendidos y en algunos países hasta exaltados, se puede hablar de lo «gay power» con cierta tranquilidad, dentro de lo que cabe (D. Olano, 1974: 286).

Como ya hemos mencionado más arriba, Olano deja claro que los *gay-bares* tras las redadas ya no se concentraban en un lugar determinado: «Lo gay, como lo no gay, se reparten por todos los lugares. Se encuentra en la calle, y muy pocas veces se localiza en determinados establecimientos». Parece claro que la comunidad gay había nacido y había llegado a España. El Pasaje Begoña ya era cosa del pasado y empezaba una realidad nueva.

El ambiente homosexual continuará en Torremolinos después de 1971, como lo demuestra el hecho de que las redadas se siguieran produciendo, incluso durante la Transición. En 1974, en la memoria del Tribunal Supremo se recogían los datos relativos a la delincuencia de Málaga y se destacaba la «inmo-

alidad» de muchos turistas y el gran número de expedientes de peligrosidad social abiertos en los que «la mayor parte de los expedientados son jóvenes, ganados al homosexualismo o a las drogas por círculos que actúan en Torremolinos, Marbella o Fuengirola». (ABC, 15 de septiembre de 1974).

En 1980, la policía irrumpió en varias discotecas gays de Torremolinos (Saturno, Bronx...) y se produjeron detenciones. Al igual que en el pasado, entre los detenidos había extranjeros que se quejaban del trato recibido y de la falta de libertades en España. No será el último episodio de represión. La Dictadura había acabado, pero las leyes franquistas seguían vigentes.



ANEXO I: 50 AÑOS DEL PASAJE BEGOÑA

DE LA GRAN REDADA A SER DECLARADO LUGAR DE INTERÉS TURÍSTICO

Por José Luis Yagüe Ormad

El 24 de junio del 2021 se cumplen 50 años de la Gran Redada de Torremolinos que acabó con el esplendor y el halo de libertad y modernidad que se respiraba en el famoso Pasaje Begoña. En Sevilla, el alcalde Juan Espadas, acompañado del alcalde de Torremolinos José Ortiz y otras personalidades, entre las que se espera la presencia del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska y representantes del Stonewall Inn, de Nueva York y de onPulseFoundation, en Orlando, van a presidir un acto conmemorativo en la sede de la Fundación Cajasol.

Aquella monumental Redada que precisó movilizar a todas las fuerzas de Orden Público de Málaga y provincia para detener a más de 400 personas, que fueron hacinadas en la pequeña travesía lateral del Edificio de La Aduana, en cuyos bajos estaba la Comisaria de la Policía Nacional y en los pisos superiores las dependencias del Gobierno Civil y la residencia del gobernador, fue vivida de forma directa por el periodista José Luis Yagüe Ormad, aquel día actuando como Redactor Jefe al frente de la Redacción, situada en una primera planta de la Alameda Principal, del Diario “SOL de España”, cuya Dirección, Redacción, Rotativa y Talleres de impresión se encontraban entonces en la calle Valentuñana alta, en Marbella.

Dos jóvenes e intrépidos becarios que hacían las prácticas de periodismo en aquella Redacción situada encima de “Electrodomésticos Gallardo”, en el lateral derecho de la Alameda, subieron corriendo las escaleras sofocados. “Tenemos la exclusiva del año, exclamaba Luis. Pero la Policía Armada (los grises) nos ha requisado los magnetófonos donde teníamos entrevistas y testimonios, que vamos a tratar de reconstruir”, decía a José Luis Yagüe, que pronto los animó a escribir todo y pasar a informarse el mismo de la situación.

De esta forma fue como el diario “SOL de España” dio un amplio reportaje sobre lo sucedido. Los otros medios se limitaron a una escueta “nota oficial”



José Luis Yagüe. Redacción del Diario Sol de España. 1971

donde se trataba de justificar la Gran Redada. Pero ya las cancillerías europeas se habían puesto en marcha para reclamar a Franco la libertad inmediata de sus súbditos, ya que además de turistas de diversos países, entre los detenidos había hijos de ministros y personalidades de relieve en Europa. La prensa extranjera se hizo eco dando la relevancia extrema que merecía.

Hoy, 50 años después, el periodista José Luis Yagüe Ormad que vivió el esplendor de las noches de Torremolinos y el deslumbrante mundo de arte y libertad que se disfrutaba en el Pasaje Begoña, nos regala el siguiente relato:

Torremolinos, donde nació el auge turístico de la Costa del Sol

En los años 65-70 Torremolinos era la joya de la corona del turismo español. La plaza Costa del Sol era un hervidero de gentes dispuestas a pasarlo bien. El tablao flamenco El Jaleo ofrecía su llamativo cartel. Sentarse a tomar algo y ver pasar a la gente en el mítico bar Pedro's era un privilegio. El flamenco hacía furor. Se hicieron famosas las juergas flamencas en El Mañana y más tarde en Las Cuevas, en la cuesta de Las Mercedes, que era una sucursal de Las Brujas de Madrid. Cuando actuó La Contrahecha con el ballet de Las Brujas, aquello fue un acontecimiento.

Pero el ambiente se concentraba en torno a la plaza Costa del Sol. Allí en un sótano estaba la discoteca Le Bilboquet con un ambientazo increíble. Y subiendo un poco la cuesta hacia el Mercado, El Dorado tuvo unos años de gran esplendor.



No hacía mucho que Frank Sinatra había sido detenido por la Policía Armada en el hotel Pez Espada, harto de insultar a Franco. El Pez Espada era el no va más y sus propietarios el joyero Mato, de Madrid y el constructor vasco Alberola, lo mimaban en todos sus detalles. Al lado, el Remo concitaba a muchas personalidades y el club de playa era una gozada. Y Antonio, que nunca ocultó su condición gay, abría la hilera de monumentos al “pescaito” de La Carihuela, compitiendo con Prudencio, cuyo sobrino Félix Cabeza, era el camarero más simpático y avisado de la plantilla. Tanto que en pocos años después, montó el imperio de La Dorada con los mejores restaurantes de pescado de Sevilla, Madrid, Barcelona y hasta París.

En Torremolinos se despertó el auge del turismo en España. Conocí a un juerguista constructor vasco que triunfaba en Londres, Jesús Tamborero, que harto de que la Guardia Civil le cerrase una y otra noche el local nocturno de su pequeña urbanización de bungalows en la desembocadura del río Guadarranque, lleno de ingleses que volaban hasta Gibraltar, aprovechó que el ministro del Aire, general González Gallarza (uno de los dueños de la Ginebra Larios) empezó a permitir que la cerrada base militar de El Rompedizo donde se posaban 50 bombarderos alemanes Heinkel-111, los famosos “Pedros”, recibiera vuelos comerciales de Gran Bretaña, Bélgica y Francia para empezar a traer a Torremolinos los primeros charter de ingleses, a los que pronto se unieron los vuelos de Sabena, belga, la holandesa KLM y más tarde Transavia que le llenaba el hotel Alay a Miguel Sánchez, su entonces director.

Era el boom del Turismo. Y Torremolinos había cogido la delantera. Hasta el príncipe Alfonso de Hohenlohe a la sazón presidente de la Cooperativa de Promotores de la Costa del Sol que construyó el Palacio de Congresos de Torremolinos, había montado una sucursal del Marbella Club en el King Club de la Nogalera, con un restaurante de gran lujo y exquisiteces junto a una deliciosa boite que contribuía a dar ambiente a las ya famosas noches de Torremolinos, casi enfrente de la recién inaugurada Tifanys.

Aquel ambientazo de la plaza principal de Torremolinos discurría hacia la playa del Bajondillo por la calle San Miguel, todo tiendas con la última moda, algún souvenir para contentar a los turistas y allí mismo el asador de Frutos, abierto hasta la madrugada con sus chuletones a la parrilla y las exquisiteces de esa cocina castellana que le ha hecho famoso. Frutos Herranz Sanz llegó desde Castilla y su primer chiringuito lo tuvo en la gasolinera Los Alamos, justo al lado de donde luego construyó su gran restaurante. Frutos era el gran complemento de la calle San Miguel y sobre todo de su más famoso punto de encuentro: el pasaje Begoña.

El Pasaje Begoña era algo único en aquella España que quería abrirse al turismo y a las libertades de disfrute y ocio, tal y como pensaba y deseaba el ministro Manuel Fraga con su mente abierta a la Europa que se estaba fraguando.

Era el Pasaje Begoña algo único e impensable en aquellos últimos años del franquismo. Un reducto de luces de colores, de la mejor música, de bares de diferente ambiente y música.

Pia Beck encandilaba con su romántica música al piano, mientras las parejas de chicas se cogían de la mano, se acariciaban y besaban dando rienda suelta a sus verdaderos sentimientos.

En cada uno de aquellos sitios de música, ambiente y placer había algo diferente. Algunos de aquellos bares, con entreplantas, permitían el goce de la compañía de dos chicos que se gustaban y se complacían. Y también otros donde el heterosexual podía estar con la chica que le apetecía. No había distinciones. El pasaje Begoña, con sus bares y pubs uno tras otro era el paraíso de la libertad y el disfrute. No hacía falta ser gay o lesbi para disfrutar de la música, del ambiente, de tomar una copa a gusto, de la compañía grata que no tenía porqué ser obligatoriamente del mismo sexo. Había muchas parejas que iban a tomar una copa al pasaje Begoña, para oír el piano de Pía Beck o para deleitarse con la intimidad de las luces de colorines del neón, con la música y el ambiente.

En el Pasaje Begoña, igual que en el Bilboquet, en El Dorado o en El Jaleo, veías gentes de media Europa. Las suecas venían en bandadas a Torremolinos y venían a disfrutar. De Madrid se hacían escapadas de fin de semana, a veces utilizando “el Golfo”, el avión Caravelle de Aviaco que hacia el vuelo de Madrid a Málaga, de madrugada con escala en Sevilla y que llegaba a punto de coger el ambiente del Pasaje Begoña y de Torremolinos en su mejor momento, antes de las claras del día.

Toda marchaba que era una delicia. Y pasar una noche en Torremolinos era el deseo de la gente joven, con inclinación sexual o sin ella.

Pero, hete aquí, que un día, la mujer del gobernador civil Víctor Arroyo había recibido a unas amigas de Madrid y éstas, querían conocer Torremolinos. Las llevó por las tiendas de La Nogalera y la calle San Miguel, viendo bañadores y llamativos pareos de diferentes colores. De pronto se metieron en el Pasaje Begoña, atraídas como libélulas en la noche por sus luces de colores. Metieron sus narices en el interior de algunos bares y salieron espantadas de lo que “vieron” allí. La señora, ni corta ni perezosa se fue el despacho del gobernador civil de la provincia y Jefe Provincial del Movimiento, Víctor Arroyo y cómo le pondría la cabeza que “ordenó y mandó” movilizó a todas las fuer-



zas de Orden Público disponibles y como no había bastantes autobuses ni vehículos para transportarlas, movilizó a aquellos camiones grises con toldo, del cercano Correos con matrícula PMM (Parque Móvil de los Ministerios) que sirvieron para “amontonar” de cualquier manera a los cientos de detenidos. Hay alguna versión que opina que ya el gobernador tenía en su cabeza intervenir en el Pasaje Begoña, pero fueron los gritos de la exaltada gobernadora, los que provocaron la inmediata decisión de llevar a cabo la Gran Redada del Pasaje Begoña.

Se calculaba que entre 400 y 500 fueron los detenidos en aquella Gran Redada del Pasaje Begoña. Contaban quienes la sufrieron que aquello tenía el más puro sello nazi, propio de la Dictadura que aún perduraba en España. No valieron excusas, ni el “yo soy”. ¡Cállese y arriba al camión!

Se cerraron los accesos al pasaje Begoña y por allí no podía escapar nadie. Todos a los camiones. Los gritos y los lamentos eran estremecedores. Y los grises acallándolos con sus porras. Sin distinción, fuesen gays o simpatizantes o simples clientes, camareros o trabajadores del Pasaje.

Llevaron a todos los detenidos a Málaga. Cerraron el pasaje donde estaba la Comisaría cruzando unos camiones y con un doble cordón policial, para que no escapara ni uno. Mientras, se intentaba fichar a los detenidos uno a uno. Y a más de uno proponiéndolo para aplicarles la ley de Vagos y Maleantes que, sobre todas las cosas, se cebaba en aquellos gays que se manifestaban como eran. Triste y lamentable.

Con aquella acción del gobernador Víctor Arroyo, España se echó un manchón de tinta negra en sus comienzos como potencia turística y la repercusión internacional fue impresionante.

Hoy, 50 años después, el colectivo LGTB quiere recordar al Pasaje Begoña como el primer canto a la libertad sexual que se escuchó en España y la tremenda forma de represión con que se intentó ahogarlo. Y se vincula con la triste historia de Stonewall, el bar gay del Greenwich Village de Nueva York objeto de la redada policial que tuvo lugar en la madrugada del 28 de junio de 1969, dando origen a los disturbios que en ese mismo año propiciaron el auge del movimiento en favor de los derechos LGTB en los Estados Unidos, luego refrendados por Barak Obama.

Jorge M. Pérez García, como presidente de la Asociación Pasaje Begoña, y el conjunto de esa institución ha obtenido éxitos en su lucha por recuperar el buen nombre del Pasaje y lo que supuso como embrión del movimiento LGTBI consiguiendo reconocimientos importantes a nivel andaluz, nacional e internacional.



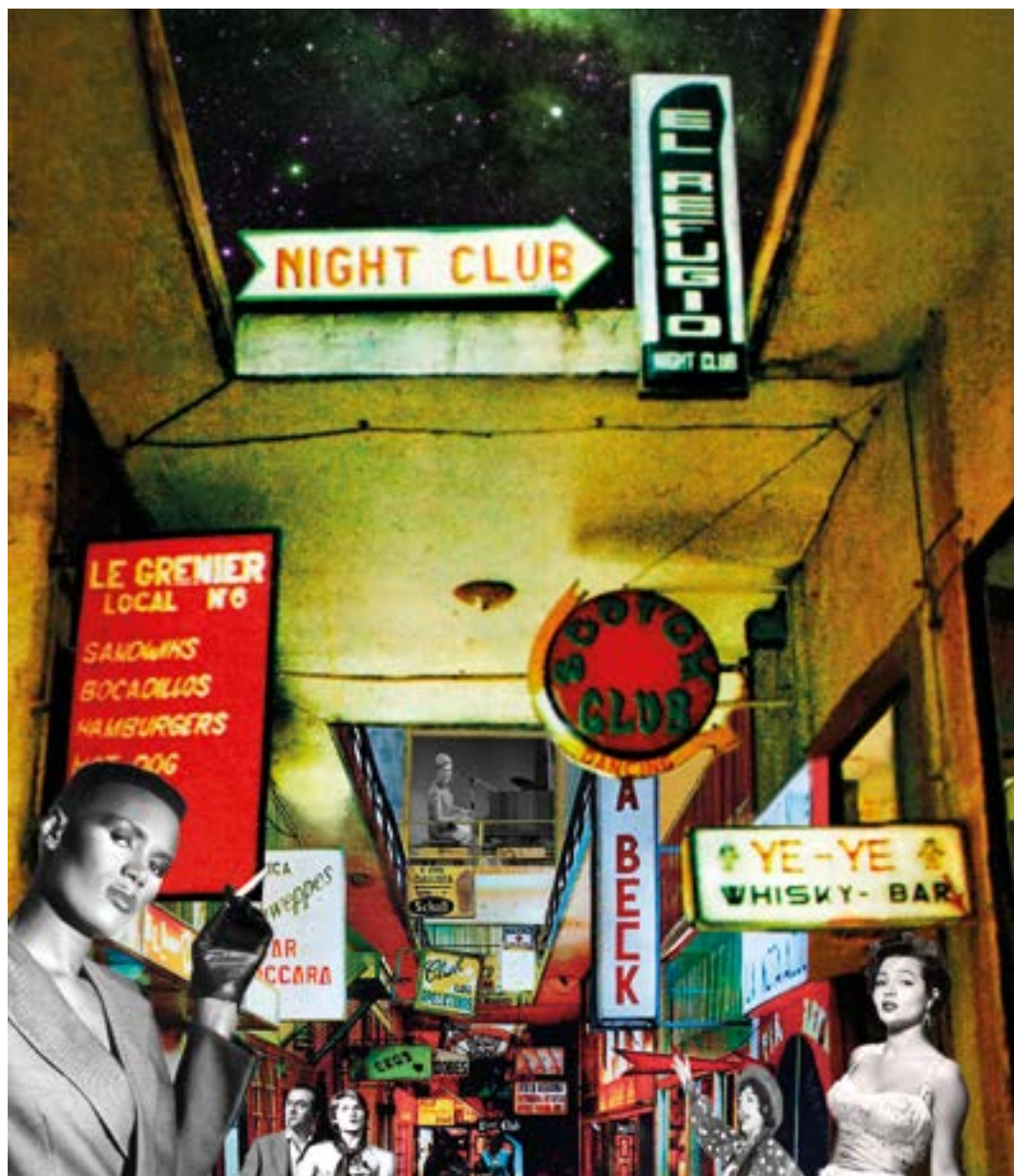
José Luis Yagüe en la actualidad.

Y es que, el recuerdo y el reconocimientos a todos aquellos cientos de personas que fueron apaleadas por su condición sexual en aquel horrible monumento al fascismo más intransigente que fue la Gran Redada, no debe olvidarse, como la página más negra en la historia del turismo en la Costa del Sol.

*José Luis Yagüe Ormad
Decano de los periodistas de Málaga,
Marbella, el Campo de Gibraltar y la Costa del Sol*

ANEXO 2.

CLIENTES, VISITANTES Y PERSONAJES DEL PASAJE BEGOÑA.



Fotomontaje sobre los clientes del Pasaje Begoña. Autor: Carlos Cañada Campoy.

ANEXO 2.

CLIENTES, VISITANTES Y PERSONAJES DEL PASAJE BEGOÑA

En este primer anexo nos aproximaremos a algunas de las personas que dejaron huella en el Pasaje Begoña, ya fueran visitantes puntuales, trabajadores, clientes, empresarios o artistas que actuaron en los pequeños locales. Con ellos se encontraron los miles de visitantes y turistas, tanto españoles como extranjeros, llegados de todos los rincones del mundo buscando evadirse de la vida cotidiana y, en muchos casos, expresar su identidad y liberarse de miedos y prejuicios. El Pasaje Begoña formó parte de sus vidas y todos ellos fueron conformando la historia de lo que se definió como una *isla de libertad* en el contexto de la España puritana marcada por la represión franquista. De esta forma, hicieron posible que este pequeño pasaje se convirtiera en uno de los máximos exponentes de la convivencia y el respeto a la diversidad. Al fin y al cabo, el sentido del Pasaje se lo dieron aquellos que lo hicieron posible, los que disfrutaron de las noches de diversión y también aquellos a quienes les tocó experimentar la dureza de la Gran Redada.

Ha sido muy difícil seleccionar a los personajes más relevantes del Pasaje Begoña porque cada una de las personas que lo frecuentaban tenía una historia única digna de ser contada. Aun así, hemos elegido algunos ejemplos significativos que dan cuenta de la diversidad precisamente con el fin de visibilizar el significado y la proyección de este extraordinario lugar. Para ello recordamos parte de sus biografías y de momentos anecdóticos referidos al Pasaje que permanecen en los recuerdos de las personas que vivieron, y que continúan viviendo, el espíritu del Pasaje Begoña.

Amanda Lear (Ho Chi Minh, 1939). Es una famosa cantante, modelo, pintora y escritora francesa que trabajó anteriormente como *stripper* bajo el seudónimo de Peki d'Oslo. Actuó varias veces en la parrilla del hotel Pez Espada de Torremolinos y frecuentaba la playa del Bajondillo y el Pasaje Begoña junto a su amigo Ramón Cadenas. Desfiló para renombrados diseñadores como Paco Rabanne, Yves Saint Laurent y Coco Chanel. Fue musa de Salvador Dalí, con quien se llegó a decir que mantuvo una relación muy especial. Siempre se ha especulado sobre su identidad transexual.

Ángel López Peláez. Habitual del Pasaje Begoña, era conocido como Alpelae. Nació en Adamuz, Córdoba, pero se trasladó a Canarias para ganarse la vida, donde realizó incursiones en el boxeo. Después de un tiempo, colgó los guantes, se hizo con una cámara fotográfica y aterrizó en Torremolinos. Gracias a su carisma, sentido del humor e imaginación, se convirtió en uno de los personajes más populares del lugar. Fue el primer fotógrafo ambulante que

utilizó una cámara Polaroid (que había traído de las islas). Vestido de torero, se hacía acompañar de payasos e incluso de monos, crías de tigre y leones que ponía en brazos de los turistas al tiempo que disparaba su máquina; nadie le rechazaba una fotografía. También introducía una nota de humor utilizando la ventriloquía con actuaciones espontáneas, como la popular «¿ratita, ratita!, ¿te quieres casar conmigo?», que calaba en el público nativo y foráneo.

Coccinelle (París, 1931 - Marsella, 2006). Fue una célebre actriz, *vedette* y cantante transexual francesa. En 1953 surgió con el nombre de Coccinelle ('mariquita' o 'catarina' en español) y debutó como corista y *vedette* en el salón de *female impersonators* y *drag queens* Chez Madame Arthur, donde realizaba imitaciones de la actriz francesa Danielle Darrieux. Eventualmente trabajó también en el club nocturno parisino Le Carrousel, donde alternó con figuras como April Ashley y Bambi, otras destacadas *vedettes* trans. Se dice que su inspiración e ideal femenino era Marilyn Monroe. En su país fundó la asociación Dévenir Femme para ayudar a las personas que deseaban cambiar de sexo. Acudió a Torremolinos para participar en la película *Días de viejo color*, del director español Pablo Olea, y actuó en varias ocasiones en la sala de fiestas Le Fiacre, según testimonios de la época.

Doris Alza. Es una mujer trans y activista LGTBI de la Sierra de Cádiz. Con apenas veintidós años se trasladó a Torremolinos, donde vivió casi un año y consiguió trabajo en el hotel Riviera. El ambiente de libertad de Torremolinos en general y del Pasaje Begoña en particular la hicieron muy feliz durante ese período. La primera vez que Doris visitó el Pasaje Begoña entró descalza, «como Brigitte Bardot». «Yo era muy moderna y *hippie*», afirma en sus memorias. Recuerda con mucho cariño sus noches en los locales de este emblemático callejón, como el bar Ye-Ye, un club con música en directo donde vio a los Brincos y a los Rebeldes. Con su humor habitual, Doris Alza nos cuenta que, cuando sonaba la canción *Los chicos con las chicas*, de Los Bravos, todo el local cantaba por encima «los chicos con los chicos tienen que estar».

Elmyr de Hory (Budapest, 1906 - Ibiza, 1976). Su nombre de nacimiento era Hoffmann Elemér. Fue un famoso pintor y falsificador húngaro fetiche de Orson Welles que durante su vida vendió más de mil cuadros falsificados. Sus falsificaciones ganaron fama después de que Clifford Irving le dedicase un libro y posteriormente apareciese en el documental *Fraude (F for Fake)*, de Orson Welles. A finales de los sesenta, y forzado a escapar de Ibiza, decidió buscar un nuevo paraíso y se instaló en la Costa del Sol. Fue entonces cuando visitó con frecuencia el Pasaje Begoña. La Gran Redada del Pasaje Begoña de 1971 precipitó su regreso a Ibiza.

Fook Hing Lam Chiu. En Torremolinos es más conocido como Pablito. Es originario de Hong Kong y tiene dos hijas nacidas en este municipio de la Costa del Sol, Sonia y Mari Carmen. Fue propietario del restaurante chino Oriental del Pasaje Begoña. Pablito se hizo querer por su amabilidad y simpatía en las



Doris Alza. Cedida por Doris Alza.

calle torremolinenses. Su lista de clientes era muy amplia y variopinta y en ella se incluían las mayores *celebrities* del momento. A modo de reclamo, Pablito colocaba a sus ancianos abuelos en la puerta del restaurante vestidos de chinos mandarines. Su negocio creció tanto que en 1967 se trasladó a un local más grande en la calle Antonio Girón de Torremolinos, al que llamó Cantón. Posteriormente, y con este mismo nombre, se estableció muy cerca, en la plaza de la Gamba Alegre.

Grace Jones (Spanish Town, 1948). Es una cantante, compositora, supermodelo, productora y actriz jamaicana. Comenzó su carrera de modelo en Nueva York y, más tarde, se trasladó a París, donde trabajó para firmas como Yves Saint Laurent y Kenzo y apareció en las portadas de prestigiosas revistas de moda como *Elle* y *Vogue*. Se hizo conocida mundialmente por su apariencia andrógina tan característica. Trabajó una temporada como gogó en la sala Le Fiacre del Pasaje Begoña.



Pablito con uno de sus clientes en su restaurante chino. Fotografía cedida por Fook Hing Lam Chiu

Guelfo Tamellini. Revolucionó el mundo de la noche en Torremolinos con la inauguración de la discoteca Piper's en los bajos del Pasaje Begoña. Este mítico local de 500 m² abrió sus puertas en octubre de 1967 y fue creciendo hasta superar los 2000 m² y batir récords de todos los tipos: de volumen de consumiciones, aforo, número de salas, etc. Muchos cantantes de la época presentaban sus discos en Piper's como grandes estrenos y llegó incluso a recibir la visita de Madonna años más tarde. Pocos locales como este marcaron tanto a tantas personas. Durante años se convirtió en un referente de las noches de diversión de la Costa del Sol y apareció en distintas novelas sobre Torremolinos.

Helmut Berger (Bad Ischl, 1944). Este actor austriaco, que llegó a ser pareja de Luchino Visconti y protagonista de muchas de sus películas, fue cliente del Pasaje Begoña durante su juventud. Su local preferido era La Boquilla. Entre los asiduos al Pasaje Begoña era conocido como la Semáforo por su costumbre de apoyarse junto a un semáforo cercano para esperar a sus amigos. En sus años de fama en el cine fue declarado por la revista *Vogue* «el hombre más guapo del mundo».

John Lennon (Liverpool, 1940 - Nueva York, 1980) y **Brian S. Epstein** (Liverpool, 1934 - Londres, 1967). John Lennon y el mánager de The Beatles, Brian S. Epstein, visitaron Torremolinos en 1963. El propio Lennon lo narra en sus memorias, donde aborda el tema gay: «Me fui de vacaciones a España con Brian Epstein, y circuló el rumor de que teníamos una relación amorosa. Bueno, fue casi una relación amorosa, pero no del todo. Nunca se consumó. Pero fue una relación muy intensa. Fue mi primera experiencia con un homosexual que yo sabía que lo era... Solíamos sentarnos en un café de Torremolinos mirando a todos los chicos y yo decía: ¿Te gusta este? ¿O este otro? Yo más bien disfrutaba con la experiencia, pensando todo el rato como un escritor: "Estoy experimentando esto"». A ambos les gustaba sentarse en la planta primera del Pasaje Begoña en una silla de plástico junto a la barandilla y observar a los muchachos que por allí pasaban. Recientemente, la viuda de John Lennon, Yoko Ono, ha salido al paso de los rumores sobre la sexualidad del cantante y ha reconocido su bisexualidad, así como la relación afectivo-amorosa entre su marido y su mánager. Brian Epstein frecuentó el Pasaje Begoña en diversas ocasiones hasta su muerte en 1967.

José Antonio Nielfa (Bilbao, 1947). Más conocido como la Otxoa, es considerado el primer gran travesti de España. Cantante y compositor ingenioso, fue autor, entre otros muchos éxitos, del himno LGTBI *Libérate*. Activista histórico LGTBI, a través de sus canciones ha contado las más variopintas historias de diversidad sexual, casi todas protagonizadas por gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. La Otxoa siempre ha defendido que la visibilidad LGTBI, incluso en plena Dictadura, ha sido la mejor forma de reivindicar. Trabajó en el bar La Sirena (que era de otro vasco, Ángel Larrinoa) y en el Apollo,



La Otxoa. Portada de uno de sus discos.

donde conoció a artistas como Massiel, Mikaela y el Dúo Dinámico. Además, frecuentaba otros como Le Fiacre, donde Grace Jones bailaba como gogó, o el Jaleo, con la bailaora Mariquilla. Recuerda Torremolinos y el Pasaje Begoña «como un cuento de hadas, la gente, las tiendas, el ambiente, un lugar de libertad y diversión sana, y de mucho ligue».

José Eduardo Gómez y Salvador Rodríguez. Conocidos artísticamente como la Petróleo y la Salvaora, respectivamente, son dos mujeres transexuales (recordemos que el término transexual comienza a usarse en los años noventa y que hasta ese momento se utilizaba erróneamente la palabra *travesti* o *travestido*). La historia de la Salvaora y la Petróleo es muy entrañable. Son amigas de toda la vida y pareja artística. Fueron nombradas, en plenos años sesenta, reinas del Carnaval de Cádiz. Se conocieron cuando tenían trece y diecinueve años. Frecuentaban Torremolinos y el Pasaje Begoña con las míticas Manolita Chen, la Tanque y la Marifé. Posteriormente acompañaron a la mismísima Lola Flores en conciertos por todo el mundo. En los patios de vecinos de Cádiz, la Petróleo y la Salvaora fueron protagonistas de numerosísimas comparsas. Son muy queridas y respetadas en toda Andalucía.

José Lacuey Pueyo (Sos del Rey Católico, 1935 - Torremolinos, 2004). Pepe Lacuey, como se le conocía popularmente, fue un referente de la vida torremolinense. Estudió arte, solfeo, guitarra y canto en Barcelona. Después de residir en París y en otras ciudades europeas, se instaló en Torremolinos en 1964. Hombre polifacético, Pepe fue también pintor, escultor, músico y poe-



Manolita Chen, la Petr6leo y la Salvaora. Cedida por Manuela Saborido.

ta. Abri6 el bar El Trobador (con *b*) en el Pasaje Begoña, lo que le permiti6 conocer a la mayoría de las personalidades de la 6poca de esplendor de Torremolinos y de este callej6n en particular. Pepe Lacuey fue una persona muy querida en este municipio.

Manuela Saborido Mu6oz, Manolita Chen (Arcos de la Frontera, 1943). Es una mujer trans que desde los cuatro a6os ya se sentía ni6a y que siempre tuvo que soportar la discriminaci6n, el maltrato y el rechazo de los suyos. Su vida est6 llena de momentos agridulces. A mediados de los sesenta, Manolita lleg6 a Torremolinos y qued6 deslumbrada por los neones y el ambiente de libertad del Pasaje Begoña. Allí conoci6 a personas como ella, tan distintas como fascinantes: la Petr6leo, la Salvaora, la Tanque, Juanita la Burra... En Torremolinos comenz6 a trabajar en El Gato Viudo, de donde guarda muy buenos recuerdos porque allí por fin pudo ser ella misma. Fue la primera mujer trans de Espa6a en tener su identidad real en el DNI y consigui6 tambi6n ser la primera madre transexual en nuestro país, al adoptar a cinco ni6os con graves discapacidades. En una de las entrevistas que tuvimos con ella nos cuenta que se cas6 por el rito trans. Destac6 en el mundo del espect6culo y fue una reconocida *vedette* en Espa6a y fuera de nuestras fronteras. Adem6s, se convirti6 en empresaria de 6xito en Arcos de la Frontera.

María de los 6ngeles F6lix Santamaría Espinosa, Massiel (Madrid, 1947). Es una cantante, actriz y compositora espa6ola. En 1968, con veinti6n a6os, lleg6 su gran oportunidad de ganar el Festival de la Canci6n de Eurovisi6n en el Royal Albert Hall de Londres con el tema *La, la, la*, escrito por el Dúo Dinámico. Su triunfo supuso una gran sorpresa, ya que super6 al favorito, el británico Cliff Richard con su tema *Congratulations*. A partir de ahí se



Manolita Chen. Cedida por Manuela Saborido.

consagró su carrera como cantante en la esfera nacional e internacional, con temas tan conocidos como *Deja la flor*, *Lady Veneno*, *Brindaremos por él*, *Mirlos, molinos y sol*, *Tiempos difíciles*, *El Noa Noa*, *Eres*, *Acordeón* o *El amor*. Massiel también fue una de las famosas clientas del Pasaje Begoña, lugar que visitó especialmente en 1967 gracias a su participación en el rodaje de la película de Pedro Olea *Días de viejo color*, que transcurre en Torremolinos y que incluye numerosas escenas grabadas en locales de este emblemático callejón.

Marie-Juliette Gréco (Montpellier, 1927). Es una cantante y actriz francesa que fue apodada por la prensa «la musa de los existencialistas». Llegó a ser una figura habitual en los cafés, en los que alternaba con personajes como Miles Davis y Jean Cocteau. Fue una de las voces más reconocidas de la canción francesa y entre sus éxitos destacan *Si tu t'imagines* y *Les feuilles mortes*. Sus principales películas son *Las raíces del cielo* y *El sol sale para todos*. Frecuentó la Costa del Sol en pleno despegue del turismo. Fue clienta del Pasaje Begoña y actuó varias noches en la sala Le Fiacre, el establecimiento afrancesado que más tarde sería absorbido por la discoteca Piper's. Sartre llegó a decir que la cantante tenía «millones de poemas posibles» en la garganta. Juliette Gréco se apoyaba en el micro y cantaba letras de Gainsbourg y poemas de la vanguardia.

Micaela Rodríguez Cuesta (Sevilla, 1936 - Madrid, 1991). Más conocida por el nombre artístico de Mikaela, fue una cantante de copla y actriz española. Grabó su primer disco en 1956 y se convirtió en un éxito radiofónico de la época que le sirvió de trampolín para hacer papeles secundarios en películas y papeles principales en obras de teatro y espectáculos musicales. Recibió un contrato para viajar a México, donde actuó en obras de teatro, cine y televi-

sión. A partir de entonces, apareció en diversas televisiones internacionales, y en 1964 grabó uno de sus grandes éxitos: *El toro y la luna*. A lo largo de su trayectoria artística se relacionó con literatos de la época e interpretó papeles y canciones firmadas por poetas e intelectuales. Fue una clienta asidua y muy popular del Pasaje Begoña, donde actuó en diversas ocasiones.

Miguel de Bonanza, la Miguela. Fue un popular transformista y defensor

de los derechos del colectivo LGTBI. Era propietario de un legendario bar en Benalmádem, Casa Miguel, por el que, desde finales de los años sesenta, pasaron cantaores, actores, toreros y muchas celebridades. Quienes lo conocieron destacan su extraordinaria valía artística y humana y, sobre todo, su sentido del humor. Algunos recuerdan cómo en una de las redadas que habitualmente hacía la policía en Torremolinos (especialmente en el Pasaje Begoña) durante el franquismo, vieron correr de repente a la Miguela hacia el furgón policial y, al preguntarle a dónde iba corriendo, respondió: «Es que esta vez quiero ir sentada».



Ilustración de Miguel de Bonanza, la Miguela. Autor: Vito Montolio.

Paco Prieto. Este torremolinense sonríe al tiempo que se refiere al Pasaje Begoña como «Sodoma y Gomorra». Desde muy jovencito comenzó a trabajar en la sucursal del Banco Vizcaya que había enfrente del mismo pasadizo en la plaza Costa del Sol y fue testigo de aquellos años. Nos cuenta que en la oficina tenían sus cartillas muchos de los dueños de locales y clientes del Pasaje Begoña. Paco Prieto fue testigo de cómo los bares y las salas de aquel famoso callejón eran locales donde se practicaba el amor entre hombres, entre

mujeres o entre hombres y mujeres. «Era un sitio moderno, libre y lleno de vida. Había de todo. No solo era un lugar para gais», recuerda este testigo de excepción de la época dorada del Pasaje Begoña, pero también de su deterioro y abandono posterior.

Pedro Olea (Bilbao, 1938). Director, productor y guionista. Su debut como director de cine fue con la película *Días de viejo color*, rodada en 1967 en Torremolinos. En ella participaron, entre otros, Luis Eduardo Aute, Coccinelle y Massiel. Numerosas escenas de esta película fueron grabadas en diferentes locales del Pasaje Begoña. Pedro Olea guarda un fantástico recuerdo de aquel rodaje en Torremolinos y, en especial, de este emblemático callejón.

Pia Beck (La Haya, 1925 - Torremolinos, 2009). Fue una reconocida pianista holandesa de fama internacional, una artista transgresora que reconoció abiertamente su condición de lesbiana. Junto a su pareja, Marga Samsonowski, y sus tres hijos, Pia Beck se instaló en la Costa del Sol en 1965 y abrió su propio club de jazz en el Pasaje Begoña, el famoso The Blue Note, que se convirtió en uno de los locales más selectos del callejón. Como curiosidad hay que indicar que tocaba en un gran piano de cola que a la vez servía de barra de bar. Pia Beck se hizo muy popular en Torremolinos, por donde solía pasearse en su coche descapotable con su familia. Promovió un concierto en Miami para recaudar fondos contra la homofobia y contra las tesis de la artista homófoba estadounidense Anita Bryant.



Pia Beck junto a su pareja Marga Samsonowski. Cedida por Gino Felleman.

También tuvo un programa de radio y escribió guías de viaje dirigidas especialmente a la población holandesa. De hecho, se convirtió en una gran embajadora de la Costa del Sol en los Países Bajos. Gran parte de su legado se encuentra en el ayuntamiento de La Haya, y uno de los puentes de Ámsterdam lleva su nombre.

Rafael Neville (Málaga, 1926 - Cerdeña, 1996). V Conde de Berlanga de Duero, hijo de Edgar Neville y Ángeles Rubio Argüelles y nieto de Carlota Alessandri, fue uno de los responsables de que las grandes celebridades de la época aterrizaran en la costa malagueña y del impulso de Torremolinos y del Pasaje Begoña como lugar diverso y referente LGTBI. Fue un transgresor con enorme personalidad e ingenio para inventar las cosas más peregrinas. Destaca aquella vez en que disfrazó de mujer a otro personaje de la zona, el Titi, y fue presentándose a la gente como miembro de alta alcurnia, según cuenta el conde de Casa Padilla.

Rafael Neville fue una persona entrañable que comunicó generosamente su deseo de vivir y que se definía a sí mismo como el máximo exponente del «mariquita culto»: dominaba varios idiomas, era un buen relaciones públicas y decorador de alta escuela. Recibió el soplo de que el gobernador civil estaba «hasta el gorro» de la proliferación de tantos «maricones» en Torremolinos y estaba dispuesto a tomar medidas contundentes o tirarlos a todos al mar. Cuando escuchó esto, Rafael exclamó: «Pues no vamos a caber ni a un buche». Su vida está plagada de otras anécdotas divertidas, como una que contaba Francisco Lancha: su madre y otros familiares fueron recibidos en audiencia por el Papa en el Vaticano. Su Santidad le preguntó a Rafael Neville por su profesión y él respondió, ante el asombro de su madre, que era ingeniero. Nada más terminar la visita papal, su madre le recriminó por haber mentido y él le respondió: «¿Qué querías que le dijera? ¿Qué soy mariquita en Torremolinos?».

Discrepó de las ideas retrógradas del régimen franquista respecto a la moralidad. Fue el artífice de que la Guardia Civil emitiese varios comunicados desmintiendo que los turistas «melenudos y disidentes sexuales» fueran peligrosos. Tuvo enfrentamientos con numerosos gobernantes, entre ellos la máxima autoridad del régimen franquista en la provincia: el gobernador civil de Málaga, alto representante del Gobierno central con plenos poderes y con el que tuvo un curioso tira y afloja. Tuvo fatales consecuencias el envío por parte de Rafael Neville de una invitación al gobernador en la que le decía: «Yo, Rafael Neville Rubio Argüelles, Conde de Berlanga del Duero y, por la gracia de Dios, maricón, tiene el honor de invitarle a una fiesta en su casa». Era de prever que la máxima autoridad no apareciera en la mencionada fiesta, pero, sin embargo, sí que respondió con la expulsión inmediata de Rafael Neville de la provincia de Málaga. Rafael Neville se vio obligado a abandonar las tierras malagueñas y su querido Torremolinos para refugiarse en Cerdeña (Italia). Allí desarrolló sus conocimientos como urbanista y creó, junto con Paolo Riccardi, el Porto Rafael. A mediados de los años sesenta se trasladó a Gran Canaria, concretamente al municipio de Mogán, donde de nuevo aplicó sus conocimientos esta vez en la construcción del que hoy en día se conoce como Puerto de Mogán. Su peculiar arquitectura y diseño hizo que a esta zona se la conociese como la Venecia de Canarias. Neville murió lejos de su Torremolinos en el año 1996 en Porto Rafael.

Ramón Cadenas (Sevilla, 1945). Es uno de los testigos de excepción de la época dorada del Pasaje Begoña y de la Gran Redada policial de 1971. Es una de las muchas personas que llegaron a Torremolinos con el deseo de vivir su orientación afectivo-sexual en libertad. Sevillano de nacimiento, se instaló en Torremolinos siendo muy joven, donde llegó de la mano de Brian Epstein (mánager de los Beatles), al que había conocido en la feria de Sevilla. Ramón trabajó como camarero en diferentes locales, actuó como gogó y se relacionó con muchas celebridades del cine, la cultura, el arte y la política.

Llegó a ser un referente de la noche en el ambiente de diversidad de este emblemático lugar. Consiguió ser propietario de uno de los locales del Pasaje Begoña, el bar Gogó. Inauguró su negocio unos días antes de la Gran Redada, por lo que solamente permaneció abierto veintiún días. Tras la redada sufrió serias amenazas que le impidieron reanudar su actividad como empresario y se vio obligado a marcharse de Torremolinos durante un tiempo. Cadenas afirma rotundamente que no existía en el mundo un lugar tan maravilloso para el colectivo LGTBI como el Pasaje Begoña de Torremolinos, y sabe de lo que habla, pues tuvo la oportunidad de viajar por muchos países.



Ramón Cadenas en uno de los locales del Pasaje Begoña. Cedida por Ramón Cadenas.

Sandra Almodóvar. Es otra de las personas que vivieron la época de esplendor del Pasaje Begoña y *vedette*. Como otros muchos, Sandra Almodóvar llegó a Torremolinos en busca de libertad, esa que le brindaba la posibilidad de ser ella misma sin miedo y de disfrutar de su deseo de ser mujer. Su condición sexual como mujer trans le causó grandes problemas desde su infancia y fue el motivo por el que, finalmente, decidió huir de su Melilla natal para sobrevivir. Sandra fue víctima de muchas redadas, e incluso llegó a estar presa durante seis meses en la cárcel de Badajoz. Después de una temporada viviendo en Madrid, fue descubierta por el director de cine Pedro Almodóvar, para quien trabajó en una de sus películas, *La mala educación*, de ahí su apellido artístico. Son famosas sus imitaciones de la gran Sara Montiel. Actualmente es una gran artista que combina el es-



Sandra Almodóvar. Cedida por Manuela Saborido.



Sara Montiel rodeada de admiradores en el Pasaje Begoña. Cedida por Ramón Cadenas.

pectáculo de *vedette* y transformismo con su vida cotidiana en Torremolinos, rodeada de gente que la quiere y para quienes siempre tiene un chascarrillo y una sonrisa.

Sara Montiel (Campo de Criptana, 1928 - Madrid, 2013). Fue una actriz de cine, cantante y productora cinematográfica española, considerada el rostro más bello del cine español. Obtuvo también la nacionalidad mexicana en 1951. Su fama se extendió a México, Cuba y Estados Unidos. Después de su aventura americana, de vuelta en España, afianzó su estatus de estrella internacional con las películas *El último cuplé* y *La violetera*, que desvelaron su particular estilo como cantante y que fueron formidables éxitos de taquilla. Se convirtió en una actriz de gran éxito comercial, sobre todo en las décadas de 1950 y 1960, y participó en medio centenar de películas. Se retiró de la industria del cine en 1974, pero como figura musical se mantuvo activa hasta el final. Visitó varias veces el Pasaje Begoña cuando ya era una estrella consagrada del cine. Existen numerosos testimonios gráficos que lo demuestran.

Waldo de los Ríos (Buenos Aires, 1934 - Madrid, 1977). El nombre de nacimiento de este pianista, compositor, arreglista y director de orquesta argentino de fama internacional era Osvaldo Nicolás Ferraro. En 1962 se trasladó a España. Es recordado por su recurso de transformar obras muy conocidas de música clásica en música pop. En 1970, De los Ríos ya había llegado a lo más alto en las listas de éxitos de Europa y América con el *Himno a la Alegría* de la *Novena Sinfonía de Beethoven*, que él arregló y dirigió para el cantante Miguel Ríos. Waldo siempre mantuvo oculta su homosexualidad; de hecho,

se casó con la actriz y escritora Isabel Pisano. En el verano de 1966 pasó tres meses en Torremolinos, donde dirigió la orquesta del hotel Pez Espada y visitó con frecuencia el Pasaje Begoña.

Wim Kuipers (Ámsterdam, 1941). Está acreditado por el consulado de los Países Bajos como el holandés que lleva más años residiendo en la provincia de Málaga. Descubrió Torremolinos y el conjunto de la Costa del Sol a principios de la década de los sesenta. Fue testigo de excepción de los primeros tiempos del Pasaje Begoña como paradigma del turismo nacional e internacional. Kuipers se formó en el mundo de la hostelería en Holanda y en Suiza, y entre sus primeros destinos profesionales destacó la subdirección del hotel Al-Andalus de Torremolinos. Fue propietario del restaurante Florida, desde el que inició una permanente promoción

de Torremolinos y del conjunto de la Costa del Sol a través del envío, durante años, de más de 500 000 tarjetas postales a clientes y amigos de todo el mundo. El restaurante Florida fue el primero de Torremolinos en disponer de una terraza con cubierta acristalada corredera y calefacción. También acogió la primera fuente luminosa conocida en el municipio. Kuipers triunfó también en el sector de las agencias de viajes y, más tarde, en la actividad inmobiliaria a través de su agencia WIMA. Una plaza de la localidad almeriense de El Ejido lleva su nombre. Wim Kuipers fue un asiduo cliente del Pasaje Begoña y recuerda con mucho cariño sus vivencias en este emblemático callejón.

Otras personas que pasaron por los locales del Pasaje Begoña: Addy Ventura y Lita Alba, grandes *vedettes* de revista española; Alain Delon, actor de cine francés de fama internacional; Ángel Larrinoa, propietario del bar La Sirena y el bar Larri; Antonio Gala, famoso escritor español; Bibiana Montoya, mujer trans y activista española; Camarón de la Isla, famoso cantautor de flamenco y que nos cuentan que actuó en el Pasaje, junto a un cuadro flamenco,



La obra de Miguel Fernández nos aproxima a la biografía de un músico que marcó una época.

al inicio de su carrera; Diego Quiroga, propietario del bar El Refugio; Dúo Dinámico, cantantes y compositores españoles; Familia Rothschild, uno de los más influyentes linajes de banqueros y financieros del mundo; Graham Greene, afamado escritor, guionista y crítico literario británico; Gino Michael Felleman, hijo de Pia Beck y de Marga Samsonovski; Gisia Paradís, famosa actriz española de la década de los sesenta; Harold Norse, escritor estadounidense de la *beat generation* y conocido defensor de los derechos civiles LGTBI; Juanita la Burra, la Marifé y la Tanque, tres conocidas trans muy asiduas del Pasaje Begoña; Luciana Paluzzi, actriz italiana amiga de Helmut Berger; María Dolores Pradera, cantante española de fama internacional; María Jiménez, famosa cantante española; Marga Samsonowski, mujer de la famosa artista de *jazz* Pia Beck; Mariquilla, famosa bailaora de la época dorada del Pasaje Begoña; Marujita Díaz, afamada cantante de copla y actriz española; Paco España, actor y popular transformista español; Paul Bowles, afamado escritor, compositor y viajero estadounidense; Pedro Moreno Moreno, conocido como Violeta la Burra, pionero del transformismo en España; Rafael Herrera y Enrique Ollero, conocidos como Herrera y Ollero, un tándem de diseñadores de la alta costura española; Raphael, cantante y actor español de fama internacional; Salomé, cantante española ganadora del Festival de Eurovisión en 1969, etc. La lista sería interminable, pero finalizamos nombrando a Antonio Cañete, Antonio López, Antonio Molina, Diego Carrasco, Juan Antonio Moreno, Juan Martín, Manuel Carrasco, Manuel Cortés, Manuel Ruiz, Mariquilla, Paco Castillo, Paco Parrondo, Serafín García y Tomás Chacopino.

ANEXO 3.

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN PASAJE BEGOÑA. EL PASAJE BEGOÑA EN LA MEMORIA LGTBI+



Ilustración del fondo documental de la Asociación Pasaje Begoña. Autor: Juan Antonio Fra Medina.

ANEXO 3.

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN PASAJE BEGOÑA

ÍNDICE

A.- LA ASOCIACIÓN PASAJE BEGOÑA

B.- PROYECCIÓN CIENTÍFICA

- B.1.- Convenio de colaboración con la Red LIESS
- B.2.- Estudio de investigación sobre el relato histórico del Pasaje Begoña
- B.3.- Otros estudios de investigación de la Red LIESS
- B.4.- Convenio de colaboración con la Universidad Pablo de Olavide
- B.5.- Participación en el Consejo Asesor de la Cinemateca Pedro Zerolo
- B.6.- Convenio de cooperación educativa con la Universidad de Málaga
- B.7.- Convenio con el Ministerio de Cultura y Deporte
- B.8.- Participación en otros estudios e investigaciones

C.- PROYECCIÓN HISTÓRICA

- C.1.- Parlamento de Andalucía: PNL del Pasaje Begoña
- C.2.- Congreso de los Diputados: PNL del Pasaje Begoña
- C.3.- Coalición Internacional de Sitios de Conciencia
- C.4.- Hermanamiento del Pasaje Begoña con The Stonewall Inn de Nueva York y con onePULSE Foundation de Orlando, Florida
- C.5.- Otros *pasajes Begoña* por el mundo
- C.6.- Lugar de Memoria Histórica y Democrática
- C.7.- Lugar de Interés Turístico
- C.8.- Colaboración con el ayuntamiento de Torremolinos
- C.9.- Centro de interpretación y archivo histórico LGTBI
- C.10.- El alma del Pasaje Begoña
- C.11.- Conmemoración del 50.º aniversario de la Gran Redada

D.- DEFENSA DE DERECHOS. PROYECCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

- D.1.- Charlas didácticas *Diversidad para principiantes*
- D.2.- Promoción de la diversidad. Punto visible del Pasaje Begoña
- D.3.- *Tours* por el Pasaje Begoña
- D.4.- Visitas didácticas guiadas
- D.5.- Vídeo animado
- D.6.- Revista Pasaje Begoña *Freedom experience*
- D.7.- Exposición fotográfica *Pasaje Begoña: isla de libertad*
- D.8.- Documental *La memoria homosexual.*
- D.9.- Pieza de danza
- D.10.- Novela de ficción
- D.11.- Ilustraciones
- D.12.- Escultura
- D.13.- Obras de teatro
- D.14.- Cómic
- D.15.- Libro homenaje al 50.º aniversario de la Gran Redada
- D.16.- Libro de relatos cortos
- D.17.- Certamen literario
- D.18.- Poema
- D.19.- Octavillas informativas



- D.20.- Canción reivindicativa
- D.21.- Serie de televisión
- D.22.- Publicaciones culturales
- D.23.- Otras iniciativas culturales

- E.- RECUPERACIÓN DEL ESPACIO DE USO PÚBLICO
 - E.1.- Rehabilitación del Edificio Begoña
 - E.2.- Nuevos locales del Pasaje
 - E.3.- Cartel luminoso LED estilo retro
 - E.4.- Murales de grafiti
 - E.5.- Remodelación del suelo e iluminación
 - E.6.- Placas informativas generales
 - E.7.- Placas conmemorativas individuales

- F.- DEFENSA DE DERECHOS. PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL
 - F.1.- Participación en los diferentes desfiles PRIDE y Orgullo LGTBI
 - F.2.- Acto de resarcimiento con las víctimas de la represión
 - F.3.- Participación en plataformas, equipos de trabajo y redes
 - F.4.- Presentación ante entidades sociales internacionales
 - F.5.- Cooperación con las administraciones públicas
 - F.6.- Presentación ante la representación diplomática
 - F.7.- Participación en la Feria Internacional de Turismo (FITUR)

- G.- IMPACTO SOCIAL Y RECONOCIMIENTOS
 - G.1.- Medios de comunicación
 - G.2.- Programa de radio *El alma del Begoña*
 - G.3.- Creación y gestión de la web y las redes sociales
 - G.4.- Media de visitantes registrados
 - G.5.- Lotería Nacional conmemorativa del Pasaje Begoña
 - G.6.- Cupón de la ONCE conmemorativo del Pasaje Begoña
 - G.7.- Sello de Correos conmemorativo del Pasaje Begoña
 - G.8.- Identidad corporativa
 - G.9.- Vinculación con otras marcas
 - G.10.- Premio Triángulo 2019 de COGAM
 - G.11.- Premio Círculo de Empresarios 2019
 - G.12.- Premio Andalucía +SOCIAL 2019 de la Junta de Andalucía
 - G.13.- Cruz al Mérito Social de la Guardia Civil 2019
 - G.14.- Malagueño del año 2019, de Diario Sur

- H.- ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE ESTE PROYECTO
 - H.1.- Apoyo del Congreso de los Diputados
 - H.2.- Apoyo del Gobierno Central
 - H.3.- Apoyo del Parlamento Andaluz
 - H.4.- Apoyo de la Junta de Andalucía
 - H.5.- Apoyo municipal de Torremolinos
 - H.6.- Apoyo de otros municipios
 - H.7.- Apoyo del activismo LGTBI
 - H.8.- Apoyo de las entidades sociales
 - H.9.- Apoyo de empresas y comercios
 - H.10.- Apoyo de investigadores
 - H.11.- Apoyo de personas voluntarias
 - H.12.- Testimonios de la época



EL PASAJE BEGOÑA EN LA MEMORIA LGTBI+

A. LA ASOCIACION PASAJE BEGOÑA

Nace el 20 de enero de 2018 con el objetivo primordial de recuperar la memoria histórica de este emblemático lugar y rescatar este capítulo olvidado de la historia de España.

El Pasaje Begoña en la memoria LGTBI



La historia del Pasaje Begoña y sus protagonistas nos dejó un legado de grandes valores para la memoria del colectivo LGTBI, que nos permiten comprender quienes somos hoy día:

Para la persona:

- 1. Aceptación y normalización de la sexualidad y afectividad.
- 2. Autonomía y superación conflictos.
- 3. Fiesta vs. Reintegración.

En el entorno:

- 1. Defensa de derechos LGTBI.
- 2. Ingresos económicos.
- 3. Presigio internacional.

Para la sociedad en su conjunto:

- 1. Conciencia social sobre la diversidad afectivo-sexual.
- 2. El valor de "la fiesta".
- 3. Un escape de al mundo.

La Asociación Pasaje Begoña



Nace el 20 de enero de 2018 con el objetivo primordial de recuperar la memoria histórica de este emblemático lugar, homenajear a las víctimas y rescatar este capítulo de la historia de España.

Nuestros proyectos están dirigidos a la investigación de la memoria LGTBI y a la promoción cultural y turística del Pasaje Begoña. Asimismo, pretendemos devolver a este lugar el esplendor que tuvo en la década de los 60, es decir desde el punto de vista estético, sino también como ejemplo de convivencia y respeto a la diversidad. A nivel empresarial, nuestra asociación tiene el firme propósito de recuperar la vida comercial del Pasaje Begoña y servir de agente dinamizador.

Fruto de esta labor, tanto el Parlamento de Andalucía como el Congreso de los Diputados han reconocido al Pasaje Begoña como lugar de Memoria Histórica y cura de los derechos y libertades LGTBI.

Donación
 Calle de Anibaluro, 2 (Calle 6), 41014 Sevilla
 C.I.F. B-123456789
 Tel: 98 10 24 02 / 691 02 41 33

www.pasajebegoña.com

Desvelar lo que fueconde para comprender quienes somos.

ASOCIACIÓN PASAJE BEGOÑA



Pasaje Begoña de Torremolinos, Málaga "Calle 6"

Lugar de Memoria Histórica
Cura de los derechos y libertades LGTBI

Torremolinos y el Pasaje Begoña: una isla de libertad

Cuando los años 60, como el nacimiento de la década de los 60, Torremolinos, un pueblo de vacaciones que formaba parte de la ciudad de Málaga, se convirtió en uno de los principales destinos turísticos de España y del mundo.

La afluencia de extranjeros, desde países como Estados Unidos, Canadá, Australia, Alemania, Holanda, Francia, etc., permitió la diversificación de la oferta turística en Torremolinos. Así, en un momento de crisis económica, Torremolinos se convirtió en un destino de vacaciones para un público de alto nivel adquisitivo.

El Pasaje Begoña se convirtió en el principal punto de encuentro de la comunidad LGTBI y se convirtió en un lugar de libertad y aceptación para un público de alto nivel adquisitivo.

Época dorada del Pasaje Begoña: de 1962 a 1971

Con la apertura de los primeros locales de ambiente homosexual en España, el Pasaje Begoña se convirtió pronto en un destino de ocio y diversión para un público de alto nivel adquisitivo. Este ambiente de fiesta y diversión se convirtió en un punto de encuentro de la comunidad LGTBI.



En el Pasaje Begoña, se celebraban fiestas y eventos que se convirtieron en un punto de encuentro de la comunidad LGTBI.

La gran redada del 24 de junio de 1971

A finales de los 60, y principios de los 70, el régimen franquista reanuda su política represiva. El homosexualidad y la diversidad sexual son perseguidas y se convierte en un delito.

El 24 de junio de 1971, tuvo lugar en el Pasaje Begoña la gran redada, una gran operación policial llevada a cabo por el Cuerpo de Investigación Científica, Penal y Técnico (CICPT) y más de 300 efectivos y 100 de sus familiares, que se celebró en la noche del 24 de junio.

La Ley de Indulgencia y Rehabilitación Social, promulgada en agosto de 1971, permitió la liberación de los presos políticos y la amnistía de los presos políticos.

Muchos de los presos fueron multados y trasladados a la prisión de San Pedro de Macoris, en República Dominicana, donde se convirtieron en un punto de encuentro de la comunidad LGTBI.

Imagen del tríptico informativo de la Asociación Pasaje Begoña.

El principal objetivo de la asociación Pasaje Begoña es la investigación de la memoria LGTBI y la reivindicación de los derechos y libertades de las personas LGTBI. Para conseguirlo, la asociación lleva a cabo proyectos vinculados con la cultura, la sensibilización, la defensa de derechos y el reconocimiento social e institucional del Pasaje Begoña.

Asimismo, pretendemos devolver a este lugar el esplendor que tuvo en la década de los sesenta, no solo desde el punto de vista estético, sino también como ejemplo de convivencia y respeto a la diversidad.

El plan de acción aprobado por la Asamblea General de la asociación se centra en estos seis ejes estratégicos: PROYECCIÓN CIENTÍFICA, PROYECCIÓN HISTÓRICA, DEFENSA DE DERECHOS, PROYECCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL, RECUPERACIÓN DEL ESPACIO DE USO PÚBLICO, DEFENSA DE DERECHOS, PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, IMPACTO SOCIAL Y RECONOCIMIENTOS.

B.- PROYECCIÓN CIENTÍFICA.



Autor de la ilustración: Juan Antonio Fra Medina. Asociación Pasaje Begoña.

Se detallan a continuación las principales iniciativas en materia de investigación y proyección científica en las que viene participando la Asociación Pasaje Begoña.

B.1.- Convenio de Colaboración con la Red LIESS

La Asociación Pasaje Begoña firmó en el mes de enero de 2018 un convenio de colaboración con el Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades (LIESS) de la Universidad Pablo de Olavide. El objetivo de este acuerdo es establecer las pautas para colaborar con esta red científica en materia de investigación y otras iniciativas vinculadas con la diversidad desde una perspectiva histórica, educativa y cultural.



Imagen de la Red LIESS

B.2.- Estudio de investigación sobre el relato histórico del Pasaje Begoña

El 5 de abril de 2019 se presentaron las conclusiones de la importantísima labor de investigación que durante quince meses realizaron los profesores de la Universidad Pablo de Olavide pertenecientes al Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades de esta universidad.

El acto tuvo lugar en la sede social de la Organización Nacional de Ciegos de Málaga.



Imagen de la portada del estudio de investigación sobre el relato histórico del Pasaje Begoña.

La investigación permitió recopilar datos de enorme relevancia procedentes de los archivos históricos provinciales de Málaga, Sevilla y Granada, del Archivo Histórico Municipal de Málaga, del Archivo General de la Administración, de la prensa de la época, de diferentes hemerotecas y filmotecas. Se recogieron más de setenta testimonios de personas que vivieron esa época. También se contó con el apoyo de prestigiosos historiadores de diferentes administraciones, de varias asociaciones LGTBI memorialistas, de la iniciativa Torremolinos Chic y de muchas personas particulares que, con sus testimonios y aportaciones, y de forma desinteresada, han prestado su colaboración.

Algunos de los documentos encontrados por la Asociación Pasaje Begoña han tenido gran trascendencia histórica y han sido expuestos por el Archivo Histórico Provincial de Málaga, el Museo de la Autonomía de Andalucía y el Centro de Estudios Andaluces.

B.3.- Otros estudios de investigación de la Red LIESS

Están en marcha dos nuevos proyectos de investigación para seguir profundizando sobre memoria LGTBI, turismo y diversidad. El primer proyecto analiza la represión de la homosexualidad en Andalucía y está financiado por la Junta de Andalucía. El segundo está financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y aborda, entre otras cuestiones, la evolución de diferentes destinos turísticos españoles, entre otros, Torremolinos.

B.4.- Convenio de colaboración con la Universidad Pablo de Olavide

En marzo de 2020, la Asociación Pasaje Begoña y la Universidad Pablo de Olavide firmaron un protocolo de colaboración para la puesta en marcha de

nuevas iniciativas. El objetivo del convenio es posibilitar la participación conjunta en los proyectos de las diferentes áreas y departamentos de esta universidad y de la Asociación Pasaje Begoña.



PASAJE **BEGOÑA**
— ASOCIACIÓN —

El protocolo de colaboración firmado entre la Asociación Pasaje Begoña y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla permite llevar a cabo nuevas iniciativas conjuntas.

B.5.- Participación en el Consejo Asesor de la Cinemateca Pedro Zerolo.

La Asociación Pasaje Begoña es miembro del Consejo Asesor de la Cinemateca Pedro Zerolo.



Logotipo de la Cinemateca Pedro Zerolo.

B.6.- Convenio de cooperación educativa con la Universidad de Málaga

La Asociación Pasaje Begoña ha firmado un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Málaga.



El convenio posibilita la realización de prácticas educativas curriculares y no curriculares y la vinculación del alumnado con los diferentes proyectos de la Asociación Pasaje Begoña.

Imagen del logotipo de la Universidad de Málaga

B.7.- Colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte

Se mantiene una intensa colaboración con el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid). El objetivo es la puesta a disposición de la documentación histórica vinculada con la represión hacia las personas LGTBI.



Imagen del logotipo de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte

B.8.- Participación en otros estudios e investigaciones

La Asociación Pasaje Begoña participa en muy diversos estudios, investigaciones, trabajos fin de grado y trabajos fin de máster (TFG y TFM) vinculados con el Pasaje Begoña de Torremolinos. Entre otros, destacan los siguientes:

- ✓ **El turismo LGTBI en Torremolinos.** Trabajo fin de grado de Clara Sandino Miguel. Facultad de Turismo. Universidad de Málaga. 2018.

- ✓ **Plan local de intervención en zona desfavorecida de Torremolinos Norte.** Javier Espinosa Mateos. Junta de Andalucía. Ayuntamiento de Torremolinos. 2019.
- ✓ **Los rumores en la prensa española en los años 60 y 70: el caso del Pasaje Begoña de Torremolinos.** Trabajo fin de grado de Anisia Isabel Gil García. Facultad de Periodismo. Universidad de Málaga. 2020.
- ✓ **Estudio de investigación sobre los delitos de odio y las agresiones LGTBI en Torremolinos.** Javier Postigo Martínez. Ayuntamiento de Torremolinos. 2020.
- ✓ **Tipos raros: el Pasaje Begoña de Torremolinos como laboratorio para el ensayo de un espacio público de libertad en la España del franquismo.** Trabajo fin de grado de Rafael Pérez Ariza. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Granada. 2020.
- ✓ **Psiquiatrización de la disidencia sexual.** Trabajo fin de grado de Javier Santos Osuna. Facultad de Medicina. Universidad de Málaga. 2020. Encuesta ciudadana “Torremolinos LGTBI”. Grupo de trabajo de la Escuela Superior de Arquitectura. Universidad de Málaga 2021.

Todos los documentos, estudios e investigaciones están a disposición de quien los solicite a la Asociación Pasaje Begoña. Se autorizará únicamente su uso para fines no lucrativos y se mencionará la autoría.

C.- PROYECCIÓN HISTÓRICA



Autor de la ilustración: Juan Antonio Fra Medina. Asociación Pasaje Begoña



A continuación se detallan las principales iniciativas en materia de defensa de derechos y proyección histórica en las que participa la Asociación Pasaje Begoña.

C.1.- Parlamento de Andalucía: declaración del Pasaje Begoña como cuna de los derechos LGTBI de Andalucía y España

El 3 de mayo de 2018, la Comisión de Presidencia del Parlamento Andaluz aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos una proposición no de ley (PNL) que insta a la Junta de Andalucía a recuperar el Pasaje Begoña como «cuna de los derechos LGTBI de Andalucía y de España». La resolución aparece publicada en el BOPA de 25 de mayo de 2018.



Foto de familia en el Parlamento de Andalucía tras la aprobación de la PNL que declara al Pasaje Begoña como cuna de los derechos y las libertades LGTBI en Andalucía y en España.

C.2.- Congreso de los Diputados: declaración del Pasaje Begoña como Lugar de Memoria Histórica y cuna de los derechos y libertades de las personas LGTBI

El 13 de febrero de 2019 se aprobó por unanimidad en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados una proposición no de ley (PNL) que insta al Gobierno de España a recuperar el Pasaje Begoña como Lugar de Memoria Histórica y cuna de los derechos y libertades LGTBI. La PNL prevé también la promoción cultural de este lugar y la creación de un archivo histórico y un centro de interpretación LGTBI.



Arriba, una imagen en la que aparecen los representantes de diferentes fuerzas políticas instantes después de la aprobación por unanimidad de la PNL. Abajo, momento emotivo de la celebración de la PNL en la tribuna del Congreso de los Diputados.

C.3.- Coalición Internacional de Sitios de Conciencia.

La asociación Pasaje Begoña es miembro de pleno derecho de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia. Se trata de la única red de ámbito mundial de lugares históricos, museos e iniciativas de memoria. Está formada por más de 275 miembros en 65 países. Esta prestigiosa coalición conecta las luchas pasadas con las reivindicaciones actuales en materia de derechos humanos. Toda la información puede consultarse en www.sitesofconscience.com.



Logotipo de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia.

C.4.- Hermanamiento del Pasaje Begoña con The Stonewall Inn de Nueva York y con onePULSE Foundation de Orlando, Florida

El 26 de junio de 2019, en el marco de las actividades del WorldPride 2019 de Nueva York, se celebró el acto de hermanamiento entre estos dos Lugares de Memoria Histórica LGTBI. El acto de hermanamiento estuvo organizado por la Secretaría de Estado de Turismo, la Secretaría de Estado de Igualdad, Turespaña, el Instituto Cervantes, el Consulado General de España en Nueva York y la Misión Diplomática de España ante Naciones Unidas.



Arriba, placa conmemorativa del hermanamiento entre The Stonewall Inn y el Pasaje Begoña. Autor Chema Rodríguez (XE-MARZ). Abajo, imagen del momento de entrega y colocación de la placa en la sede de The Stonewall Inn.



Por otro lado, el 1 de abril de 2021 se firmó el protocolo de hermanamiento con Pulse Foundation de Orlando, Florida. El acto de hermanamiento se enmarca dentro de los actos de conmemoración del 50 Aniversario de la Gran Redada del Pasaje Begoña.



Imagen de la placa conmemorativa del hermanamiento entre onePULSE Foundation y la Asociación Pasaje Begoña.

C.5.- Otros *pasajes Begoña* por el mundo.

Se mantienen contactos para configurar una red de lugares alrededor del mundo que han sido referentes para el colectivo LGTBI. El objetivo es dar a conocer esos lugares y las grandes lecciones que guardan sobre la defensa de derechos y libertades y el respeto a la diversidad.



Autor de la Ilustración: Juan Antonio Fra Medina. Asociación Pasaje Begoña.

C.6.- Lugar de Memoria Histórica y Democrática

El 22 de febrero de 2018, la Asociación Pasaje Begoña inició un expediente administrativo ante la Junta de Andalucía para la declaración del Pasaje Begoña como Lugar de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Ha sido necesario incorporar al expediente numerosa documentación (nueve informes anexos) vinculada con la singularidad histórica y cultural del Pasaje Begoña y la importancia de su conservación. En el momento de la publicación de este libro está pendiente la resolución por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

C.7.- Lugar de Interés Turístico

El 21 de febrero de 2020, la Asociación Pasaje Begoña inició el expediente de solicitud ante la Junta de Andalucía para la declaración del Pasaje Begoña como Lugar de Interés Turístico. El 1 de diciembre de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la declaración del Pasaje Begoña como Lugar de Interés Turístico.

C.8.- Colaboración con el Ayuntamiento de Torremolinos

Nuestra asociación mantiene una vinculación constante con el equipo de gobierno y con las diferentes fuerzas políticas representadas en el pleno municipal del Ayuntamiento de Torremolinos. El presidente de la asociación Pasaje Begoña intervino el 27 de abril de 2018 en la sesión del pleno municipal para presentar el proyecto de recuperación y promoción del Pasaje Begoña. Entre otros avances, fruto de la colaboración de nuestra asociación con el Ayuntamiento de Torremolinos se consiguió devolver el nombre al Pasaje Begoña.





Autor de la ilustración: Chema Rodríguez (XE-MARZ).

Tras treinta y ocho años, y a propuesta de nuestra asociación, el pleno municipal de 31 de octubre de 2019 devolvió el nombre original al Pasaje Begoña.

C.9.- Centro de interpretación, observatorio y archivo histórico LGTBI

El proyecto para la creación y puesta en funcionamiento del centro de interpretación sobre el Pasaje Begoña, el observatorio y el archivo histórico LGTBI se ha presentado para obtener financiación europea. Se han mantenido los primeros contactos con el Ayuntamiento de Torremolinos, con la Secretaría de Estado de Turismo, con la Secretaría de Estado de Igualdad, con el palacio de congresos de Torremolinos y con varios de los grupos de trabajo encargados de la investigación histórica.

C.10.- El alma del Pasaje Begoña

El Pasaje Begoña es un espacio de memoria, por lo que queremos evitar que se olviden las grandes lecciones que nos dejó para asegurarnos un presente y un futuro más justo, igualitario y diverso. El alma del Pasaje Begoña sigue viva para recordarnos lo importante que es el respeto a la diversidad, y el fomento de la igualdad entre todas las personas. Hasta los recuerdos más traumáticos, como la Gran Redada del Pasaje Begoña, permiten vincular el pasado con cuestiones actuales sobre el respeto a los derechos humanos.

Se ha llevado a cabo un precioso vídeo, para el que se han utilizado fragmentos de canciones de Pablo Alborán y en el que han colaborado 128 personas de 8 países, que han unido sus voces para reivindicar que el «alma del Pasaje Begoña sigue viva».



El vídeo nos recuerda que aún hay mucho camino por recorrer para conseguir la igualdad plena. Autor de la Ilustración: Juan Antonio Fra Medina. Asociación Pasaje Begoña

C.11.- Conmemoración del 50.º aniversario de la Gran Redada

En 2021 se cumplen cincuenta años de la Gran Redada del Pasaje Begoña, motivo por el cual a lo largo de ese año se llevan a cabo diferentes actos en varias ciudades de España: Torremolinos, Sevilla, Málaga, Fuenlabrada, Madrid, Vigo, etc.



Ilustración de la Gran Redada del 24 de junio de 1971. Autor: Juan Antonio Fra Medina. Asociación Pasaje Begoña.



Logotipo que conmemora el 50.º aniversario de la Gran Redada. Autor: Juan Antonio Fra Medina. Asociación Pasaje Begoña

Entre los diferentes eventos destaca el acto de reconciliación con las víctimas de la Gran Redada, las intervenciones de representantes de Stonewall Inn Foundation y de onePULSE Foundation, y la inauguración del renovado Pasaje Begoña.

D.- DEFENSA DE DERECHOS. PROYECCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL



Autor de la Ilustración: Juan Antonio Fra Medina. Asociación Pasaje Begoña.

A continuación se detallan las principales iniciativas sobre la proyección educativa y cultural del Pasaje Begoña.

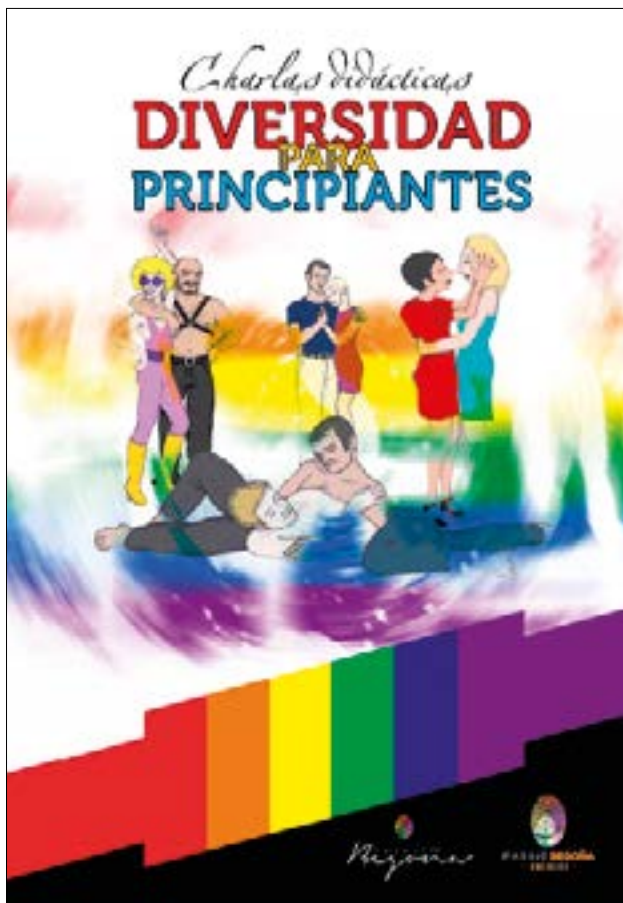
D.1.- Charlas didácticas *Diversidad para principiantes*

Se han puesto en marcha charlas didácticas denominadas *Diversidad para principiantes*, dirigidas a centros escolares. En ellas se da a conocer lo que implica el respeto a la diversidad, cómo se integra en la sociedad, cuál ha sido su evolución en los últimos cincuenta años y los principales desafíos que tenemos por delante, siempre tomando como referencia las grandes lecciones que nos deja el Pasaje Begoña.



Autor de la Ilustración: Juan Antonio Fra Medina. Asociación Pasaje Begoña.

En las charlas también se dan a conocer las consecuencias que tiene la represión y la intolerancia. Se explica lo que sucedió en la Gran Redada del Pasaje Begoña de 1971 y sus consecuencias. Aquel lugar mítico quedó cerrado para siempre y las personas que lo frecuentaban volvieron a ocultarse entre las sombras de aquella época gris.



Portada del dossier de las charlas didácticas **Diversidad para principiantes**. Autor Juan Antonio Fra Medina. Asociación Pasaje Begoña.

En la página web corporativa de la Asociación Pasaje Begoña puede consultarse y descargar el dossier informativo completo de las charlas *Diversidad para principiantes*.

D.2.- Promoción de la diversidad. Punto visible del Pasaje Begoña

El punto visible informativo está ubicado en plena zona peatonal de Torremolinos, en la intersección de la avenida Palma de Mallorca con la calle Antonio Giron. Ofrece información cultural e histórica sobre el Pasaje Begoña, atiende las consultas sobre esta materia de las personas que visitan el municipio de Torremolinos. El personal que atiende el kiosco está acreditado oficialmente por la Junta de Andalucía.



Imagen del punto visible del Pasaje Begoña.



D.3.- Tours por el Pasaje Begoña

En Torremolinos se ofrecen diferentes *tours* guiados para dar a conocer el Pasaje Begoña. Se recorre el centro histórico del municipio para hacer un repaso a la historia del Pasaje Begoña como referente cultural y símbolo internacional de modernidad y diversidad.

Se pueden conocer todos los detalles, reservar y organizar la visita en www.freetourtorremolinos.com.

La historia del Pasaje Begoña

Los pioneros
En el comienzo de siglo

Isla de libertad
El foco de la diversidad

La gran rodada
24 de Junio 1937

Descubre la historia del Pasaje Begoña y Torremolinos al completo con nuestro tour

Diversidad y Libertad

Un tour para redescubrir Torremolinos

Tour Privado 2 horas

El tour privado estándar tiene una duración de 2h y es una visita personalizada a pie que cubre el centro histórico, así como los lugares más emblemáticos de la ciudad. Además de descubrir la historia del lugar, conoceremos a fondo la historia del Pasaje Begoña.

Actividad: Recorrer a pie guiado por Torremolinos
Idioma: Costear parte del centro histórico
Reserva: Reservar Begoña

Prezios Tour Privado

Precio fijo por persona		PVP Reservas	
14-01	150€ por grupo	14-01	150€ por grupo
14-02	150€ por grupo	14-02	150€ por grupo

Existen diferentes modalidades de tours. Salidas: kiosco del Pasaje Begoña. Duración aproximada: dos horas. Disponibles en español y en inglés.



D.4.- Visitas didácticas guiadas

Se organizan visitas guiadas por el Pasaje Begoña para jóvenes que incluyen talleres sobre diversidad y prevención de la LGTBifobia. En 2019 participaron cuarenta grupos y más de quinientos jóvenes. En el año 2020 hubo que suspender las visitas por los efectos de la pandemia.

Se pueden conocer todos los detalles, reservar y organizar la visita en www.freetourtorremolinos.com.



Visitas didácticas guiadas y talleres sobre diversidad y prevención de la LGTBifobia. Imágenes e ilustraciones de Explora Málaga y la Asociación Pasaje Begoña.

D.5.- Vídeo animado

Este vídeo lo realizó la Secretaría de Estado de Igualdad. Recoge las conclusiones del estudio de investigación que la Asociación Pasaje Begoña llevó a cabo con la Red LIESS. En pocos minutos se pueden conocer los detalles de la época de esplendor y de la Gran Redada del Pasaje Begoña.



Imagen del vídeo de dibujos animados de la Secretaría de Estado de Igualdad del Gobierno de España.



D.6.- Revista del Pasaje Begoña *Freedom experience*

Se ha publicado la revista Freedom experience cuya finalidad es dar a conocer el Pasaje Begoña, los hechos históricos, las mejores anécdotas y los recursos y eventos culturales actuales. La revista tiene una tirada de cinco mil ejemplares y se distribuye de manera gratuita a quienes visitan el Pasaje Begoña.



Portada de la revista Pasaje Begoña: Freedom experience.

D.7.- Exposición fotográfica *Pasaje Begoña: isla de libertad*

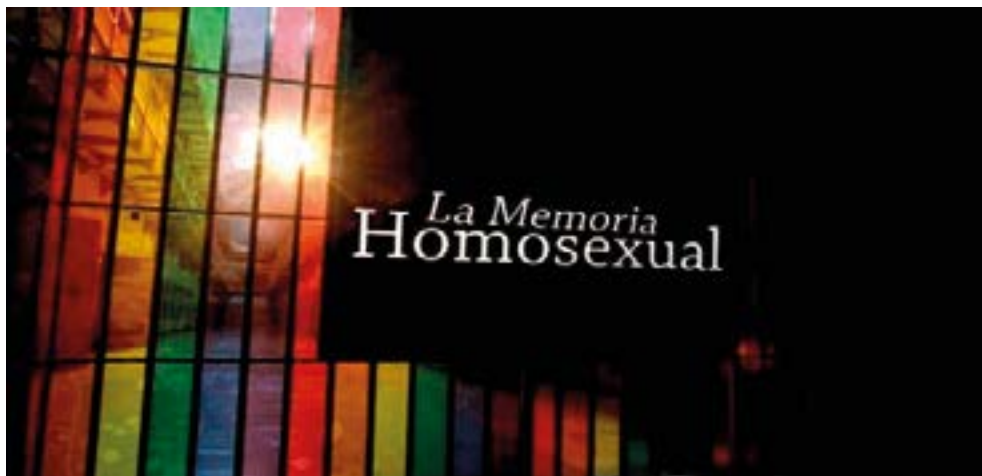
La creación, que recorre varias ciudades españolas y europeas, es obra del artista cordobés Xe Marz (José María Rodríguez). La coordinación y los textos son obra de Juan Carlos Parrilla. La exposición ha permanecido expuesta en la sede del ayuntamiento de Torremolinos y en el Instituto Andaluz de la Juventud de Málaga. A lo largo del año 2021 visitará varias ciudades españolas y extranjeras.



Imagen del cartel y varios paneles de la exposición, en la que se da a conocer el relato histórico del Pasaje Begoña a través de imágenes y microrrelatos. Asociación Pasaje Begoña. Autor de las ilustraciones: Chema Rodríguez (XE-MARZ).

D.8.- Documental *La memoria homosexual*

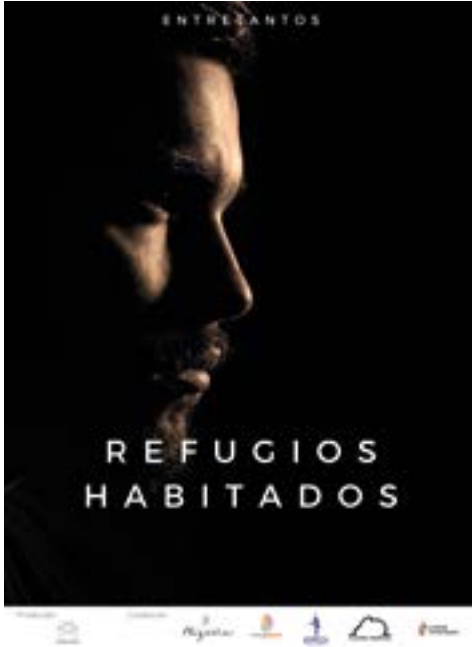
La Asociación Pasaje Begoña ha tenido presencia y un papel muy importante en el documental titulado *La memoria homosexual*, de la productora Medina Media 4K. El guion y la dirección han estado a cargo de Espino Diéguez.



Canal Sur emitió el 28 de junio de 2020 el documental *La memoria homosexual*, de noventa minutos de duración.

D.9.- Pieza de danza

La compañía de danza EntreTantos, en colaboración con la Asociación Pasaje Begoña, ha producido la pieza de danza contemporánea titulada *Refugios habitados*. El objetivo de la obra es alzar la voz para decirle al mundo que la lucha por los derechos y libertades LGTBI continúa viva. Cada persona debe ser y sentirse libre de amar, de expresarse y de ser ella misma con independencia de los convencionalismos que nos impone la sociedad. *Refugios habitados* embarca al espectador en un viaje por la vida interior de cuatro intérpretes que muestran las consecuencias de sentirse diferente a lo estipulado por la sociedad.



Imágenes del cartel de Refugios habitados. Autor: Compañía EntreTANTOS.

D.10.- Novela de ficción

El prestigioso escritor canario Ismael Lozano Latorre, de la Editorial Siete Islas, ha publicado una novela de ficción sobre la época de esplendor del Pasaje Begoña. El autor de *Vagos* y *Maleantes* continúa trabajando de este modo para la recuperación de la memoria LGTBI y la defensa de derechos de este colectivo.



Imagen de la portada del libro Pasaje Begoña, de Ismael Lozano Latorre.

D.11.- Ilustraciones

Se ha completado el trabajo artesanal que Juan Antonio Fra Medina ha desarrollado a lo largo de cuatro meses. Este proyecto ha consistido en dibujar quince conjuntos de ilustraciones en homenaje al Pasaje Begoña. Ha sido un laborioso trabajo de ilustración que suma más de doscientos veinte dibujos individuales, puesto que cada uno de los conjuntos incorpora diferentes figuras, símbolos, objetos y entornos.

Este material ya es parte de la identidad corporativa del Pasaje Begoña y permite a la asociación difundir de manera gráfica las grandes lecciones del pasado, el presente y el futuro de este lugar, para lo cual se podrá utilizar en diferentes formatos y proyectos.



**Dos ejemplos de las ilustraciones sobre las grandes lecciones que nos deja el Pasaje Begoña.
Autor de las Ilustraciones: Juan Antonio Fra Medina. Asociación Pasaje Begoña.**

D.12.- Escultura

El prestigioso arquitecto y escultor Pedro Rubio Abad se encuentra en pleno proceso de creación de una escultura dedicada al Pasaje Begoña y a la huella y las grandes lecciones que nos dejan las luchas pasadas. Se ha presentado el proyecto a los Ayuntamientos de Sevilla y Torremolinos.



En la imagen puede verse una recreación de la escultura de Pedro Rubio en homenaje al Pasaje Begoña.

D.13.- Obras de teatro

La compañía Happy Hour Producciones y la Asociación Pasaje Begoña mantienen suscrito un convenio de colaboración para la creación de obras teatrales vinculadas al Pasaje Begoña. Las primeras obras de teatro vinculadas al convenio son *Regreso al Pasaje* y *Orgullo S.O.S.* Está previsto promocionarlas por diversos lugares de España.



Imágenes de los carteles de las obras de teatro *Regreso al Pasaje* y *Orgullo S.O.S.*, en las que se dan a conocer situaciones y grandes lecciones que nos dejó el Pasaje Begoña

D.14. Cómic

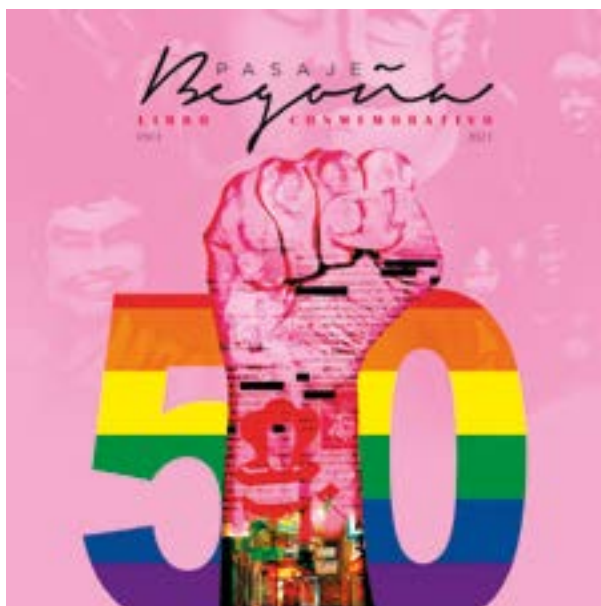
El prestigioso artista e ilustrador Vito Montolio es el autor de un cómic sobre el Pasaje Begoña. El objetivo es hacer llegar las grandes lecciones que nos deja el Pasaje Begoña a las personas más jóvenes y a los amantes del cómic.



Arriba Protagonistas del Cómic.
Izquierda: Imágenes de la portada. Autor: Vito Montolio

D.15.- Libro homenaje al 50.º aniversario de la Gran Redada

Portada del libro que tienen en sus manos. Publicado por la Junta de Andalucía a modo de homenaje conmemorativo del 50.º aniversario de la Gran Redada del Pasaje Begoña.



Portada del libro homenaje al 50.º aniversario de la Gran Redada del Pasaje Begoña. Autor: Javier Caró

D.16.- Libro de relatos cortos

La obra, de más de doscientas páginas, coordinada por el escritor torremolinense Ángel Domínguez, ha contado con la participación de doce autores malagueños. La presentación del libro se llevó a cabo el 29 de mayo de 2019 con motivo del PRIDE 2019 de Torremolinos.



Portada de la obra Pasaje Begoña. Contaré lo que fui, una publicación colectiva de doce autores malagueños que narra diferentes historias sobre el Pasaje Begoña.



PASAJE
Begoña

D.17.- Certamen literario

La Asociación LGTBI+ de Rota (Cádiz) promueve en 2021 el certamen literario de relatos cortos *Camaleón con historia*. La primera edición está dedicada a conmemorar la Gran Redada del Pasaje Begoña.

I CERTAMEN
LGBTQ+

CAMALEÓN
CON HISTORIA

TEMÁTICA
El pasaje de Begoña

PLAZO LÍMITE ADMISIÓN DE RELATOS 
06 de Junio

MÉTODO DE ENTREGA
asociacion.lgbti.roma@gmail.com

Organiza:  ROMA

Colaboran:  

CONSULTA LAS BASES 

Imagen del cartel promocional del certamen literario. Autor: Asociación ROMA de Rota (Cádiz).



D.18.- Poema

El artista cordobés Paco Sánchez ha escrito el poema titulado *Un pasaje a la libertad*, dedicado al Pasaje Begoña. Reproducimos un pequeño fragmento:

Un pasaje a la libertad

...

*Cuentan que la libertad reinaba en la noche
que izaba su bandera entre luces de neón
que escapaba del yugo de la opresión
y el respeto prevalecía en el país de los reproches.*

*Ajenas a las sombras vigilantes y oscuras
en la penumbra brotaban las notas de un piano
acordes de libertad nacían de aquellas manos
notas sordas a la represión de la dictadura.*

*Gozoso, del alma a la piel fluía el amor
sin barreras, sin límites, entregado,
sin miedos, sin trabas, liberado,
libre de prejuicios, generoso, transgresor.*

...



Autor de la ilustración: Chema Rodríguez (XE-MARZ). Asociación Pasaje Begoña.



D.19.- Octavillas informativas

En 2019 se distribuyeron entre quienes visitaron el Pasaje Begoña más de veinte mil octavillas sobre la historia de este lugar (formato papel y formato electrónico) en español y en inglés. El año 2020 permaneció cerrado por la situación de pandemia.

"Discovering what we were to understand who we are."

Pasaje Begoña

The Pasaje Begoña [Begoña Alley] of Terremolinos is an example of how other generations were able to be visible and equal, and live in freedom and respect for diversity. For this reason, both the Parliament of Andalucía and the Spanish Congress unanimously declared it as the birthplace of LGBTI rights and freedoms in Spain, as well as a place of historical memory.

The Pasaje Begoña is twinned with the legendary Stonewall Inn in New York.

Considered one of the largest spaces of freedom in whole Europe in the 60s.

Visit the Pasaje Begoña! You are the protagonist!

Once you spread your wings and start flying it is very difficult to close them again.

Diversity enriches us as people and allows us to prevent and combat LGBTIphobia. If we know the past of freedom and equality of the Pasaje Begoña we will be able to build a free, equal, diverse and inclusive future. Know its story, build its future! Feel the soul of the Pasaje Begoña!

Find the wings, put them on and fly!

www.pasajebegoña.es

"Descubrir lo que fuimos para comprender quiénes somos."

Pasaje Begoña

El Pasaje Begoña de Terremolinos es un ejemplo de cómo otras generaciones fueron capaces de ser visibles e iguales y convivir en libertad y respeto por la diversidad. Por este motivo, tanto el Parlamento de Andalucía como el Congreso de los Diputados han declarado por unanimidad el Pasaje Begoña como cuna de los derechos y libertades LGBTI de España, así como y lugar de Memoria Histórica.

El Pasaje Begoña está hermanado con el mítico Stonewall Inn de Nueva York.

Considerado uno de los mayores espacios de libertad de toda Europa en los años 60.

Visita el Pasaje Begoña. Eres protagonista.

Una vez que extiendes las alas y empiezas a volar es muy difícil volverlas a cerrar.

La diversidad nos enriquece como personas y nos permite prevenir y combatir la LGTBIfobia. Conociendo el pasado de libertad e igualdad del Pasaje Begoña podremos construir un futuro más libre, igualitario, diverso e inclusivo. Conoce su historia, construye su futuro! ¡Siente el alma del Pasaje Begoña!

¡Busca las alas, ponte las y vuela!

www.pasajebegoña.es

Imágenes de las octavillas en español y en inglés. Autor: Chema Rodríguez (XE-MARZ). Asociación Pasaje Begoña.



D.20.- Canción reivindicativa

El artista malagueño Divino ha presentado la canción reivindicativa Deseando amar. Himno para invisibles, que alude a las personas LGTBI que sufrieron represión.



Imagen del performance de Divino, autor e intérprete de Deseando amar. Himno para invisibles, canción reivindicativa que recuerda a quienes lucharon para que hoy seamos más libres e iguales.

D.21.- Serie de televisión

La asociación Pasaje Begoña mantiene suscrito un acuerdo de colaboración con la productora Win Win Producciones para la producción de una serie de televisión sobre el relato histórico del Pasaje Begoña.

**Logotipo de la productora de televisión
Win Win Producciones.**



Por otro lado, se colabora habitualmente con apariciones puntuales en otros proyectos cinematográficos, entre otros, con la productora Mano Negra y con Rafatal Robles.



Carteles de “La Vida Chipén” de Mano Negra y de “Una Isla en el Desierto” de Rafatal Robles. Dos de las producciones cinematográficas en las que ha colaborado la Asociación Pasaje Begoña.

D.22.- Publicaciones culturales

Se ha incluido la visita al Pasaje Begoña en los mapas y en la información cultural del municipio y de la Junta de Andalucía.



Imagen de la reciente publicación especializada de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía donde aparece el Pasaje Begoña como recurso turístico destacado.

D.23.- Otras iniciativas culturales

La Asociación Pasaje Begoña participa en muy diversos foros: jornadas, encuentros y eventos en los que se da a conocer la memoria LGTBI y se vincula con los retos y desafíos actuales y futuros que tiene el colectivo.



Varios ejemplos sobre intervención de la Asociación Pasaje Begoña en eventos culturales.

En el momento de esta publicación, están en marcha otros proyectos con fuerte impacto social y cultural sobre la memoria LGTBI:

- ✓ Acto de Estado en homenaje a clientes y visitantes del Pasaje Begoña. Sevilla Junio 2021.
- ✓ Material audiovisual sobre el pasado, el presente y el futuro del Pasaje Begoña. Junio 2021.
- ✓ Firma de nuevos convenios de colaboración para la promoción cultural.
- ✓ Solicitud de diversos proyectos estatales y europeos.

E.- DEFENSA DE DERECHOS. RECUPERACIÓN DEL ESPACIO DE USO PÚBLICO

La declaración del Pasaje Begoña como lugar de interés turístico lo convierte en un recurso estratégico para el colectivo LGTBI. También ha sido reconocido como espacio de memoria, de diversidad y libertad, por lo que ha adquirido máxima relevancia no solo en Andalucía, sino también en España y en todo el mundo. Para conseguir un uso sostenible de este espacio público, así como promocionarlo y conseguir que vuelva a brillar como lo hizo en la década de los sesenta, se han puesto en marcha diferentes actividades y servicios:





Autor de las ilustraciones: Juan Antonio Fra Medina. El proyecto de rehabilitación del Pasaje Begoña prevé ofrecer un espacio agradable, visualmente limpio y con buena iluminación para que invite a pasear y descubrir sus rincones.

E.1.- Rehabilitación del Edificio Begoña

La comunidad de propietarios del Edificio Begoña acordó su rehabilitación integral en julio de 2020, que incluirá fachadas, estructuras, electricidad, fontanería y recubrimientos.

La Asociación Pasaje Begoña ha propuesto a las diferentes administraciones municipal, autonómica, nacional y europea un plan para que colaboren en la rehabilitación y embellecimiento del Pasaje Begoña y sus alrededores. El objetivo es convertirlo en un lugar simbólico y recuperar la estética y el esplendor de la década de los sesenta. De este modo, cualquier persona podrá pasear a cualquier hora del día por el pasaje a la vez que conoce su historia y disfruta de una grata experiencia comercial, turística y cultural.

El Pasaje Begoña está incluido en el Centro Comercial Abierto y en el plan de peatonalización del centro de Torremolinos.



Autor: José González. Proyecto de recuperación realizado por el arquitecto voluntario de la Asociación Pasaje Begoña.



E.3.- Cartel luminoso LED de estilo retro

Está ubicado en la barandilla superior de entrada al Pasaje Begoña por la avenida Palma de Mallorca.



Se ha instalado la pantalla LED de la imagen a la entrada del Pasaje Begoña.

E.4.- Murales grafiti

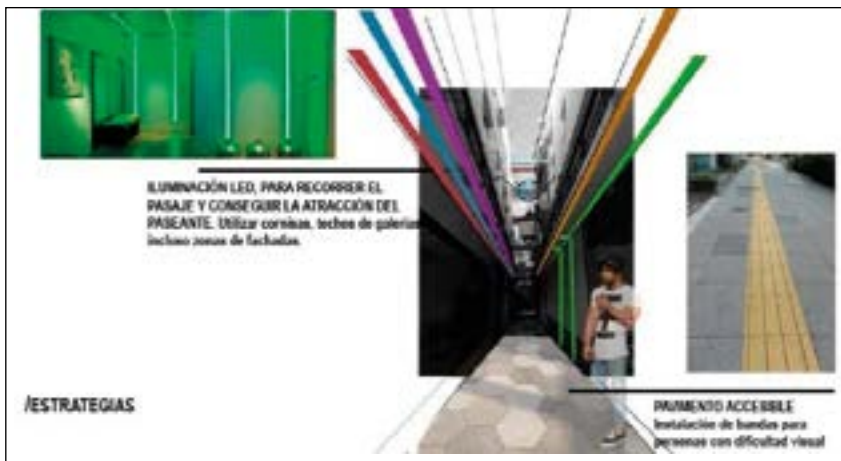
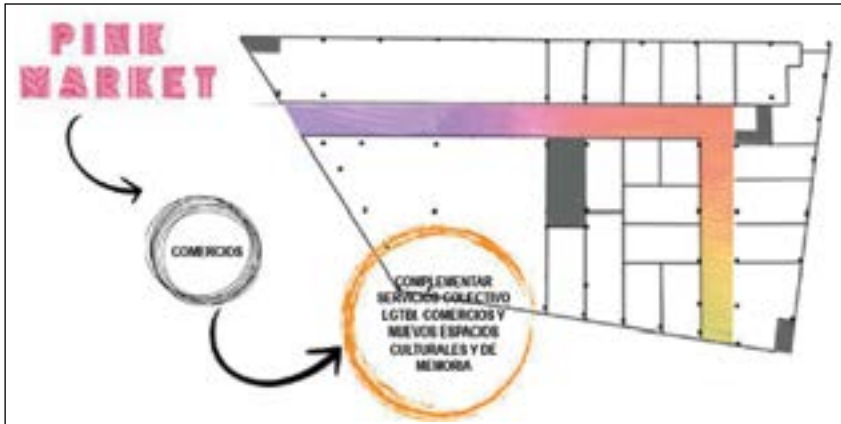
Se han realizado cuatro murales tipo grafiti de gran tamaño. Uno de ellos rinde homenaje al espacio de diversidad que fue el Pasaje Begoña, otro recuerda a los personajes famosos y anónimos que frecuentaban el pasaje, el tercero hace referencia a la Gran Redada de 1971 y el cuarto rinde homenaje a los conceptos de *libertad* e *igualdad*.



Dos de los grafitis que adornan las paredes del Pasaje Begoña y narran, a través de las ilustraciones, el relato histórico del Pasaje Begoña. Autor: Don Iwana.

E.5.- Remodelación del suelo y la iluminación

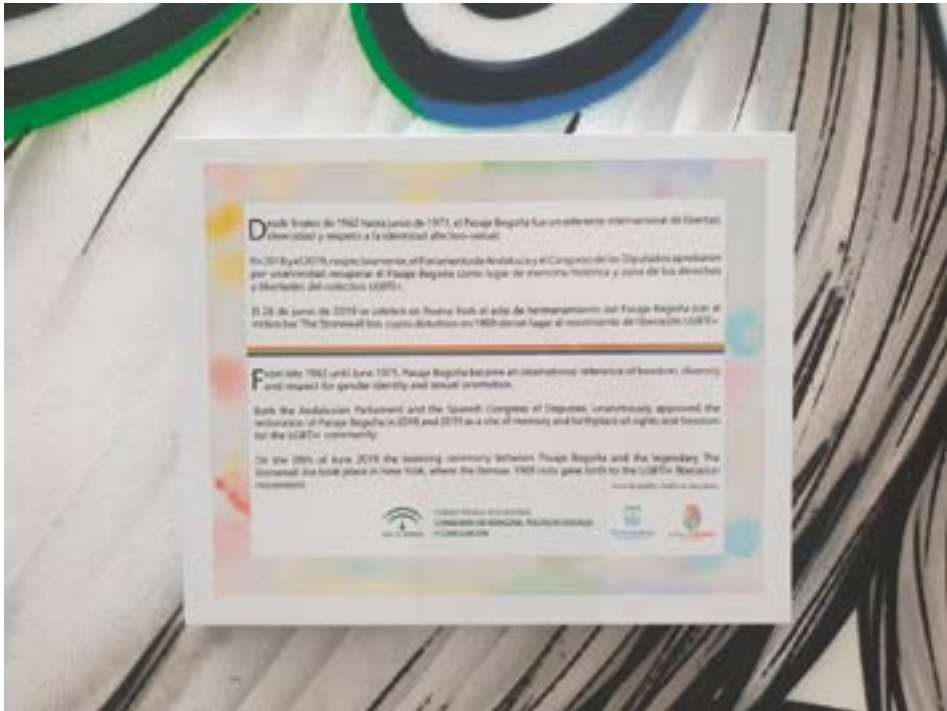
Está previsto remodelar el suelo e incorporar un sistema de iluminación LED en los laterales.



En la imagen aparece el proyecto de remodelación del suelo y la iluminación. Autor: José González

E.6.- Placas informativas generales

Estas placas informativas, situadas dentro de los grafitis, hacen referencia al *porqué* el Pasaje Begoña fue un referente internacional, al hermanamiento con The Stonewall Inn de Nueva York, al reconocimiento por el Parlamento de Andalucía y por el Congreso de los Diputados como Lugar de Memoria Histórica y cuna de los derechos y libertades LGTBI de España (mayo de 2018 y febrero de 2019, respectivamente) y a los acontecimientos concretos que aparecen en cada grafiti. Los textos están escritos en español y en inglés.



Ejemplo de placa informativa que acompaña a cada uno de los grafitis del Pasaje Begoña. Autor: Chema Rodríguez (XE-MARZ). Asociación Pasaje Begoña.

E.7.- Placas conmemorativas individuales

Las placas individuales están situadas en las fachadas de cada uno de los locales del Pasaje Begoña. Rinden homenaje a los locales primitivos y recuerdan el ejemplo de diversidad y de lucha contra la LGTBifobia que nos dejan. Los textos están escritos en español y en inglés.



Cada placa rinde homenaje a uno de los primitivos locales de ocio del Pasaje Begoña y cuenta brevemente su aportación a la historia LGTBI y a la lucha contra la LGTBifobia. Autor: Chema Rodríguez (XE-MARZ). Asociación Pasaje Begoña.

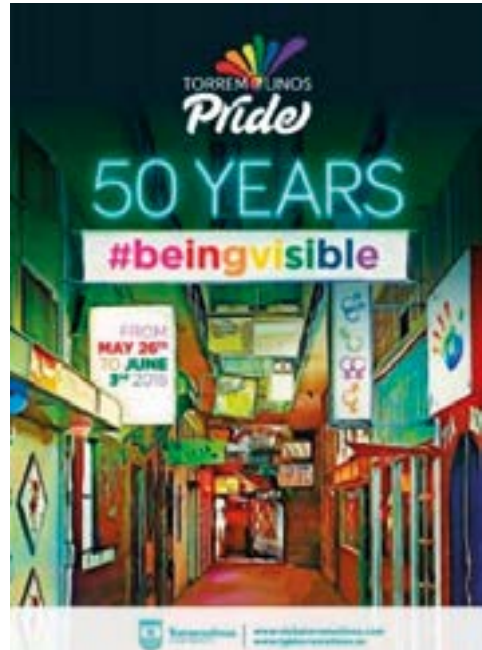
F.- DEFENSA DE DERECHOS. PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL



Autor de la ilustración: Juan Antonio Fra Medina. Asociación Pasaje Begoña. La Asociación Pasaje Begoña promueve la importancia histórica de este lugar y las grandes lecciones que nos dejaron aquellas personas que lo frecuentaban.

Las principales iniciativas sobre la promoción de este lugar y la cooperación institucional del Pasaje Begoña para defender los derechos y libertades de las personas LGTBI son las siguientes:

F.1.- Participación del Pasaje Begoña en los diferentes PRIDE y Orgullos LGBTI



En el año 2018, el cartel del Pride de Torremolinos estuvo dedicado al Pasaje Begoña.

Entre otros, se ha participado en el Pride de Torremolinos y de Málaga, Orgullo de Andalucía y de Madrid y WorldPride de Nueva York.



Imágenes de la participación de la Asociación Pasaje Begoña en los diferentes desfiles Pride y Orgullo LGTBI.

F.2.- Acto de resarcimiento con las víctimas de la represión

Se trata de un acto de Estado presidido por el ministro del Interior y organizado por la Asociación Pasaje Begoña, la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla y el Ayuntamiento de Torremolinos que se celebrará en Sevilla entre el 22 y el 24 de junio de 2021. El objetivo de este acto es resarcir a las víctimas de la Gran Redada del Pasaje Begoña y a toda una generación de personas LGTBI que lucharon para que hoy seamos más libres e iguales. Está confirmada la asistencia de representantes de The Stonewall Inn (Nueva York), y de onePULSE Foundation (Orlando, Florida).

F.3.- Participación en plataformas, equipos de trabajo y redes

La Asociación Pasaje Begoña participa en muy diversas plataformas, equipos y redes de trabajo. Destaca la participación de la asociación en las actividades de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, además de su constante colaboración con las redes ILGA, EPOA e INTERPRIDE y la participación en la Red EAPN para la cooperación con el resto de entidades sociales que representan a colectivos en situación o riesgo de exclusión social.



Logotipos de alguna de las plataformas en las que participa la entidad.

La Asociación Pasaje Begoña también participa en el equipo de trabajo con la Policía Nacional para prevenir, identificar y actuar sobre los delitos de odio. Este servicio está a disposición quienes visitan el Pasaje Begoña para la promoción de la seguridad y la prevención del delito.



Plaza Costa del Sol, Torremolinos, 1946. Colección de Wim Kuipers.

F.4.- Presentación ante entidades sociales internacionales

El Pasaje Begoña se ha presentado, entre otras, ante las federaciones LGTBI de Lituania, Portugal, Colombia, Las Vegas, Los Ángeles, San Francisco y Nueva York.



Presentación del Pasaje Begoña en la federación colombiana Colombia Diversa



PASAJEROS
Bejona



Presentación en el Centro de Atención LGBTI de Los Ángeles (California).



A la izquierda, presentación del Pasaje Begoña en la fundación Harvey Milk de San Francisco (California). A la derecha, en el Centro de Atención LGTBI de Las Vegas (Nevada). En el centro, en la federación estatal LGTBI de Lituania.



A la izquierda, presentación del Pasaje Begoña en Lisboa y Oporto (Portugal). En el centro, en el Encuentro Internacional Dragtivism Drag Art & Activism de Turín (Italia). A la derecha, en el congreso de EPOA, en Bilbao.

F.5.- Cooperación con las diferentes administraciones públicas

Se ha presentado el Pasaje Begoña a las diferentes administraciones públicas de ámbito estatal, autonómico, provincial y local y se les ha solicitado la recuperación e impulso de este lugar.

Algunos ejemplos son los siguientes:

Colaboración con la secretaria de Estado de Turismo y la secretaria de Estado de Igualdad.



Arriba, reunión con Dña. Isabel M. Oliver, secretaria de Estado de Turismo; Dña. Sandra Figaredo, directora de gabinete de la Secretaría de Estado de Igualdad; y D. Ignacio Sola, director general de Igualdad de Trato. Abajo, D. Juan Carlos Parrilla, vicepresidente de la Asociación Pasaje Begoña; D. Jorge M. Pérez, Presidente de la Asociación Pasaje Begoña; y D. Juan Carlos Alonso, presidente de MADO y AEGAL.



Colaboración con la Junta de Andalucía:



Recepción del presidente de la Junta de Andalucía.



Reunión en la sede provincial de Málaga del Instituto Andaluz de la Juventud con varios representantes de la Asociación Pasaje Begoña.



Visita al Pasaje Begoña de Rocío Ruiz y Guillermo Díaz, consejera de Igualdad y Política Social y diputado en el Congreso por Málaga.



Reunión del secretario general de Turismo de la Junta de Andalucía, Manuel Muñoz, con el presidente de la Asociación Pasaje Begoña, Jorge M. Pérez.

Colaboración con la Diputación Provincial de Málaga:

La Asociación Pasaje Begoña participa en la mesa de trabajo provincial del Plan de Diversidad Sexual e Identidad de Género. Se llevan a cabo actuaciones conjuntas entre la Diputación Provincial de Málaga y los colectivos de personas LGTBI de la provincia.



Imagen de la reunión de constitución de la mesa provincial el 4 de diciembre de 2019.

F.6.- Presentación ante la representación diplomática

Se ha presentado el Pasaje Begoña ante diferentes representaciones diplomáticas españolas y extranjeras, entre otras, las embajadas de Estados Unidos y el Reino Unido en España, la misión diplomática de España ante Naciones Unidas, el Consulado General de España en Nueva York, etc.

Se ha presentado un proyecto para presentar próximamente el Pasaje Begoña en la embajada de España en Buenos Aires y en la Delegación de la Unión Europea en Uruguay. Este proyecto se lleva a cabo en colaboración con GTMI Magazine.



Recepción de los representantes de la Asociación Pasaje Begoña por parte del cónsul general de España en Nueva York (arriba) y del embajador de España ante las Naciones Unidas (abajo).



Recepción de los representantes de la Asociación Pasaje Begoña del embajador del Reino Unido en España (arriba) y del embajador de los Estados Unidos en España (abajo).



Arriba, recepción de los representantes de la Asociación Pasaje Begoña en la misión de España ante las Naciones Unidas. Abajo, acto de presentación del Pasaje Begoña en el Instituto Cervantes en Nueva York.

F.7.- Participación en la Feria Internacional de Turismo (FITUR)

En los años 2020 y 2021 se presentó el Pasaje Begoña como referente turístico de Andalucía tanto en el pabellón de la Junta de Andalucía como en la sección FITUR LGBT+.





Imágenes de las diferentes presentaciones del Pasaje Begoña como punto de interés turístico en FITUR y FITUR LGTBI+.

G.- IMPACTO SOCIAL Y RECONOCIMIENTOS



Las principales iniciativas sobre el impacto social del Pasaje Begoña y los reconocimientos recibidos son las siguientes:

G.1.- Medios de comunicación

El proyecto está logrando un importantísimo impacto en los medios de comunicación. Muy diversos medios autonómicos, nacionales e internacionales se han hecho eco en los últimos tres años de la importancia turística del Pasaje Begoña. A modo de ejemplo, la prestigiosa revista de viajes *Traveler*, de la editorial Condé Nast, ha incluido la visita al Pasaje Begoña en el reportaje *10 razones por las que estás tardando en conocer Torremolinos*.

A continuación se relacionan los enlaces a una selección de noticias relevantes de ámbito autonómico y estatal aparecidas recientemente:

1.- *Vanity Fair*, 24 de junio de 2019. Edición nacional e internacional.
Pasaje Begoña, la triste historia del «Stonewall» patrio: <https://www.revista-vanityfair.es/poder/articulos/pasaje-begona-redada-torremolinos-lgtbi-derechos-civiles-policia-discriminacion-franquismo/32131>



Encabezado del reportaje que la revista Vanity Fair dedicó al Pasaje Begoña.

2.- Informativos de La Sexta, 7 de julio de 2019. Edición nacional. *Cruzar a través del Pasaje Begoña de Torremolinos, el «Stonewall» español:* https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/cruzar-a-traves-del-pasaje-begona-de-torremolinos-el-stonewall-espanol_201907075d22343c0cf2ff3078932d3d.html

3.- The Objective, 5 de julio de 2019. Edición internacional. *Pasaje Begoña, un refugio de libertad LGTBI durante el franquismo:* <https://theobjective.com/further/pasaje-begona-un-refugio-de-libertad-lgtbi-durante-el-franquismo/>

4.- Radio Nacional de España, programa Crónica de Andalucía, 1 de julio de 2019. Edición autonómica. *Pasaje Begoña: lucha por el colectivo LGTBI:* <http://www.rtve.es/alacarta/audios/informativo-de-andalucia/cronica-andalucia-01-07-2019/5309166/>

5.- 65 y más, 6 de julio de 2019. Edición nacional. *Pasaje Begoña, germen del orgullo LGTBI en España:* https://www.65ymas.com/sociedad/pasaje-begona-el-germen-del-orgullo-lgtbi-en-espana_5611_102.html

6.- Agencia EFE, 27 de junio de 2019. Edición internacional, Nueva York. *Pasaje Begoña de España y el Stonewall de EE. UU., hermanados por el arcoíris:* <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/el-pasaje-begona-de-espana-y-stonewall-ee-uu-hermanados-por-arcoiris/20000013-4010270>. Esta noticia tuvo especial repercusión en los medios internacionales, especialmente en Estados Unidos.

7.- Shangay, 28 de junio de 2019. Edición nacional. Un homenaje al Pasaje Begoña, el Stonewall de Torremolinos: <https://shangay.com/2019/06/28/un-homenaje-al-pasaje-begona-el-stonewall-de-torremolinos/>

8.- La Vanguardia, 27 de junio de 2019. Edición internacional. Pasaje Begoña y Stonewall de EE. UU., hermanados por el arcoíris: <https://www.lavanguardia.com/politica/20190627/463133238325/pasaje-begona-de-torremolinos-y-stonewall-de-eeuu-hermanados-por-el-arcoiris.html>

9.- Radio Nacional de España, programa Esto me suena. Las tardes del Ciudadano García, 26 de junio de 2019. Edición nacional. Pasaje Begoña, el Stonewall español: <http://www.rtve.es/alcarta/audios/esto-me-suena-las-tardes-del-ciudadano-garcia/esto-suena-pasaje-begona-stonewall-espanol/5299802/>

10.- Andalucía Información, 16 de junio de 2019. Edición autonómica. Loterías dedica el sorteo del próximo 22 de junio al Pasaje Begoña: <https://andaluciainformacion.es/torremolinos/833009/loterias-dedica-el-decimo-del-22-de-junio-al-pasaje-begona/>

11.- The Huffington Post, 6 de julio de 2019. Edición nacional. El Stonewall español. La noche en la que el franquismo liquidó el movimiento LGBTI en Torremolinos: https://www.huffingtonpost.es/entry/el-stonewall-espanol-la-noche-en-la-que-el-franquismo-liquidado-el-movimiento-lgtbi-en-torremolinos_es_5d11e3a1e4b0a3941867cbae

12.- El Diario.es, 23 de junio de 2019. Edición nacional. El «Stonewall» español renace de sus cenizas: https://www.eldiario.es/sociedad/Stonewall-espanol-renace-cenizas_0_913058892.html

13.- La Vanguardia, 29 de mayo de 2019. Edición nacional. Recuperación del Pasaje Begoña: <https://www.lavanguardia.com/vida/20190529/462561033634/colectivo-reclama-la-recuperacion-del-pasaje-begona-el-stonewall-espanol.html>

14.- Andalucía Información, 21 de mayo de 2019. Edición autonómica. Escriben sobre el Pasaje Begoña: <https://andaluciainformacion.es/torremolinos/827378/una-docena-de-autores-escriben-sobre-el-pasaje-begona/>

15.- Andalucía Información, 6 de mayo de 2019. Edición autonómica. La historia del Pasaje Begoña tras el objetivo de la cámara: <https://andaluciainformacion.es/torremolinos/823969/la-historia-del-pasaje-begona-tras-el-objetivo-de-la-camara/>



16.- ABC Andalucía, 22 de abril de 2019. Edición autonómica. *La memoria histórica del Pasaje del amor libre:* https://sevilla.abc.es/andalucia/malaga/sevi-memoria-historica-pasaje-amor-libre-201904220757_noticia.html

17.- 1 de cada 10 (20 minutos), 15 de abril de 2019. Edición nacional. *El Pasaje Begoña, una isla de libertad:* <https://blogs.20minutos.es/1-de-cada-10/2019/04/15/el-pasaje-begona-una-isla-de-libertad/>

18.- Andalucía Información, 7 de abril de 2019. Edición autonómica. *El Pasaje Begoña recupera la esencia de la historia local:* <https://andaluciainformacion.es/torremolinos/817673/el-estudio-del-pasaje-begona-recupera-la-esencia-de-la-historia-local/>

19.- Cultura Diversa, 9 de marzo de 2019. Edición digital. *Pasaje Begoña: respeto a la diversidad truncado por la represión franquista:* <https://culturadiversa.es/2019/03/pasaje-begona-torremolinos-lgtbi.html>

20.- Mundo LGBT, 15 de septiembre de 2018. Edición digital. *Pasaje Begoña: Memoria LGTBI:* <https://mundo.lgbt/047/>

21.- SUR Digital, 5 de abril de 2019. Edición autonómica. *Pasaje Begoña, el mayor centro de libertad de Europa:* <https://www.diariosur.es/costadelsol/expertos-definen-pasaje-20190405174331-nt.html>

22.- 20 Minutos, 5 de abril de 2019. Edición autonómica. *El cupón de la ONCE reivindica el valor histórico del Pasaje Begoña como cuna de derechos LGTBI:* <https://www.20minutos.es/noticia/3607880/0/cupon-once-reivindica-valor-historico-pasaje-begona-torremolinos-como-cuna-derechos-lgtbi/>

23.- Radio Nacional de España, programa Wisteria Lane, 24 de noviembre de 2018. Edición nacional. *Conocemos la historia del Pasaje Begoña, el Stonewall español.* <http://www.rtve.es/alacarta/audios/wisteria-lane/wisteria-lane-conocemos-historia-del-pasaje-begona-stonewall-espanol-24-11-18/4855044/>

24.- Perfiles, Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), mayo de 2019. Edición nacional. *El Pasaje Begoña, cuna de los derechos LGTBI:* [file:///D:/Downloads/PERFILES_351_BAJA%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/PERFILES_351_BAJA%20(1).pdf)

25.- Shangay, 20 de noviembre de 2019. Edición nacional. *Inauguración del Stonewall español en Torremolinos:* <https://bit.ly/2pFxE5a>

26.- La 2 Noticias, 28 de junio de 2019. Edición nacional. *Hermandamiento del Pasaje Begoña:* https://www.facebook.com/la2noticias/posts/10157069789185240?comment_id=10157070551005240&comment_tracking=%7B%22tn%22%3A%22R%22%7D

27.- RTVE, Noticias 24 Horas, 18 de noviembre de 2019. Edición nacional. https://twitter.com/24h_tve/status/1196503256966369280?s=12

28.- Cromosoma X, 20 de noviembre de 2019. Edición nacional. *El Stonewall español ya es una realidad:* <https://www.cromosomax.com/44856-el-stonewall-espanol-ya-es-una-realidad>

29.- Contra Crónica, 20 de noviembre de 2019. Edición autonómica. *El Pasaje Begoña de Torremolinos, mítico lugar histórico, renovado:* <https://www.benalgo.es/noticias/el-pasaje-begona-de-torremolinos-mitico-lugar-historico-renovado.html>

30.- Andalucía Información, 18 de noviembre de 2019. Edición autonómica. *Torremolinos vuelve a ser faro de libertad con el Pasaje Begoña:* <https://andaluciainformacion.es/torremolinos/861393/torremolinos-vuelve-a-ser-faro-de-libertad-con-el-pasaje-begona/>

31.- Carta Local, mayo de 2020. Federación Española de Municipios y Provincias. *Reinventando las celebraciones del Orgullo LGTBI. El Pasaje Begoña.* <http://www.femp.es/comunicacion/noticias/carta-local-comienza-la-reconstruccion>

32.- Radio Nacional de España, programa *Plurals i Singuals*, 14 de junio de 2020. Edición Cataluña. *Pasaje Begoña de Torremolinos: el Stonewall español:* <https://www.rtve.es/m/alacarta/audios/plurals-i-singuals-a-radio-4/plurals-singuals-pasaje-begona-lstonewall-espanyol/5594796/?media=rne>

33.- Traveler 19, junio de 2020. Edición digital. *Correos se une al Día del Orgullo y lanza su primer sello LGTBI:* <https://www.traveler.es/experiencias/articulos/correos-lanza-su-primer-sello-lgtbi-dia-del-orgullo/18368>

34.- 20 Minutos, 18 de junio de 2020. Edición digital. *Correos lanza el primer sello y pinta buzones con la bandera arcoíris para celebrar el Día del Orgullo:* <https://www.20minutos.es/noticia/4296422/0/correos-lanza-el-primer-sello-lgtbi-y-pinta-buzones-con-la-bandera-arcoiris-para-celebrar-el-dia-del-orgullo/>

35.- Radio Artegalia, programa *Más Voces Entiende LGBT*. Edición nacional. *Importancia histórica del Pasaje Begoña:* https://www.ivoox.com/mas-voces-entiende-5-junio-2020-audios-mp3_rf_51788347_1.html

36.- ELLE 19, junio de 2020. Edición digital. *Correos lanza su primer sello LGTBI:* <https://www.elle.com/es/living/ocio-cultura/a32901417/correos-sello-lgtbi/>

37.- CNN España, 18 de junio de 2020. Edición digital. *Correos de España emite su primer sello LGTBI:* <https://cnnespanol.cnn.com/2020/06/18/alerta-correos-de-espana-emite-su-primer-sello-lgtbi/>

38.- CNN Iberoamérica, 18 de junio de 2020. Edición digital. *España lanza estampillas LGBTQ para celebrar el Día del Orgullo:* <https://cnnespanol.cnn.com/video/espana-orgullo-lgtbiq-celebracion-estampilla-jennifer-montoya-cafe-cnnee/>

39.- Eldiario.es, 18 de junio de 2020. Edición digital. *Correos lanza su primer sello LGTBI y pinta con la bandera arcoíris algunos de sus buzones y furgonetas de reparto:* <https://somoschueca.eldiario.es/correos-sello-lgtbi/>

40.- ReasonWhy, 19 de junio de 2020. Edición digital. *Correos estrena campaña y sello para celebrar el Orgullo LGTBI:* <https://www.reasonwhy.es/actualidad/campana-correos-no-solo-amarillo-lanzamiento-sello-arcoiris-orgullo-lgtbi-2020>

41.- GTMI Magazine, abril 2020. Edición digital. *El Pasaje Begoña de Torremolinos (Málaga, España): una isla de libertad:* <https://gtmimagazine.com/general/el-pasaje-begona-de-torremolinos-malaga-espana-una-isla-de-libertad/>

42.- Portal Corporativo de Correos, 19 de junio de 2020. Edición digital. *“Detalles de emisión del sello Pasaje Begoña:* https://www.correos.es/ss/Satellite/site/coleccion-1363205207062-galeria_sellos_filatelia/detalle_emision-sidioma=es_ES#

43.- El País, 18 de junio de 2020. Edición digital. *Correos celebra el Día del Orgullo con la emisión de su primer sello LGTBI:* <https://elpais.com/sociedad/2020-06-18/correos-celebra-el-dia-del-orgullo-con-la-emision-de-su-primer-sello-lgtbi.html>

44.- Dos Manzanas, 19 de junio de 2020. Edición digital. *“Correos lanza, por primera vez, un sello postal en homenaje al Orgullo LGTBI y el Pasaje*

Begoña, cuna de los derechos y libertades del colectivo: <https://www.dosmanzanas.com/2020/06/correos-lanza-por-primera-vez-un-sello-postal-en-homenaje-al-orgullo-lgtbi-y-el-pasaje-begona-cuna-de-los-derechos-y-libertades-del-colectivo.html>

45.- La Vanguardia, 19 de junio de 2020. Edición digital. Correos lanza el primer sello LGTBI y pinta buzones con la bandera arcoíris: <https://www.lavanguardia.com/vida/20200618/481830631478/correos-lanza-el-primero-sello-lgtbi-y-pinta-buzones-con-la-bandera-arcoiris.html>

46.- Oveja Rosa, 19 de junio de 2020. Edición digital. Correos lanza el primer sello homenaje al Orgullo LGTB y al Pasaje Begoña: <http://ovejamosa.com/correos-lanza-el-primero-sello-homenaje-al-orgullo-lgtb-y-al-pasaje-begona/>

47.- TimeOut, 9 de junio de 2020. Edición digital. Correos lanza el primer sello LGTB+ y hace historia: <https://www.timeout.es/barcelona/es/noticias/correos-lanza-el-primero-sello-lgbti-y-hace-historia-060520>

48.- Las Provincias, 18 de junio de 2020. Edición Castilla y León. Correos lanza un sello LGTBI y pinta buzones y furgonetas con la bandera arcoíris: <https://www.lasprovincias.es/sociedad/correos-lanza-sello-lgtb-buzones-furgonetas-20200618160857-nt.html>

49.- ABC, 18 de junio de 2020. Edición nacional. Correos celebra el Día del Orgullo con la emisión de su primer sello LGTBI: https://www.abc.es/sociedad/abci-correos-celebra-orgullo-emision-primero-sello-lgtbi-202006181009_noticia.html

50.- Levante. El Mercantil Valenciano, 18 de junio de 2020. Edición digital. Correos lanza el primer sello LGTBI y pinta buzones con la bandera arcoíris: <https://www.levante-emv.com/espana/2020/06/18/correos-lanza-primero-sello-lgtbi/2022425.html>

51.- OK Diario, 21 de junio de 2020. Edición digital. Correos lanza un sello LGTBI y pinta buzones con la bandera arcoíris para celebrar el Día del Orgullo Gay: <https://okdiario.com/curiosidades/correos-lanza-sello-lgtbi-pinta-buzones-bandera-arcoiris-celebrar-dia-del-orgullo-gay-5779109>

52.- Eldiario.es, 26 de junio de 2020. Edición nacional. José María Valcuende: «Torremolinos fue una ventana abierta al mundo en una España marcada por el nacionalcatolicismo»: https://www.eldiario.es/edcreativoandalucia/Jose-Maria-Valcuende-Torremolinos-Espana_6_1042255769.html



53.- Viajes National Geographic, 27 de junio de 2020. Edición nacional. *Pasaje Begoña, el Stonewall de España está en Torremolinos:* https://viajes.nationalgeographic.com.es/a/pasaje-begona-stonewall-espana_15665

54.- Newtral, 27 de junio de 2020. Edición nacional. *Así era el Pasaje Begoña, el «Stonewall español» al que Correos rinde homenaje:* <https://www.newtral.es/pasaje-begona-stonewall-espanol-correos-lgtbi/20200628/>

55.- El País, suplemento S Moda, 28 de junio de 2020. Edición nacional. *La apasionada historia de amor de Pia Beck, la pianista lesbiana que fue abanderada de los derechos LGTBI en pleno franquismo:* <https://smoda.elpais.com/moda/actualidad/historia-amor-lesbico-pia-beck-marga-blue-no-te-pasaje-begona-torremolinos/>

56.- 21 Noticias, 26 de junio de 2020. Edición nacional. *Pasaje Begoña: donde la libertad le miró a los ojos al odio:* <https://21noticias.com/2020/06/titular-pasaje-begona-donde-la-libertad-le-miro-a-los-ojos-al-odio/>

57.- Eldiario.es, 26 de junio de 2020. Edición nacional. *La gran redada franquista contra la cuna de los derechos LGTBI en España: «Fueron 9 años de libertad y un día de oscuridad»:* https://www.eldiario.es/sociedad/redada-franquista-derechos-lgtbi_0_1041147008.html

58.- Uppers, 28 de junio de 2020. Edición nacional. *«En el Pasaje Begoña éramos libres»: cómo Torremolinos se convirtió en el referente LGTBI que es hoy durante el franquismo:* https://www.uppers.es/reportajes/pasaje-begona-torremolinos-lgtbi_18_2969145256.html

59.- GQ Magazine, 1 de julio de 2020. Edición nacional. *Pasaje Begoña es el Stonewall español: lo que en Nueva York fue el inicio, en Torremolinos fue el ocaso:* <https://www.revistagq.com/noticias/articulo/pasaje-begona-torremolinos-stonewall-movimiento-lgtb-espana>

60.- Traveler (Condé Nast), 8 de julio de 2020. Edición nacional. *Torremolinos, el pueblo de pescadores que alzó la bandera del arco iris:* <https://www.traveler.es/viajeros/articulos/torremolinos-historia-lgbtiq-pasaje-begona-durante-la-dictadura/18510>

61.- Diario16, 29 de junio de 2020. Edición nacional. *Travestismos de ida y vuelta en el flamenco:* <https://diario16.com/travestismos-de-ida-y-vuelta-en-el-flamenco/>

62.- Público.es, 24 de octubre de 2020. Edición nacional. *El Pasaje Begoña, un oasis de libertad en pleno franquismo: «Bailando también se de-*



fienden derechos: <https://www.publico.es/politica/pasaje-begona-oasis-libertad-torremolinos-pleno-franquismo-bailando-defienden-derechos.html>

Incluimos otras fuentes muy interesantes sobre medios autonómicos y estatales:

Reportaje RTVE Crónicas: Bajo el sol de Torremolinos. Es muy importante su visionado para comprender la importancia histórica de la época. <http://www.rtve.es/television/20110615/cronicas-bajo-sol-torremolinos/439753.shtml>

Serie documental NosotrXs somos. Se trata de seis capítulos dedicados al colectivo LGTBI. Se recomienda consultar. <http://www.rtve.es/playz/nosotr-x-somos/>

Reportaje La memoria homosexual. Canal Sur. Emitido el 28 de junio de 2020. Resume la realidad del colectivo LGTBI en la época.

Portada y reportaje de ocho páginas en el primer número de la prestigiosa revista SIX, distribuida en los principales puntos LGTBI de toda España.

Europa Press: <http://fotos.europapress.es/p2/t374305/f1592020/andalucia/>

Andalucía Información: <https://andaluciainformacion.es/granada/749821/el-primer-bar-gay-de-espana-torremolinos-lugar-de-memoria-historica/>

Sur (edición internacional en inglés): <http://www.surinenglish.com/lifestyle/201805/11/night-dictatorship-life-torremolinos-20180511111055-v.html>

ABC: http://sevilla.abc.es/andalucia/malaga/sevi-lgtbi-piden-calle-primer-torremolinos-lugar-memoria-historica-201804210758_noticia.html

20 Minutos: <https://m.20minutos.es/noticia/3319962/0/memoria-consistorio-torremolinos-junta-impulsan-declaracion-pasaje-como-lugar-memoria-historica/>

Portal de empresarios Gay Friendly: <https://www.empresasgayfriendly.com/noticias/stonewall-espanol-se-llama-pasaje-begona-esta-torremolinos-000655/>

La Vanguardia: <http://www.lavanguardia.com/vida/20180420/442794359974/piden-declaracion-lugar-memoria-historica-calle-donde-se-ubico-primer-bar-gay.html>

Togayther: <https://www.togayther.es/noticias/visibilidad-lgtb/comienza-la-recuperacion-del-pasaje-begona-en-torremolinos/>

G.2.- Programa de radio *El alma del Begoña*

La Asociación Pasaje Begoña ha puesto en marcha un programa semanal de radio titulado *El alma del Begoña*. La primera temporada del programa se ha emitido desde septiembre de 2020 hasta junio de 2021 todos los sábados de 12:00 a 13:00 h, y todos los martes de 17:00 a 18:00 h (hora peninsular de España) en Radio Arcoíris (www.radioarcoiris.es).



A la izquierda, el logotipo del programa *El alma del Begoña*. A la derecha, el logotipo de la emisora Radio Arcoíris.

El alma del Begoña presenta cada semana toda la actualidad LGTBI: noticias, cultura, activismo e investigación. En la página web de la Asociación Pasaje Begoña se puede acceder a la emisión en directo y a los *podcasts* de todos los programas emitidos.

Todo esto ha sido posible gracias al trabajo voluntario de un grupo de personas comprometidas y estrechamente vinculadas con el activismo social. El equipo humano del programa *El alma del Begoña* ha sido el siguiente:

AIDA COBOS SÁNCHEZ. Directora y dinamizadora del programa.

ROBERTO LUQUE. Sección *En Garde*.

JUAN BERTUCHI. Sección *Lo tuyo es puro teatro*.

JORGE M. PÉREZ. Sección *Amigas y Conozidas*.

SERGIO PADILLA. Sección *La Barraca*.

LOLA PALANCO RUIZ. Sección *Buzón Semanal de la Cazadora en la Red*.

ESTHER PÉREZ NIETO. (Equipo MARICORNERS). Sección *Ciencia y Academia LGTBI*.



MIGUEL SÁNCHEZ IBÁÑEZ. (Equipo MARICORNERS). Sección *Ciencia y Academia LGTBI*.

MOISÉS FERNÁNDEZ CANO. (Equipo MARICORNERS). Sección *Ciencia y Academia LGTBI*.

G.3.- Creación y gestión de la web y las redes sociales

La Asociación Pasaje Begoña tiene presencia virtual a través de su Página Web corporativa y a través de las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y YouTube.

G.4.- Media de visitantes registrados

Se ha elaborado una memoria descriptiva con información detallada sobre la afluencia de visitantes al Pasaje Begoña. La memoria recoge, entre otros datos, el procedimiento técnico adoptado para la realización del conteo de visitantes al Pasaje Begoña (Torremolinos) durante los meses de julio, agosto, septiembre y diciembre de 2019, incluidos los medios humanos y materiales destinados al efecto.

Esta memoria ha sido elaborada por el doctor José Antonio Sánchez Medina, catedrático de Psicología Básica, director de la cátedra de Economía Social, Ética y Ciudadanía y vicerrector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

G.5.- Lotería Nacional conmemorativa del Pasaje Begoña

El 22 de junio de 2019, la SELAE dedicó la viñeta de la Lotería Nacional al Pasaje Begoña.



Ilustración de la viñeta del sortero de Lotería Nacional del 22 de junio de 2019.



G.6.- Cupón de la ONCE conmemorativo del Pasaje Begoña

El 1 de junio de 2019, coincidiendo con el día del desfile Pride de Torremolinos, el cupón de la ONCE estuvo dedicado al Pasaje Begoña.



Imagen del cupón de la ONCE del 1 de junio de 2019 coincidiendo con el desfile Pride de Torremolinos.

G.7.- Sello de Correos conmemorativo del Pasaje Begoña

La Comisión Filatélica del Estado, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 2019, acordó incluir en el programa de emisiones de sellos de Correos para el año 2020 un sello conmemorativo a la bandera LGTBI y al Pasaje Begoña.

Este sello se puso en circulación el 15 de junio de 2020 y ha sido uno de los más vendidos de la historia de Correos y Telégrafos. En la página web corporativa de la Asociación Pasaje Begoña se puede ver el vídeo de presentación de este sello, que incluyó además la decoración de buzones, oficinas, vehículos de reparto y toda la imagen corporativa de Correos.



Imagen del sello del Pasaje Begoña y de la campaña de presentación del sello realizada por Correos.



PASAJE
Begoña



Imagen del sello del Pasaje Begoña y de la campaña de presentación del sello realizada por Correos.

G.8.- Identidad corporativa

Pasaje Begoña dispone de un manual de identidad corporativa, además de varios logotipos propios. Tanto el manual como los logotipos pueden descargarse en la Web de la asociación.



Varias versiones del logotipo de la marca Pasaje Begoña.

G.9.- Vinculación con otras marcas

Es importante para la Asociación Pasaje Begoña establecer sinergias y alianzas estratégicas con empresas para poner en marcha proyectos conjuntos.



Imagen que recoge la publicidad del prestigioso grupo hostelero de Torremolinos Casa Sista para promocionar una tapa especial en honor al Pasaje Begoña.

G.10.- Premio Triángulo 2019 de COGAM

Premio a la mejor asociación 2019, otorgado por COGAM. El galardón se entregó en una gala dentro de los actos que esta organización lleva a cabo en el Orgullo de Madrid 2019.



Gala Premios Triángulo. Fotografía de los compañeros de la Asociación Pasaje Begoña Juan José Vera y Jesús Ignacio Delgado en el momento de la recogida del premio Mejor Asociación Triángulo 2019.

G.11.- Premio Círculo de Empresarios 2019

Otorgado por el Círculo de Empresarios y Comerciantes de Torremolinos. El galardón se entregó en la gala anual de esa entidad el 28 de noviembre de 2019.



Fotografía de los compañeros de la Asociación Pasaje Begoña José María Rodríguez y Beatriz Martín en el momento de la recogida del premio Mejor Asociación Círculo de Empresarios 2019.

G.12.- Premio Andalucía +SOCIAL 2019 de la Junta de Andalucía

Otorgado por la Junta de Andalucía. El galardón se entregó en la gala celebrada en Caixa Forum de Sevilla el 19 de diciembre de 2019.



Imágenes de la gala de Premios Andalucía +SOCIAL 2019.

G.13.- Cruz al Mérito Social de la Guardia Civil 2019

La Dirección General de la Guardia Civil ha condecorado con la Gran Cruz al Mérito Social al presidente de la Asociación Pasaje Begoña por sus veinticinco años de compromiso social.



Imágenes del emotivo acto de recogida de la Gran Cruz al Mérito Social de la Guardia Civil.

G.14.- Malagueño del año 2019, de *Diario Sur*

El presidente de la Asociación Pasaje Begoña ha sido elegido por el diario Sur como uno de los Malagueños del Año 2019 en reconocimiento al hermanamiento del Pasaje Begoña con The Stonewall Inn de Nueva York y por la labor de promoción social y turística nacional e internacional de este lugar.



Imagen elegida por el Diario Sur para la designación de Malagueño del Año al presidente de la Asociación Pasaje Begoña.



H.- ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE ESTE PROYECTO

Queremos expresar nuestro reconocimiento y gratitud a todas las personas e instituciones que están impulsando este proyecto. Especialmente a las siguientes:

H.1.- Apoyo del Congreso de los Diputados

- ✓ *Comisiones de Igualdad, Consumo y Cultura.* Victoria Begoña Tundidor Moreno, Guillermo Díaz Gómez, Carolina España Reina, Miguel Ángel Heredia Díaz, Antonio Pradas Torres, Ángeles Álvarez Álvarez, Carmen Rocío Cuello Pérez.

H.2.- Apoyo del Gobierno Central

- ✓ *Secretaría de Estado de Igualdad.* Soledad Murillo, Sandra Figaredo Gutiérrez, Ignacio Sola Barleycorn, Bárbara Butragueño Madrid, Boti García Rodrigo.
- ✓ *Ministerio del Interior: Fernando Grande-Marlaska.*
- ✓ *Secretaría de Estado de Turismo.* Isabel María Oliver Sagreras, Fernando Valdés Verelst, Miguel Sanz Castedo, Antonia Gabriela Alomar Mascaro.
- ✓ *Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.* Cónsul general de España en Nueva York y equipo humano del consulado, embajador permanente de España ante Naciones Unidas y misión diplomática en Nueva York, director del Instituto Cervantes y equipo humano en la sede de Nueva York, consejero de Turespaña en Nueva York.
- ✓ *Archivo General de la Administración.* Jesús Espinosa Romero.

H.3.- Apoyo del Parlamento Andaluz

- ✓ *Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática y Comisión de Igualdad y Políticas Sociales.* M^a Nieves Ramírez Moreno, M^a Soledad Pérez Rodríguez, M^a Ángeles Ferriz Gómez, Antonio Maíllo Cañadas, Ana M^a Mestre García, Jesús Rodríguez González.

H.4.- Apoyo de la Junta de Andalucía

- ✓ *Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.* Rocío Ruíz Domínguez,



Ángel Mora Cañizares, M^a Eugenia Real Heredia, Laura Fernández Rubio, Francisco Javier López Franco, David Morales Zamora.

- ✓ *Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.* Francisco Javier Giráldez Díaz, Mercedes de Pablos Candón, Santiago Campuzano Guerrero, Fernando Repiso Rubio.
- ✓ *Consejería de Turismo:* Manuel Muñoz, Gorka Lerchundi, Antonio Martí, Philipp Heuri.

H.5.- Apoyo municipal de Torremolinos

- ✓ José Ortiz Galván, alcalde de Torremolinos.
- ✓ Nicolás de Miguel Vélez, exconcejal de Igualdad.
- ✓ Carmen García Bernal, concejala de Recursos Humanos, Mayores e Igualdad.
- ✓ Maribel Tocón, teniente de alcalde.
- ✓ José Manuel Piña de la Torre, teniente de alcalde.
- ✓ Josefina Serdio Fernández, concejala de Participación Ciudadana.
- ✓ Maribel Baeza Garrones, concejala de Vía Pública.
- ✓ Avelina González, concejala de Por mi Pueblo.
- ✓ David Obadía Chocrón, concejal de Ciudadanos.
- ✓ Margarita del Carmen del Cid Muñoz, concejal del Partido Popular.
- ✓ Aida Blanes Arias, concejala de Turismo.
- ✓ David Tejeiro Salguero, concejal de Cultura.
- ✓ Lucía Cuiñ Torres, concejala no adscrita.
- ✓ Tania Schoham, asesora de Igualdad.
- ✓ Raquel Aragón Espinal, directora de Turismo.
- ✓ Alejandro Gutiérrez e Isabel Palacios, Urbanismo de Torremolinos.
- ✓ Jorge Padilla Naranjo, gabinete de alcaldía.
- ✓ Javier Subirés Jiménez, responsable de comunicación.
- ✓ Ismael Fernández Arias, responsable de comunicación.
- ✓ Inmaculada Arroyo, responsable de redes sociales.
- ✓ Maite Vázquez, técnica de Participación Ciudadana.
- ✓ Carmen Ríos, técnica de Participación Ciudadana.

- ✓ Inmaculada Carrique, técnica de Igualdad.
- ✓ Juan Fernández, técnico de Cultura.
- ✓ Rafael Herrero y Thalía Martín. Palacio de Congresos de Torremolinos.

H.6.- Apoyo de otros municipios

- ✓ Juan Espadas, Antonio Muñoz, Adela Castaño, Teresa García, Auxiliadora Castro, Paco Cerrejón y resto del equipo técnico del Ayuntamiento de Sevilla.
- ✓ Francisco Javier Ayala Ortega, Raúl Hernández Delgado, Daniel Sotoca Cruz y resto del equipo técnico del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- ✓ Todos aquellos municipios que han acogido diferentes eventos: Ayuntamiento de Vigo, Madrid, La Palma, Almensilla, Rota, Dos Hermanas, Málaga, Valencia, etc.

H.7.- Apoyo del activismo LGTBI

- ✓ Juan Carlos Alonso Reguero, coordinador general del WordPride 2017, EuroPride, MADDO Aegal y Orgullo Gay Madrid.
- ✓ Miquel Ángel Fernández, Fundación Pedro Zerolo.
- ✓ Toni Poveda, Fundación Pedro Zerolo.
- ✓ Carla Antonelli, Exdiputada Asamblea de Madrid.
- ✓ Gerardo José Pérez Meliá y todo el equipo de la Cinemateca Pedro Zerolo.
- ✓ Jordi Lozano González "Jordi Petit". Activista.
- ✓ Demetrio Naranjo y todo el equipo de Tinglao Management.
- ✓ Federico Armenteros "La Antonia". Fundación 26 de diciembre.
- ✓ Paula López Montero, directora del Summit WordPride. DDHH LGTBI.
- ✓ Francisco Fernández y equipo de Asociación PVLSE Vigo.
- ✓ Uge Sangil, presidenta de FELGTB.
- ✓ Pablo Morterero, Asociación Adriano Antinoo.
- ✓ José Ramón Barbancho, Asociación Adriano Antinoo.
- ✓ Jordi Petit
- ✓ Charo Alises, Asociación Ojalá Málaga.



- ✓ Alejandro Iglesias, Asociación Gaylespol.
- ✓ Jesús Tomillero, Observatorio Delitos de Odio Campo Gibraltar.
- ✓ David Baquero, director de cine.
- ✓ Alfonso Llopart, revista *Shangay*.
- ✓ Agustín Cascales, revista *Shangay*.
- ✓ Conchi Sanromá. Asociación Juntos por la Diversidad.
- ✓ Julia Aseeva, Asociación Juntos por la Diversidad.
- ✓ Toñi Pichardo Zorrero. Asociación Almensiris.
- ✓ Marcos Serrano y Mario Hernández. Asociación Siente.
- ✓ Gabriela Bozzuto, servicios turísticos Aladín
- ✓ María Laura Sáenz, servicios turísticos Aladín.
- ✓ David Rogelio Martin Hoyos, *performer*.
- ✓ Livan Soto, Asociación Diversport.
- ✓ Inmaculada García de la Fuente, Asociación DeFrente.
- ✓ Víctor Gutiérrez Santiago, Federación Española de Waterpolo.
- ✓ Francisco José Alvarado Lavado, Mister Gay World 2020.
- ✓ Paulo Molleda, Café el Boulevard.
- ✓ Miguel Ángel López, activista, revista *Zero*.
- ✓ Manuel Sánchez Rodríguez, Asociación Togayther.
- ✓ Emilio Cuerva, Asociación Togayther.
- ✓ José Vázquez Padilla, Inmosol.
- ✓ Mario Hoffman, Asociación Coro LGTBI de Torremolinos.
- ✓ Antonio Ferre. Andalucía Diversidad.

Y otras muchas entidades LGTBI y activistas que impulsan cada día nuestra labor.

H.8.- Apoyo de las entidades sociales

- ✓ Blas García, Jesús García, Manuel Aguilar, Elena López y resto del equipo e la Fundación PRODE.
- ✓ Manuel Sánchez Montero, presidente de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía.

- ✓ Teresa Palahí Juan, secretaria general de la Fundación ONCE.
- ✓ Cristóbal Martínez Fernández, director de la ONCE de Andalucía.
- ✓ Luis Gresa Pérez, jefe de prensa de la ONCE de Andalucía.
- ✓ José Miguel Luque Gómez, director de la ONCE de Málaga.
- ✓ Yolanda Florido Maldonado, Prodiversa Málaga.
- ✓ Juan Reyes. Presidente EAPN-A, Red contra la Exclusión Social y la Pobreza.
- ✓ Pilar Gil. Directora Red EAPN-A, Red contra la Exclusión Social y la Pobreza.
- ✓ Pedro Puente Fernández, presidente de ACCEM Andalucía.
- ✓ Estrella Galán Pérez, presidenta de CEAR Andalucía.

H.9.- Apoyo de empresas y comercios

- ✓ Adolfo Trigueros, José Miguel Aragonés, Lola Núñez, Bárbara Granda, y resto del equipo del Círculo de Empresarios de Torremolinos.
- ✓ Juan Vallejo Martín, presidente de ACET Torremolinos.
- ✓ Alfonso Llopart, revista *Shangay*.
- ✓ Agustín Cascales, revista *Shangay*.
- ✓ Luis Jiménez Rubio, Explora Málaga.
- ✓ Javier Herrera Peláez, Explora Málaga.
- ✓ Beatriz Martín, Explora Málaga.
- ✓ Juan Tomás, Daniel Morterero, Carolina López, Roxana Panero y resto del equipo de Torremolinos Televisión.
- ✓ José Lis. Entretantos Compañía de Danza.
- ✓ Marta Pelach, Eventos Ciriaco.
- ✓ Curro Conde, socio de Lolita Films.
- ✓ Claudio Missiego Pérez. Grupo Secuoya.
- ✓ Ismael Lozano Latorre, Editorial Siete Islas.
- ✓ Jorge Alcalde, Estudio Alcalde León.
- ✓ Javier León, Estudio Alcalde León.
- ✓ Hernan Carrá, Sinner Wine.



- ✓ Jesús González Díaz, Wink TTD.
- ✓ Salvador Sánchez Moreno, Wink TTD.
- ✓ Nerea Alonso Sánchez, Wink TTD.
- ✓ Elvira Arribas, Wink TTD.
- ✓ Elena Ruano, Wink TTD.
- ✓ Patricia Carreras, Wink TTD.
- ✓ Beatriz de Vera, Wink TTD.
- ✓ Javier Carballo Urbaneja. Copyrap.
- ✓ Guillermo Sánchez Castañón, Win Win Producciones.
- ✓ Antonio López Pulido. Win Win Producciones.
- ✓ Antonio Hernández Centeno. Win Win Producciones.
- ✓ Félix Gómez. Win Win Producciones.
- ✓ Carlos Serra “el Mayonesa”, Empresarios Torremolinos.
- ✓ Ángel Navarro, Empresarios Torremolinos.
- ✓ José Molina, Casa Sista, Grupo Noachi.
- ✓ Marcia la Diversidad se Entiende, La Nuit Torremolinos.

H.10.- Apoyo de investigadores

- ✓ José María Valcuende, Rafael Cáceres Feria, María José Marco Macarro y Juan Blanco López, Laboratorio Iberoamericano. Sexualidades, Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- ✓ José Antonio Sánchez Medina y Laura López de la Cruz, Cátedra de Economía Social, Ética y Ciudadanía, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- ✓ Antonio Fernández Paradas, Universidad de Granada.
- ✓ Nicolás Fernández. Universidad de Málaga.
- ✓ Laura Domínguez. Universidad de Málaga.
- ✓ Clara Sandino Miguel, turismo, Universidad de Málaga.
- ✓ Rafael Alejandro Mesa Maldonado, Universidad de Málaga.
- ✓ Anisia I. Gil García, Universidad de Málaga.
- ✓ Moisés Fernández, Maricorners.

- ✓ Sergio Fernández de Pablos, Maricorners.
- ✓ Javier Postigo Martínez, psicólogo forense y criminólogo.
- ✓ Juan-Ramón Barbancho, investigador y docente memoria LGBTI.
- ✓ Rafael Pérez Ariza, arquitecto, Universidad de Granada.
- ✓ Jesús Ignacio Delgado, Universidad Carlos III de Madrid.
- ✓ Fernando García Reinaldos, relato histórico.
- ✓ Pedro Rubio, escultor, arquitecto y docente.
- ✓ José Luis Cabrera, Torremolinos Chic.
- ✓ Sergio Padilla García, periodismo, Universidad de Málaga.

H.11.- Apoyo de personas voluntarias

- ✓ Jorge Martín Pérez García, Asociación Pasaje Begoña.
- ✓ Juan Carlos Parrilla Molina, Asociación Pasaje Begoña.
- ✓ Juan José Vera, Mundo LGBT.
- ✓ Ariel Nuñez, GTMI Magazine.
- ✓ José María González Sánchez, Asociación Pasaje Begoña.
- ✓ Eduardo Miguel Meneses López, Asociación Pasaje Begoña.
- ✓ Juan Antonio Fra Medina, Asociación Pasaje Begoña.
- ✓ Víctor R. Montolio y Daniel Ortiz, Creativos Culturales. Asoc. Pasaje Begoña.
- ✓ Carlos Suffo, Asociación Pasaje Begoña.
- ✓ Juan Navarro. Arquitecto.
- ✓ Daniel Blanco Parra, Miguel Ángel Parra y Javier Caró, Happy Hours,
- ✓ Ángel Domínguez Meléndez, escritor. Asociación Pasaje Begoña.
- ✓ Chema Rodríguez (Xe Marz), creativo. Asociación Pasaje Begoña.
- ✓ Trinidad Arjona Sánchez. Asociación Pasaje Begoña.
- ✓ Trinidad Borrás Casado, periodista. Asociación Pasaje Begoña.
- ✓ Jesús Ignacio Delgado, investigador. Asociación Pasaje Begoña.
- ✓ Jesús González, voluntario. Asociación Pasaje Begoña
- ✓ José Miguel Florido Marín. Comunidad de propietarios del Edificio Begoña.

- ✓ María Aldana, José Luis García. Administradores Garald.
- ✓ Espino Diéguez Lara, periodista.

H.12.- Testigos de la época

Nuestro máximo reconocimiento a las personas que montaron sus negocios, trabajaron y fueron la esencia del esplendor del Pasaje Begoña desde 1962 hasta 1971 (muchas de ellas ya no están con nosotros). Todas ellas dejaron su testimonio y su huella para siempre.

- ✓ Pia Beck (The Blue Note).
- ✓ Marga Samsonowski (The Blue Note).
- ✓ Gino Michael Felleman (The Blue Note).
- ✓ Diego Quiroga (Bar El Refugio).
- ✓ Pepe Lacuey (Bar El Trobador).
- ✓ Paco Parrondo (Bar La Sirena).
- ✓ Angel Larrinoa (Bar La Sirena).
- ✓ Fook Hing Lam Chiu, Pablito (restaurante chino Cantón).
- ✓ Addy Ventura (Adelina López Ventura) y Lita Alba (Juan Alba).
- ✓ Paco España (Francisco Morera García).
- ✓ La Petróleo (José Eduardo Gómez).
- ✓ La Salvaora (Salvador Rodríguez).
- ✓ Violeta la Burra (Pedro Moreno Moreno).
- ✓ Juanita la Burra.
- ✓ La Marifé y la Tanque de Benalmádena.
- ✓ Antonio Gala (Sala El Quijote).
- ✓ Ramón Cadenas (Bar el Gogó).
- ✓ Miguel Martín Campos (Miguel de Bonanza la Miguela).
- ✓ José Antonio Nielfa la Otxoa (cliente del Pasaje Begoña).
- ✓ Paco Castillo (repartidor del Pasaje Begoña).
- ✓ Antonio López (Sala Tabarín).
- ✓ Sofía Ramírez Calleja, activista Diversidad.
- ✓ Ángel López Peláez, Alpela.
- ✓ Pedro Olea (director de Días de viejo color).

- ✓ Diego Carrasco (Sala Tabarín).
- ✓ Serafín García (Bar Serafino).
- ✓ Miguel Fernández (Waldo de los Ríos).
- ✓ Juan Romera, testigo de la época.
- ✓ Manuela Saborido “Manolita Chen”, testigo de la época.
- ✓ Doris Alza, testigo de la época.
- ✓ Paco Prieto, testigo de la época.
- ✓ Serafín Fernández, testigo de la época.
- ✓ Antonio Cañete, testigo de la época.
- ✓ Bibiana Montoya, testigo de la época.
- ✓ Wim Kuipers, testigo de la época.
- ✓ Juan Antonio Moreno, testigo de la época.
- ✓ Manuel Ruíz Palomo, testigo de la época.
- ✓ Tomás Chacopino, testimonio de la época.
- ✓ Manolo Cortés, testigo de la época
- ✓ Sandra Almodóvar, testigo de la época.

Finalmente, esta asociación quiere dejar constancia y **agradecer la colaboración voluntaria de las personas anónimas** que están mostrando su apoyo a través de mensajes de ánimo, datos, fotografías y testimonios de enorme valor para el presente proyecto.

Asociación Pasaje Begoña

Plaza de Andalucía, 2, planta 5, puerta 2

Torremolinos, Málaga (España)

Tel.: 618 700 393/654 086 413

Twitter/Instagram: @pasajebegona

E-mail: pasajebegona@gmail.com

BIBLIOGRAFÍA

- Abella, R. (1996). *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*. Madrid. Edic. Temas de Hoy.
- Achilles, Nancy, 1998 [1967]. The Development of the Homosexual Bar as an Institution. En Peter M. Nardi y Beth E. Schneider (eds.), *Social Perspectives in Lesbian and Gay Studies. A Reader*. Nueva York y Londres: Routledge: 175-182.
- Afonso, R. (2019). *Homossexualidade e Resistência no Estado Novo*. Ourém: Lua Eléctrica.
- Albarracín, M. (2008). Libreras y tebeos: las voces de las lesbianas mayores. En Raquel (Lucas) Platero Méndez –coord.-. *Lesbianas: discursos y representaciones*. Barcelona: Melusina: pp. 191-212.
- Alcalde Fernández, A. (2017) El descanso del guerrero la transformación de la masculinidad excombatiente franquista (1939-1965). *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 37: 177-208.
- Alcázar, A. (2010). Jineterismo: ¿Turismo sexual o uso táctico del sexo? *Revista de Antropología Social*, 19: 307-336.
- Almeida, S. (2010). *Homossexuais no Estado Novo*. Lisboa: Sextante Editora.
- Alonso Tejada, L. (1977). *La represión sexual en la España de Franco*. Barcelona: Noguer y Caralt.
- Arnalte, A. (2003). *Redada de violetas: la represión de los homosexuales durante el franquismo*. Madrid: Esfera.
- Asociación Ex-Presos Sociales de España. (2004). Manifiesto fundacional. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://expresos-sociales.blogspot.com.es/p/contacto.html> (fecha de consulta: 30 de abril de 2018).
- Briyant, Tony (2017). Revisiting the Costa del Sol of the 1950s. *Diario Sur* in English, 5 de mayo de 2017. Fecha de consulta: 17 de marzo de 2019. <http://www.surinenglish.com/lifestyle/201705/05/revisiting-costa-1950s-20170505092420-v.html>
- Baidez Aparicio, N. (2007). *Vagos, maleantes... y homosexuales: (La represión a los homosexuales durante el franquismo)*. La Garriga: Malhivern.
- Boden, Eliot H. (2011). *The Enemy Within: Homosexuality in the Third Reich, 1933-1945. Constructing the Past*. Vol. 12.



- Cáceres-Feria, R., Valcuende del Río, JM. (2014). *Globalización y diversidad sexual, gays y mariquitas en Andalucía*. *Gazeta de Antropología*, 30(3).
- Cáritas Española. (1965). *Plan CCB: Plan de Promoción social y beneficencia de la Iglesia en España*. Madrid: Euramérica.
- Cerón Torreblanca, C. (2017). *Poder civil y religioso durante el primer franquismo en Málaga. Disciplina y moralidad para el control social de la mujer*. En Damián Alberto González Madrid, Manuel Ortiz Heras, Juan Sisinio Pérez Garzón (coord.). *La historia: lost in translation?* Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Clausura de una sala de fiestas y de dos bares en Torremolinos (25 de junio de 1971).
- Clemente Iniesta, F. (1971, 4 de julio). Muchos clubs nocturnos son antros de inmoralidad. *Eco De Canarias*, p. 10.
- Comisión episcopal de moralidad y ortodoxia de España (1951). *I Congreso nacional de moralidad en playas, piscinas y márgenes de ríos*.
- Correia, A. (2016). *Corpo de Delito: A Repressão Policial à Homossexualidade na Primeira Década do Estado Novo – Arquivos da Polícia de Investigação Criminal de Lisboa*. Tese de Mestrado, Departamento de História Moderna e Contemporânea – Especialidade em Relações Internacionais do ISCTE-Instituto Universitário de Lisboa.
- Correia, A. (2017). O Estado Novo e a repressão da homossexualidade, 1933-1943. *Ler História* 70: 161-181
- Correyero Ruiz, Beatriz (2004). La administración turística española entre 1936 y 1951. El turismo al servicio de la propaganda política. *Estudios Turísticos*, n.º 163-164: 55-79.
- Correyero Ruiz, Beatriz (2011). La propaganda turística y la política turística española durante el franquismo... cuando el turismo aún no era de masas en Torremolinos: Detención de unas trescientas personas (27 de junio de 1971). *ABC*, p. 25.
- Dollimore, J. (1991). *Sexual dissidence: Augustine to Wilde, Freud to Foucault*. Oxford: Clarendon.
- Ebner, M. (2004). "The Persecution of Homosexual Men under Fascism 1926–1943", in P. Wilson (ed.), *Gender, Family, and Sexuality: The Private Sphere in Italy, 1860–1945*. Londres: Palgrave-Macmillan: 139–156.
- Enciso, C. y Navas, E (2014) *George Langworthty y Santa Clara pioneros de la Costa del Sol*. Málaga: Ed. del Genal.

- Fassin, E. (2006). La démocratie sexuelle et le conflit des civilisations. *Multitudes*, 26: 123-131.
- Fernández Asperilla, A. (2005). Franquismo, delincuencia y cambio social. *Espacio, Tiempo y Forma*, 17: 297-309.
- Fernández Pena, M. (2015). La legitimación de la dictadura franquista a través de la divulgación de contenidos geográficos. Ejemplos de la serie documental *Conozca usted España* y del filme *Días de viejo color*. *Cine documental*, 12.
- García-Moreno, A. E., Rosa-Jiménez, C. y Márquez-Ballesteros, M. J. (2016). Lo banal como patrimonio de la Costa del Sol. Torremolinos (1959-1979). *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* vol. 14, n.º 1: 253-273.
- García Valdés, Alberto (1981). *Historia y presente de la homosexualidad: análisis crítico de un fenómeno conflictivo*. Madrid: Akal.
- Gavilanes Velaz de Medrano, J (2012). *El viaje a la Costa del Sol (1959-1969)*. Tesis doctoral.
- Gavilanes Velaz de Medrano, J. (2014). Primeros planes en la Costa del Sol (1955-1967): la escala intermedia frente al crecimiento concéntrico, en XVIII Congreso AECIT (en línea). Benidorm, 26 a 28 noviembre. <http://www.congresoaecit.org/primerosplanes-en-la-costa-del-sol-1955-1967-la-escala-intermedia/congress-papers/88/>
- Giles, G.J. (1992). The Most Unkindest Cut of All: Castration, Homosexuality and Nazi Justice. *Journal of Contemporary History*, 27: 41-61.
- Giles, G.J. (2002). The Denial of Homosexuality: Same-Sex Incidents in Himmler's SS and Police. *Journal of the History of Sexuality*, V. 11: 256-290.
- González-Doria, F. (1972). *Au revoir Torremolinos*. Madrid: Mantuano.
- Goretti, G. y Giartosio, T. (2006). *La città e l'isola. Omosessuali al confino nell'Italia fascista*. Roma: Donzelli
- Guasch, O. (1995). *La sociedad rosa*. Barcelona: Anagrama.
- Gutiérrez Dorado, A. (2008). La voz de la memoria. En J. Ugarte Pérez (Ed.), *Una discriminación Universal: La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Barcelona: Egales, 247-256.
- Heredia Flores, V. M. (2000). La arquitectura del turismo: los orígenes de la oferta hotelera en Málaga (siglos XIX-XX). *Jábega*, (86): 3-20.



- Lara García, M.P. (1997). Bañerios en Torremolinos. *Isla de Arriarán* X:2027-246.
- Llamas, R y Vila, F. (1997). Spain, Passion for life: una historia del movimiento de lesbianas y gays en el estado español. En X. M. Buxán Bran (comp.), *ConCIENCIA de un singular deseo: estudios lesbianos y gais en el estado español*, (p. 189-24). Barcelona: Laertes.
- Osborne, R. (2008). Un espeso muro de silencio: de la relación entre una «identidad débil» y la invisibilización de las lesbianas en el espacio público. *Asparkia*, 19: 39-55.
- Osborne, R. (Ed) (2012). *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad. 1930-1980*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Mellado, J. D. (1973). Entrevista con Luis Merino Bayona. Torremolinos capital internacional del turismo. *Revista Jábega* 1.
- Juliano, D. (2012). Tiempo de cuaresma. Modelos de sexualidad femenina durante el franquismo. En R. Osborne –Ed.- *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad. 1930-1980*. Madrid. Editorial Fundamentos.
- Jurdao, F. (2013). Los mitos del turismo. En Vicente Torres Lezama Edward Pierre Araujo Bocangel (cood). *Antropología del Turismo. La industria sin chimeneas*. Cusco: Tinkuy: 71-86.
- Kempadoo, K. (1999). Continuities and change: Five Centuries of prostitution in the Caribbean. En K. Kempadoo (Ed.), *Sun, sex and gold: Tourism and sex work in the Caribbean*. Oxford: Rowman & Littlefield: 3-33.
- Kempadoo, K. (2001). Freelancers, temporary wives, and beach-boys: Researching sex work in the Caribbean. *Feminist Review*, 67: 39-62.
- Lautmann, R. (1981). The Pink Triangle- The Persecution of Homosexual Males in Concentration Camps in Nazi Germany. *Journal of Homosexuality*, V. 6: 141-160.
- MacCannell, D. (2000). Cultural tourism. Conservation. *The Getty Conservation Institute Newsletter*, 15, 1.
- Michener, J. A. (1971). *Iberia viajes y reflexiones sobre España*. Barcelona: Plaza & Janes.
- Michener, J. A. (1973). *Hijos de Torremolinos*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Moralidad y buenas costumbres para bañistas: El documento del mes de agosto*. (2016). Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web_es/contenido?id=afefeb26-3506-11e5-9c59-000ae



4865a5f&idActivo=&idContArch=9a6fa77c-3893-11de-8026-000ae-4865a5f&idArchivo=cfa8cd88-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5

- Micheler, S. y Szobar, P. (2002). Homophobic Propaganda and the Denunciation of Same-Sex-Desiring Men under National Socialism. *Journal of the History of Sexuality*, V. 11: 95-130.
- Molinero, A (1970). El mito de Torremolinos. *Revista Triunfo* n.º 428:17-19 <http://www.triunfodigital.com/mostradorn.php?a%Fl o=XX-V&num=428&imagen=1&fecha=1970-08-15>
- Monferrer-Tomàs, J. M. (2003). La construcción de la protesta en el movimiento gay español: la Ley de Peligrosidad Social (1970) como factor precipitante de la acción colectiva. *REIS*, 102: 171-204.
- Nash, M. (2018). Masculinidades vacacionales y veraniegas: El Rodríguez y el donjuán en el turismo de masas. *Rubrica contemporánea*, 7(13): 23-39.
- Nash, M. (2020). Turismo, género y neocolonialismo. *Historia Social*, n.º 96: 41-62
- O'Connell, J. y Sánchez Taylor, J. (1999). Fantasy Islands: Exploring the demand for sex tourism. En K. Kempadoo (Ed.), *Sun, sex and gold: Tourism and sex work in the Caribbean* Oxford: Rowman & Littlefield: 37-54.
- Olano, A. D. (1974). *Guía secreta de la Costa del Sol*. Madrid: Al-Borak.
- Olmeda, F. (2004). *El látigo y la pluma: Homosexuales en la España de Franco*. Madrid: Oberon.
- Pack, Sasha D. (2009). *La invasión pacífica: Los turistas y la España de Franco*. Barcelona: Turner.
- Palomino, A. (1972). *Torremolinos gran hotel*. Madrid: Alfaguara.
- Palomino, A. (1972). *El milagro turístico*. Plaza y Janés: Barcelona.
- Paso, A. (1969). *Sólo diecisiete años*. Buenos Aires: Losada.
- Patronato de Protección a la Mujer. (1944). *La moralidad pública y su evolución: Memoria correspondiente al bienio 1943-1944*. Madrid: Patronato de Protección a la Mujer.
- Pereira Bastos, S. (1997). *O Estado Novo e os seus Vadios*. Publicações Dom Quixote: Lisboa.



- Phillips, E. (2008.) Nazi Persecution of Homosexuals: The Curator's View. *Museums & Social*, V. 3: 115-114.
- Piscitelli, A. (2004). On Gringos and natives, gender and sexuality in the context of international sex tourism. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 1 (1-2), artículo 4. Recuperado de <http://www.vibrant.org.br/issues/v1n1/adriana-piscitelli-on-gringos-and-natives/>.
- Ramírez Pérez, V. (2018). Franquismo y disidencia sexual: La visión del ministerio fiscal de la época. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 77:132-176.
- Sabater Tomas, A. (1962). *Gamberros, homosexuales, vagos y maleantes: Estudio-jurídico-sociológico*. Barcelona: Hispano-Europea.
- Sánchez, P. (2012). Individuas de dudosa moral. En Osborne -Ed.- (2012). *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad. 1930-1980*. Madrid. Editorial Fundamentos: 105-121.
- Sánchez Taylor, J. (2000). Tourism and embodied commodities: Sex tourism in the Caribbean. En S. Clift y S. Carter (Eds.), *Tourism and sex: Culture, commerce and coercion*. Londres: Pinter: 41-53.
- Sánchez Dragó, F. (1984). *Eldorado*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Sánchez Taylor, J. (2001). Dollars are a girl's best friend? Female tourists' sexual behaviour in the Caribbean. *Sociology*, 35(3), 749-764.
- Sanjuan, J. M. (1968). *Réquiem por los que van a morir*. Barcelona: Destino.
- Santana, Agustín (1997). *¿Nuevas hordas, viejas culturas? La antropología y el turismo*. Barcelona: Ariel.
- Schoppmann, C. (1996). *Days of Masquerade: Life Stories of Lesbians During the Third Reich*. New York: Columbia University Press.
- Seel, P. y Le Bitoux, J. (2001). *Pierre Seel, deportado homosexual*. Barcelona: Bellaterra.
- Spain's Costa del Sol says 'si' to tourism* (12/07/1964). *The New York Times*:33.
- Terrassa, J. (2004). Estudio jurídico de la legislación represiva franquista. *Orientaciones: Revista de homosexualidad*, 7, 83-100.
- Ugarte Pérez, F. J. (2003). El olvido de los estudios históricos. En *Orientaciones: revista de homosexualidades*, 5: 7-28.

- Ugarte Pérez, F. J. (Coord.). (2008). *Una discriminación Universal: La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Barcelona: Egales.
- Valcuende, J. M. y Cáceres, R. (2014). Bricheros: sexo, raza y etnicidad en contextos turísticos. *Revista de estudios sociales*, n.º. 49:72-86.
- Vallejo Pousada, R. ¿Bendición del cielo o plaga? El turismo en la España franquista, 1939-1975. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 37:89-113.
- Vogel, A. (2017). *Bikinis, fútbol y rock & roll: crónica pop bajo el franquismo sociológico (1950-1977)*. Madrid: Akal.
- Weeks, J. (1993). *El malestar de la sexualidad: Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Talasa.
- Zamarreño Aramendia, G (2010). Cine y turismo en la Costa del Sol. Retrato de unos colonizados. En *Usos, costumbres y esencias territoriales*. Ministerio de Ciencia e Innovación, 2010. p. 581-598.

Audiovisuales

- Diéguez, E. (2020) *Memoria homosexual*. Documental. **Medina Media**.
- Noticiero NO-DO (07 -05-1956). **Archivo Histórico de RTVE** (NOT N 696).
- Noticiero NO-DO, 1956. **Archivo Histórico de RTVE**.
- Noticiero NO-DO (13-08-1962). **Archivo Histórico de RTVE** (NOT N 1025).
- Noticiero NO-DO, 1962.
- Noticiero NO-DO, 1962.
- Noticiero NO-DO 1.
- Villacorta, A. (Realizador) (2011). *Bajo el Sol de Torremolinos*.



Legislación:

Real Decreto Ley, n.º 1598, de 8 de septiembre de 1928, por el que se aprueba el proyecto de Código Penal. Gaceta de Madrid 257, de 13 septiembre de 1928, pp:1450-1526. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1928/257/A01450-01526.pdf>

Ley de 15 de julio de 1954, por la que se modifican los artículos 2.º y 6.º de la Ley de Vagos y Maleantes de 4 de agosto de 1933. BOE 198, de 17 de julio de 1954. Disponible en: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1954/198/A04862-04862.pdf>.

Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social. BOE 187, de 6 de agosto de 1970, pp: 12551-12557. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1970-854

Orden de 1 de febrero de 1971 por la que se regula la tramitación de dispensa de ejercicios para cursar los estudios de Magisterio y el reconocimiento de aptitud para ingreso en el cuerpo en el Cuerpo del Magisterio Nacional. BOE 37, de 12 de febrero de 1971, pp: 2303-2305. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1971/02/12/pdfs/A02303-02305.pdf>

Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. BOE 310, de 27 de diciembre de 2007, pp: 53410-53416.

ISBN: 978-84-09-31726-4



9 788409 317264